

# Inversión pública estratégica para el impulso del desarrollo sostenible en América Latina

Presentaciones del XII Seminario  
de la Red de los Sistemas Nacionales  
de Inversión Pública de América Latina  
y el Caribe

Dante Arenas Caruti  
Editor



NACIONES UNIDAS



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

# Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

[Deseo registrarme](#)

---

Conozca nuestras redes sociales y otras fuentes de difusión en el siguiente link:



<https://bit.ly/m/CEPAL>



SERIE

SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

112

# Inversión pública estratégica para el impulso del desarrollo sostenible en América Latina

Presentaciones del XII Seminario de la Red  
de los Sistemas Nacionales de Inversión  
Pública de América Latina y el Caribe

Dante Arenas Caruti  
Editor



NACIONES UNIDAS



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

Este documento fue preparado por Dante Arenas, Asistente de Investigación del Área Gestión Pública y Gobierno Abierto del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la colaboración de Zoila Llempén, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Recoge las exposiciones presentadas en el XII Seminario de la Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe, realizado los días 30 y 31 de julio del 2024 en Tegucigalpa, y fue aprobado por los expositores.

Este seminario fue organizado por la CEPAL, a través del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la Secretaría de Finanzas de Honduras, el BID, la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y la Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe (RedSNIP).

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

No deberá entenderse que existe adhesión de las Naciones Unidas o los países que representan a empresas, productos o servicios comerciales mencionados en esta publicación.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Publicación de las Naciones Unidas  
ISSN: 1680-9041 (versión electrónica)  
ISSN: 1680-9033 (versión impresa)  
LC/TS.2025/42  
Distribución: L  
Copyright © Naciones Unidas, 2025  
Todos los derechos reservados  
Impreso en Naciones Unidas, Santiago  
S.2500245[S]

Esta publicación debe citarse como: Arenas Caruti, D. (Ed.) (2025). Inversión pública estratégica para el impulso del desarrollo sostenible en América Latina: presentaciones del XII Seminario de la Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe. *Serie Seminarios y Conferencias* (112) (LC/TS.2025/42). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

## Índice

<b>Resumen</b> .....	7
<b>Introducción</b> .....	9
<b>I. Inauguración</b> .....	11
<b>II. Sesión I: Tendencias e impacto de la inversión pública en América Latina</b> .....	13
A. ¿Cuánto mejora la inversión pública de América Latina la calidad de vida de su gente? .....	13
B. Plataforma de Datos de Inversión en Infraestructura Económica en América Latina y el Caribe - INFRALATAM .....	16
1. Metodología .....	16
2. Unidades institucionales cubiertas .....	17
3. Momento de registro .....	17
4. Período contable o de registro de los datos .....	17
5. Sectores de infraestructura relevados .....	18
6. Proveedores de la información .....	18
7. Desafíos de corto y mediano plazo .....	18
C. Claves para una gestión eficaz de la inversión pública en América Latina y el Caribe .....	18
1. Visión estratégica a largo plazo .....	20
2. Evaluaciones independientes y exhaustivas .....	20
3. Monitoreo continuo y adaptativo en la gestión de la inversión pública .....	21
4. Evaluación <i>ex post</i> .....	21
D. Impacto y desafíos de la Inversión Pública en Honduras .....	22
<b>III. Sesión II: Gestión presupuestal y seguimiento de la inversión pública</b> .....	25
A. Uso de herramientas presupuestales en la gestión de la inversión pública .....	25
B. Vinculación Sistema de Inversiones y Sistema de Administración Financiera en Argentina .....	28
C. Gestión presupuestal de las inversiones en Chile .....	30
D. Incentivos para la ejecución de proyectos en Perú .....	32
<b>IV. Sesión III: Métodos especiales de contratación en infraestructura</b> .....	37
A. Uso de contratos estandarizados en la ejecución de infraestructura .....	37

B.	Construcción de Unidades Penitenciarias por APP en Uruguay.....	39
C.	Experiencias y aprendizajes en el tratamiento de proyectos público/privados en el SNI de Chile .....	41
<b>V.</b>	<b>Sesión IV: Incorporación de la perspectiva de género en la inversión pública .....</b>	<b>45</b>
A.	Inversión en infraestructura de cuidado para cerrar las brechas de desigualdad de género en América Latina y el Caribe .....	45
1.	Desafíos fiscales y nudos estructurales de la desigualdad de género .....	45
2.	Propuesta de inversión en sistemas integrales de cuidado .....	46
B.	Orientaciones metodológicas para la incorporación de la perspectiva de género en la gestión de la inversión pública.....	47
C.	Modelo de calificación y priorización de alternativas y proyectos de inversión pública con la incorporación de elementos de la perspectiva de género .....	50
D.	Avances en la incorporación de enfoque de género en la inversión pública en Chile .....	52
<b>VI.</b>	<b>Sesión V: Promoviendo infraestructura resiliente a través de los SNIP .....</b>	<b>55</b>
A.	Herramientas para una inversión pública resiliente y descarbonizada .....	55
1.	Desafíos de la inversión pública asociados al cambio climático .....	55
2.	Herramientas de diagnóstico sobre integración de la acción climática en la gestión de la inversión pública.....	57
3.	Herramientas para integrar acción climática en la inversión pública.....	58
B.	Diagnóstico de la situación actual de la incorporación de medidas de resiliencia climática en los proyectos de inversión .....	59
C.	Guía de priorización de proyectos de inversión pública con criterios de sostenibilidad y descarbonización en Costa Rica .....	61
D.	Prelación y consideraciones Ambientales, Sociales y de Gobernanza en México .....	63
<b>VII.</b>	<b>Sesión VI: Identificación y financiamiento de inversiones verdes .....</b>	<b>67</b>
A.	Taxonomía verde y su aplicación a la inversión pública.....	67
B.	Marcaje presupuestario de cambio climático para proyectos de inversión pública .....	70
C.	Bonos sostenibles en República Dominicana .....	73
D.	Marco de priorización territorial de inversiones públicas en Honduras .....	76
<b>VIII.</b>	<b>Cierre del evento.....</b>	<b>83</b>
<b>IX.</b>	<b>Conclusiones.....</b>	<b>85</b>
	<b>Bibliografía.....</b>	<b>89</b>
	<b>Anexo A1 .....</b>	<b>91</b>
	<b>Serie Seminarios y Conferencias: números publicados .....</b>	<b>96</b>
<b>Cuadros</b>		
Cuadro 1	Metas semestrales de inversión metas semestrales de inversión para el 2024 .....	32
Cuadro 2	Indicadores medidos en el marco del REI .....	33
Cuadro 3	Contratos FIDIC .....	38
Cuadro 4	Contratos NEC.....	38
Cuadro 5	Comparación contratos FIDIC/NEC.....	38
Cuadro 6	Historia de la inversión en APP en Chile.....	43
Cuadro 7	Experiencias exitosas en la incorporación del enfoque de género.....	49
Cuadro 8	Compromisos sectoriales de género, Sistema Nacional de Inversiones .....	52
Cuadro 9	Metodologías con enfoque de género .....	53
Cuadro 10	Acciones para la transición por sector .....	57

Cuadro 11	Herramientas diagnósticas de la integración de la acción climática en la inversión.....	57
Cuadro 12	Taxonomía sostenible .....	62
Cuadro 13	Criterios de sostenibilidad y descarbonización .....	62
Cuadro 14	Resultados ejercicio de priorización .....	63
Cuadro 15	Cooperaciones internacionales .....	65
Cuadro 16	Aplicaciones, instrumentos y usuarios .....	69
Cuadro 17	Nivel de relevancia o porcentaje de asignación para cambio climático .....	71

## Gráficos

Gráfico 1	Score de eficiencia general .....	15
Gráfico 2	Inversión pública en América Latina.....	19
Gráfico 3	Multiplicador de la inversión pública según niveles de eficiencia y por países de América Latina.....	19
Gráfico 4	Inversión pública en Honduras .....	23
Gráfico 5	Inversión pública estratégica en Honduras.....	23
Gráfico 6	Resultados del REI .....	34
Gráfico 7	Evolución población carcelaria en Uruguay .....	40
Gráfico 8	Diagnóstico y línea base de la incorporación de perspectiva de género .....	51
Gráfico 9	Índices de vulnerabilidad y preparación frente de desastres climáticos .....	56
Gráfico 10	Integración de la RDD y ACC en las guías de formulación y evaluación.....	60
Gráfico 11	Presupuesto Aprobado sobre Marcaje Cambio Climático Anual 2017-2024.....	72
Gráfico 12	Presupuesto Vigente CC 2023, por categoría, Instituciones Estratégicas y Proyectos.....	72
Gráfico 13	Portafolio verde.....	75

## Diagramas

Diagrama 1	Análisis Envolvente de Datos (DEA) .....	14
Diagrama 2	Indicadores socioeconómicos por sector.....	14
Diagrama 3	Unidades institucionales del sector público.....	17
Diagrama 4	Diagnóstico general de la Inversión Pública en Honduras.....	22
Diagrama 5	Fases del ciclo de la inversión.....	26
Diagrama 6	Asignación de presupuesto en el proceso de gestión de la inversión pública .....	26
Diagrama 7	SNIP como puerta de entrada al presupuesto .....	29
Diagrama 8	Plan Nacional de Inversión Pública 2024 .....	29
Diagrama 9	Ciclo de vida iniciativa de inversión pública .....	31
Diagrama 10	Funcionamiento Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI).....	33
Diagrama 11	Diseño institucional para proyectos concesionados .....	42
Diagrama 12	Actores e interrelaciones en el contrato APP.....	43
Diagrama 13	Incorporación del enfoque de género en el ciclo de la inversión pública.....	48
Diagrama 14	Integración perspectiva de género.....	50
Diagrama 15	Proceso de formulación, identificación y evaluación .....	51
Diagrama 16	Lista de Chequeo para Metodologías .....	53
Diagrama 17	Herramientas para integrar la acción climática en la gestión de la inversión pública.....	58
Diagrama 18	Incorporación de la RRD y la ACC al proceso de inversión pública.....	60
Diagrama 19	Flujo del proceso de priorización.....	61
Diagrama 20	Metodología de priorización .....	64
Diagrama 21	Metodologías con gestión de riesgo de desastres y cambio climático .....	65
Diagrama 22	Estructura de una Taxonomía.....	69
Diagrama 23	Línea de Tiempo del Proceso de Implementación de la Metodología .....	70

Diagrama 24	Proceso de emisión de un bono temático.....	74
Diagrama 25	Brecha instrumental entre los procesos y escalas de visión, planificación estrategia y los procesos de priorización en la inversión pública .....	76
Diagrama 26	Paso 2: Clasificación preliminar .....	79
Diagrama 27	Paso 3: Evaluación multicriterio .....	79

### **Mapa**

Mapa 1	Paso 1: Identificación de brechas en el territorio .....	78
--------	--	----

### **Infografías**

Infografía 1	Interoperabilidad entre los sistemas de inversión y presupuesto público.....	27
Infografía 2	Panorama de las Taxonomías a nivel global.....	68
Infografía 3	Proceso de priorización de inversiones.....	77
Infografía 4	Paso 4: Priorización de la cartera .....	80

## Resumen

La Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe (Red SNIP), en la que participan las y los directores de los SNIP de 16 países de la región, con el apoyo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ILPES-CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), es una instancia de colaboración multilateral que busca el fortalecimiento de la calidad de las inversiones en la región.

Una de las principales actividades que realiza la Red SNIP desde su creación en el año 2011, es la organización de un seminario presencial anual. En julio de 2024 se celebró el “Duodécimo Seminario de la Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe”, organizado conjuntamente por la Directiva de la Red SNIP, el Ministerio de Finanzas de Honduras, el BID, el ILPES de la CEPAL y la GIZ, en el cual participaron autoridades y representantes de las instituciones rectoras de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIP) de 14 países: Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, además de otros países invitados y expertos internacionales.

El seminario tuvo como objetivo fomentar la discusión e intercambio de experiencias entre los países, con el fin de conocer las acciones innovadoras para mejorar la gestión de la inversión pública en la región. En esta oportunidad se abordaron seis temas centrales, organizados en las siguientes sesiones: i) tendencias e impacto de la inversión pública en ALC; ii) gestión presupuestal y seguimiento de la inversión pública; iii) métodos especiales de contratación en infraestructura; iv) incorporación de la perspectiva de género en la inversión pública; v) promoviendo infraestructura resiliente a través de los SNIP; y vi) identificación y financiamiento de inversiones verdes.

En cada una de las sesiones se presentaron investigaciones y experiencias regionales y extra regionales que favorecieron el intercambio de conocimientos y prácticas para mejorar la gestión de los sistemas nacionales de inversión pública, todo lo cual se describe de manera abreviada en el presente documento.

Todas las presentaciones realizadas en el Duodécimo Seminario de la Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe (Red SNIP) pueden revisarse en el Portal de la Red SNIP (<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/node/2316>).



## Introducción

América Latina y el Caribe se encuentra actualmente en una crisis del desarrollo, expresada en tres trampas principales: i) baja capacidad para crecer; ii) alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social; y iii) baja capacidad institucional y de gobernanza poco efectiva (CEPAL, 2024a).

La baja capacidad para crecer está asociada a los siguientes tres factores que se retroalimentan de manera negativa: i) bajo crecimiento de la productividad, ii) baja inversión y iii) calidad insuficiente de los recursos humanos (CEPAL, 2024b). Estos factores pueden ser abordados por la inversión pública, pues la baja productividad se puede contrarrestar con la creación de infraestructura productiva, innovación tecnológica y adopción de tecnologías digitales: la inversión estimula la demanda agregada, reduce la incertidumbre y complementa la inversión privada, incluso a través de Asociaciones Público Privadas (APPs), al mismo tiempo que la inversión en capital humano, mediante infraestructura educativa, de salud y formación laboral mejora la calidad de la fuerza laboral.

La alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social, se explica en seis factores principales: i) el bajo crecimiento y las altas disparidades de productividad, con altas disparidades en materia de remuneraciones; ii) los sistemas fiscales regresivos; iii) las políticas sociales y de protección social que no reducen la desigualdad arraigada en lo productivo; iv) los sistemas educativos con serias debilidades, que no responden a las nuevas necesidades vinculadas a la revolución tecnológica y el mercado laboral, y no constituyen un mecanismo poderoso de movilidad social; v) la desigualdad de género; y vi) las altas desigualdades y segregación espacial en las zonas urbanas (CEPAL, 2024b).

En estos factores también tiene especial incidencia la inversión pública, pues ésta permite reducir las disparidades mediante la infraestructura hacia la innovación, diversificación y clústeres productivos, dinamizando los mercados laborales locales; contrarresta la regresividad fiscal, al invertir en servicios públicos universales y mejorar la recaudación de impuestos; fortalece las políticas sociales y de protección, especialmente los sistemas de cuidado; transforma la educación, reduciendo brechas al mejorar las instalaciones y el acceso a tecnología; aborda la desigualdad de género fomentando la participación laboral femenina con servicios de cuidado e infraestructura contra la violencia; y mitiga la segregación espacial, invirtiendo en vivienda social conectada, transporte público eficiente y servicios básicos en zonas desfavorecidas, además de revitalizar áreas urbanas.

La tercera trampa se caracteriza por capacidades institucionales deficientes debido a una baja eficiencia administrativa, un alto grado de burocracia, una administración pública de baja calidad, bajas capacidades de planificación de largo plazo y prospectiva, deficiencias en los procesos meritocráticos de contratación, inestabilidad en el empleo, y baja profesionalización. La gobernanza poco efectiva agrava esta situación al traducirse en baja capacidad para proporcionar dirección a la economía y la sociedad, baja participación del sector privado, la sociedad civil y la ciudadanía en la toma de decisiones, así como una rendición de cuentas insuficiente por parte de los gobernantes (CEPAL, 2024b).

La inversión pública mejora la gobernanza al mejorar la tecnología y digitalización que aumenta la eficiencia gubernamental, reduce costos y mejora la toma de decisiones; fomenta la transparencia y rendición de cuentas mediante la inversión en sistemas de información y portales de transparencia; moderniza la infraestructura para mejorar la calidad y equidad de los servicios públicos, aumentando la confianza ciudadana y fortalece la cooperación con el Estado al invertir en espacios de cohesión social.

En resumen, la inversión pública es una herramienta poderosa para abordar las tres trampas del desarrollo, con sus desafíos multidimensionales, entendiéndose que la inversión no solo tiene un retorno económico, sino también un profundo impacto social al fortalecer el tejido mismo de las instituciones y de la sociedad. Sin embargo, es fundamental que estas inversiones se realicen de manera estratégica, estén bien focalizadas, sean bien gestionadas, transparentes y con una clara visión de los objetivos de desarrollo a largo plazo, de tal forma que se complemente con políticas integrales y reformas estructurales del Estado.

El objetivo principal de la Red SNIP es justamente fomentar el aumento en los niveles de inversión en los países, pero de una manera integral, planificada, evaluada y bien gestionada, de manera de asegurar la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, teniendo como foco el ciudadano y como objetivos finales el crecimiento económico, la equidad y el bienestar social. Para lo anterior, la Red SNIP organiza un seminario presencial anual, siendo su última versión el "Duodécimo Seminario de la Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe, Tegucigalpa 2024", cuyas presentaciones se presentan en forma resumida en este documento.

## I. Inauguración

El XII Seminario de la Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe fue inaugurado por Marlon Ochoa, Secretario de Finanzas de Honduras y Miriam Jacqueline Molina, Directora de la Red SNIP de Honduras, con la participación de María José Jarquin, Representante del BID en Honduras; Daniela Vogl, Embajadora de Alemania en Honduras; y Cielo Morales, Directora del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la CEPAL.

Marlon Ochoa, destacó la importancia del evento y el honor que significa para la Secretaría de Finanzas de Honduras ser anfitrión de este importante seminario, que aborda un tema tan trascendental como la inversión pública, que es el alma y la esperanza de un presupuesto público. Comentó que para el 2024, Honduras cuenta con un presupuesto de inversión pública superior a 4,000 millones de dólares, que incluye proyectos emblemáticos y esenciales como construcción de hospitales públicos, escuelas públicas, carreteras primarias, secundarias y terciarias, y una importante inversión en energía, enfocadas en distribución, transmisión y generación. Todo esto ha sido posible gracias a una decisión crucial de la presidenta Xiomara Castro en el 2022 de cerrar los fideicomisos administrados por la banca privada y pública, que manejaron más de 9,000 millones de dólares de forma poco transparente. La recuperación del control estatal sobre estos recursos creó el espacio fiscal necesario para ejecutar un presupuesto de inversión pública como el actual. Terminó su intervención comentando la esperanza que este seminario sea un espacio de enriquecedor de intercambio entre los representantes presentes, con miras al bienestar de los pueblos de América Latina y el Caribe.

María José Jarquin en nombre del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dio la bienvenida a este espacio, que reconoce como una oportunidad invaluable para reflexionar, compartir experiencias y fortalecer las capacidades colectivas en torno a la gestión de la inversión pública, pieza clave para el desarrollo sostenible de nuestra región. Indica que en este evento se abordaran temas fundamentales como el impacto social y económico de la inversión pública, la perspectiva de género, la gestión presupuestal eficiente, los procesos de contratación pública, y por supuesto el cambio climático, desafío crítico para nuestra región y, en particular, para Honduras. Al respecto indica que se deben incorporar criterios de resiliencia climática en la planificación y ejecución de proyectos, identificando y financiando inversiones verdes mediante herramientas como taxonomías y marcadores presupuestarios. Esto no solo minimiza riesgos y costos futuros, sino que también genera beneficios sociales significativos. Finalmente menciona que el BID reafirma el compromiso con esta agenda que promueve un desarrollo sostenible, resiliente e inclusivo para América Latina y el Caribe.

Jackeline Molina, dio a conocer que Honduras se enorgullece de ser sede de este evento, reafirmando el compromiso de Honduras como miembro activo y constructivo de esta red. Entrega la más cordial bienvenida a las autoridades, indicando que es un privilegio reunirnos para conmemorar los logros alcanzados desde la fundación de esta red en 2010 y, sobre todo, para reflexionar y trabajar conjuntamente en los desafíos que marcan el futuro de nuestros países. Menciona que la Red SNIP ha demostrado ser un espacio invaluable para el intercambio de experiencias, conocimientos y mejores prácticas, permitiéndonos fortalecer la calidad y eficiencia de las inversiones públicas en beneficio de la región, con una meta común clara, que es asegurar proyectos viables y resilientes que generen impacto económico y social positivo. Indica que este seminario representa un hito significativo en nuestro camino de colaboración dentro de la red, y es un símbolo del compromiso colectivo con el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales, buscando un futuro más prometedor y sostenible para todos. Como vicepresidenta de la Red SNIP, expresó el profundo agradecimiento a las autoridades de la Secretaría de Finanzas, a los organismos internacionales como el BID, ILPES-CEPAL y GIZ, y al equipo técnico y logístico de la Secretaría de Finanza, pues su continuo apoyo hizo posible este espacio de diálogo, intercambio de mejores prácticas y colaboración en busca de la buena gestión de la inversión pública.

Daniela Vogl, expresó que la inversión pública es clave, es el alma y la esperanza de toda gobernación, compartiendo la experiencia de Alemania, que después de la segunda guerra mundial estaba completamente destruida, pero que se logró levantar gracias a la inversión pública. Aseguró creer firmemente en la salud y educación pública, y en los espacios públicos donde los ciudadanos pueden reunirse, compartir y construir ciudadanía, así como en el transporte público que no solo facilite la movilidad, sino que también contribuya a la lucha contra el cambio climático. La inversión pública no solo conecta al ciudadano con el gobierno, mostrando al Estado como un ente que cumple y ofrece oportunidades, sino que también empodera a los ciudadanos, dándoles la capacidad de supervisar y garantizar que los recursos se utilicen en proyectos beneficiosos para todos. En Europa, se ha avanzado mucho en la integración, y a través de iniciativas como Global Gateway, combinamos inversión pública con la participación del sector privado. Este enfoque promueve la colaboración entre ambos sectores para el bien común.

Finalmente, Cielo Morales indicó que es un honor para la CEPAL participar en esta iniciativa que se ha acompañado desde su creación hace más de una década, junto con el BID y la GIZ. Esta red ha demostrado ser un espacio esencial para el diálogo, la cooperación horizontal y el fortalecimiento continuo de los SNIP, equilibrando dimensiones técnicas y políticas para asegurar inversiones públicas de calidad, alineadas con los estilos de desarrollo definidos por cada país. La inversión pública no solo responde a criterios técnicos rigurosos, sino que también define el futuro desarrollo de los países. La Red SNIP fomenta la innovación, la colaboración regional y el fortalecimiento de capacidades institucionales, trabajando en la gobernanza para abordar los desafíos que representan las tres trampas estructurales en la región: bajo crecimiento económico, alta desigualdad y baja movilidad social y capacidades institucionales limitadas. Estas trampas dificultan el logro de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de los cuales solo el 22% de las metas muestra avances significativos. Finaliza indicando que para superar los desafíos, es necesario invertir mejor y más, adoptar tecnologías y prácticas innovadoras, promover la colaboración entre sectores público y privado, fortalecer capacidades técnicas, políticas, operativas y prospectivas y priorizar inversiones resilientes al clima e integrarlas en políticas de largo plazo.

## II. Sesión I: Tendencias e impacto de la inversión pública en América Latina

*Moderador: Martín Francos<sup>1</sup>*

### A. ¿Cuánto mejora la inversión pública de América Latina la calidad de vida de su gente?

*Oscar Valencia<sup>2</sup>*

Los motores de la inversión pública han perdido dinamismo, por lo que es esencial buscar mecanismos que permitan impulsar la inversión pública en América Latina. Dos conceptos fundamentales permiten entender lo anterior, la eficiencia y la eficacia de la inversión.

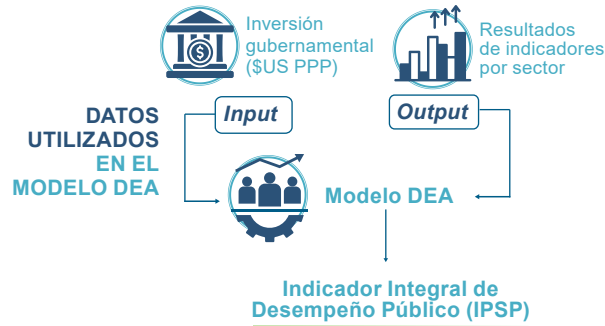
La eficiencia es un concepto asociado a la optimización de recursos frente a las restricciones presupuestarias, políticas y del marco institucional que influyen en la asignación de recursos para la inversión pública, mientras que la eficacia se refiere a cómo realizamos la inversión, pues no se trata solo de determinar qué debemos hacer, sino también de cómo gestionar esos mecanismos para que sean efectivos y generen un impacto duradero.

Recientemente, el BID realizó un estudio de eficiencia pública, utilizando la metodología de Análisis Envoltante de Datos (DEA) con enfoque de Imput, que permite realizar comparaciones entre países con indicadores asociados al bienestar social y al desarrollo, permitiendo identificar dónde y cómo se pueden realizar mejoras (véase el diagrama 1).

<sup>1</sup> Director de Inversiones de República Dominicana.

<sup>2</sup> Especialista de la División de Gestión Fiscal (FMM) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

**Diagrama 1**  
**Análisis Envolvente de Datos (DEA)**



Fuente: Llempen, Ardanaz, Valencia y Puig (2023).

El modelo construye un Índice Integral de Desempeño Público (IPSP) que permite analizar la dinámica de la inversión pública en relación a indicadores socioeconómicos con una aproximación multisectorial (véase el diagrama 2), en un ejercicio que considera la inversión con las brechas sociales y económicas, entregando una noción de las brechas posibles de cerrar con los recursos disponibles, ayudando a identificar el margen de acción.

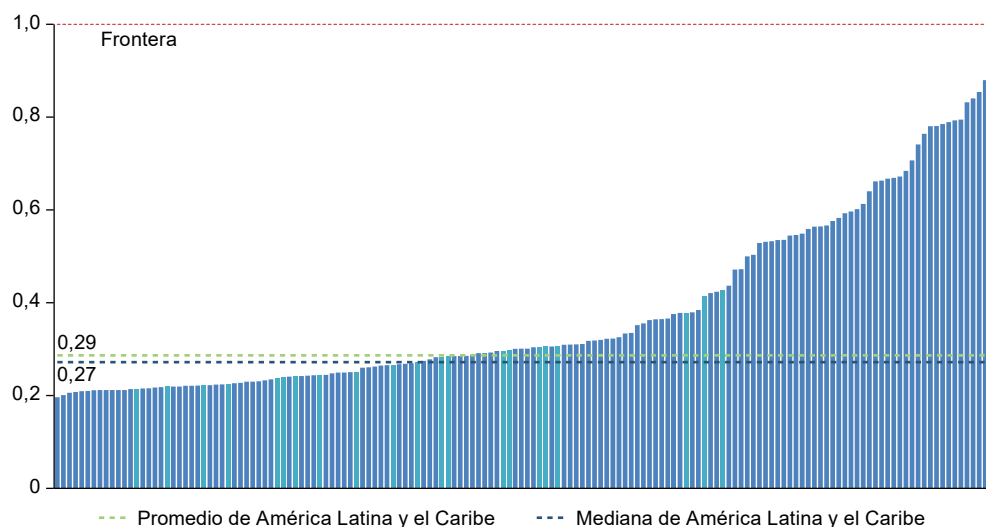
**Diagrama 2**  
**Indicadores socioeconómicos por sector**



Fuente: World Bank, IMF, World Economic Forum.

Los resultados del Índice de Desempeño Público (véase el gráfico 1), muestra gran heterogeneidad en la región y revela que existen brechas significativas en términos de eficiencia total de la inversión pública en comparación con otros países del mundo. Es fundamental considerar que la inversión pública tiene externalidades; hacer una carretera, por ejemplo, no solo beneficia a quienes viven cerca, sino también a otras actividades económicas interconectadas.

**Gráfico 1**  
**Score de eficiencia general**  
*(Promedio 2000-2023)*



Fuente: World Bank, IMF, World Economic Forum.

A partir de distintos modelos econométricos y de Machine Learning, se identificaron cinco grupos de determinantes clave para la eficiencia de la inversión pública:

- i) **Ciclo económico:** Las condiciones económicas pueden hacer que la inversión pública sea procíclica o contracíclica dependiendo del país.
- ii) **Ciclo político:** La dinámica política es fundamental para la eficiencia; pues puede generar accountability sobre los proyectos de inversión pública. Tener oposición política permite una mejor vigilancia sobre la ejecución y asignación de los recursos públicos del gobierno de turno. Por el contrario, tener poca oposición y gran margen político, disminuye el control sobre el uso de la inversión. Garantizar elecciones a nivel regional, independientes a las de orden nacional, también aumentan la eficiencia.
- iii) **Independencia institucional:** La capacidad que tienen las instituciones fiscales tiene una influencia significativa en la eficiencia. Las instituciones capaces, eficientes, eficaces e independientes como el Banco Central trae eficiencia a la inversión, pues prioriza la estabilidad monetaria y económica sobre préstamos indiscriminados al gobierno. Con instituciones independientes, el gobierno tiene incentivos a manejar más eficientemente los recursos.
- iv) **Monitoreo y evaluación:** No se puede monitorear todo debido a los costos, pero se ha demostrado que monitorear proyectos costosos y de alto riesgo fiscal es beneficioso para mejorar la eficiencia. Las evaluaciones de costo-beneficio son cruciales y deben realizarse de manera independiente. El monitoreo en la ejecución de la inversión también genera aumentos en la eficiencia.
- v) **Aspectos de diseño fiscal y descentralización:** La forma en que la inversión pública se enmarca dentro del diseño fiscal afecta la generación de espacio fiscal para la ejecución de proyectos. La autonomía de estados y provincias juega un papel fundamental en la eficacia de la inversión pública. Las reglas de gasto y balance aumentan la eficiencia porque concentran los esfuerzos en el cómo se usa el dinero. Los comités fiscales independientes y el actuar rápido ante la corrupción permite mejorar la administración de los recursos. El diseño de políticas ajustadas a las necesidades específicas de cada región genera mayor eficiencia, junto a medidas que permitan mayor autonomía política y fiscal.

Como conclusión podemos afirmar que la brecha en la eficiencia técnica en América Latina es considerable, encontrándose bajo la mediana en términos de eficiencia. Esto se traduce que en promedio se pudieron haber logrado los mismos resultados en los indicadores socioeconómicos, con un 70% menos de los recursos invertidos.

Según lo anterior, se requieren esfuerzos importantes para mejorar la eficiencia de la inversión pública, estimándose que la concentración de esfuerzos de monitoreo y evaluación en proyectos de gran envergadura mejora significativamente la eficiencia en la inversión pública, así como las instituciones fiscales y monetarias independientes, en conjunto con un buen control político y de la corrupción.

## **B. Plataforma de Datos de Inversión en Infraestructura Económica en América Latina y el Caribe - INFRALATAM**

*Jeannette Lardé<sup>3</sup>*

La infraestructura es un factor clave para el desarrollo sostenible de los países y la calidad de vida de las personas. Se requiere de información para interpretar y pronosticar los múltiples impactos que el desarrollo de infraestructura genera sobre la vida económica y social y el medio ambiente. Por tanto, los datos de infraestructura son cruciales para sustentar una adecuada formulación de políticas. La base de datos INFRALATAM (<https://www.infralatam.info/>) es una iniciativa para la recopilación, el monitoreo y la divulgación de las inversiones en infraestructura en los países de América Latina y el Caribe.

Es notable la falta de información sobre la inversión en infraestructura en la región. Los datos que INFRALATAM entrega son de gran utilidad para establecer cuál es el nivel de inversión necesaria, orientar la asignación de recursos públicos, establecer prioridades, programar proyectos, inducir la participación privada y permitir un seguimiento del avance de la dotación de infraestructura de los países de la América Latina y el Caribe. También constituye una base imprescindible para analizar la productividad de la inversión en infraestructura, sus interrelaciones y efectos en el crecimiento económico, y su papel en el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población.

Dicha iniciativa tuvo su inicio en el año 2011 en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y en la actualidad sigue siendo expandida y profundizada en forma conjunta por BID, CAF y CEPAL, instituciones multilaterales profundamente comprometidas con el desarrollo de los países de la región. A continuación se presentan los principales elementos de esta herramienta.

### **1. Metodología**

El documento "Recolección y tratamiento de datos sobre inversiones en infraestructura a partir de las finanzas públicas en América Latina y el Caribe", tiene como objetivo fundamental proporcionar una herramienta guía para la recopilación, tratamiento y validación de la inversión en infraestructura realizada por el sector público en los países de América Latina y el Caribe, a partir de las estadísticas de finanzas públicas. Dicho documento consta de dos partes: un glosario y un formulario. En el glosario se incluyen diversos conceptos básicos para recopilar los antecedentes necesarios sobre la inversión en infraestructura del sector público. Sobre la base de las cuentas nacionales, se pasa revisión a la definición de inversión y a las variables económicas relacionadas. Estas variables se refieren a la formación bruta de capital, flujos, stock, bases de registro, entre otros.

Asimismo, en el mismo documento se incluyen diversos conceptos de finanzas públicas como el presupuesto público o la estructura y organización institucional del sector público. Luego, se presentan distintas definiciones y clasificaciones de las obras de infraestructura en seis sectores (transporte, energía, telecomunicaciones, agua y saneamiento, riego y obras contra inundaciones). El formulario es

<sup>3</sup> Investigadora de la Unidad de Servicios de Infraestructura, Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).

un instrumento que deberá ser llenado por las personas encargadas de la compilación y registro de la información. Se encuentra a disposición de los usuarios en formato electrónico en el sitio web <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/295de26b-0e78-41d6-8fa4-95617cfo4449> de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

## 2. Unidades institucionales cubiertas

Se compila estadísticas para el sector público no financiero, tanto para el gobierno general, como para las sociedades públicas no financieras (véase el diagrama 3).

El gobierno general, comprende las entidades cuya actividad principal es desempeñar las funciones de gobierno. Se prevén tres niveles de gobierno: central; estatal, provincial o regional; y local. No todos los países tienen los tres niveles.

Las sociedades no financieras, comprenden las entidades creadas con el objeto de producir bienes y prestar servicios no financieros para el mercado.

**Diagrama 3**  
Unidades institucionales del sector público



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI) (2001), Manual de estadísticas de finanzas públicas 2001.

## 3. Momento de registro

El sistema de registro utiliza el momento devengado, fundamentalmente porque coincide con el momento del flujo efectivo de recursos. La base devengada ofrece la mejor estimación del impacto macroeconómico de la política fiscal del gobierno. En el caso de la base caja, el momento de registro puede ser significativamente diferente del momento de las transacciones y actividades económicas a las que está vinculado. Por ejemplo, el interés pagado sobre un bono cupón cero no se registraría hasta el vencimiento del bono, que podría ocurrir muchos años después que se hubiera incurrido en el gasto. Es común que con la base vencimiento de pago las transacciones se registren después que los flujos de recursos hayan tenido lugar, aunque en la mayoría de los casos el lapso transcurrido no sería tan largo como el que permite la base caja. Por otra parte, con la base compromiso, el momento de registro será previo al flujo efectivo de recursos.

## 4. Período contable o de registro de los datos

En principio, cualquier intervalo de tiempo puede elegirse período contable. No obstante, por lo general, la contabilidad de las empresas y del gobierno se refiere a años completos.

Se reconocen dos tipos de períodos contables anuales: año calendario y año fiscal.

- i) Año de calendario: un año de calendario es definido como un período de 12 meses que comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre.
- ii) Año fiscal: un año fiscal son 12 meses consecutivos. Por ejemplo, un año fiscal de 52-53 semanas, es el tipo de año fiscal que se alterna entre un año de 52 semanas y uno de 53 semanas, y que no tiene que terminar el último día de un mes.

El glosario y el formulario hacen referencia al año calendario como período contable.

## 5. Sectores de infraestructura relevados

El sistema reporta los recursos destinados a inversión en infraestructura económica. Por tanto, los sectores relevados son los siguientes:

- Transporte: Caminos y rutas, transporte urbano masivo, transporte ferroviario (infraestructura y material rodante), transporte aéreo y transporte fluvial y marítimo.
- Energía: Generación, transmisión y distribución de electricidad; y transmisión y distribución de gas natural.
- Agua: Agua y saneamiento (provisión de agua potable por red, provisión de servicios sanitarios); defensas contra inundaciones (obras urbanas y rurales que tengan como objetivo mitigar los efectos de inundaciones); y riego (instalaciones parasistemas de riego artificial).
- Telecomunicaciones: Servicios de telefonía fija, celular, satelital, datos y conectividad a internet.

Se excluye la inversión en infraestructura destinada a la producción de petróleo y gas, y a los sectores de refinación y petroquímica. También se excluyen a la denominada infraestructura social que abarca escuelas, hospitales, viviendas y a la infraestructura de seguridad.

## 6. Proveedores de la información

La información la proveen de manera voluntaria las distintas unidades públicas de los países, que pueden ser los Ministerios de Hacienda, de Economía, de Transporte, Obras Públicas, Planificación, entre otros. Los datos resultantes se publican en el portal web [www.infralatam.com](http://www.infralatam.com).

## 7. Desafíos de corto y mediano plazo

Dado que al momento de llevarse a cabo el XII Seminario de la Red SNIP, no todos los países habían enviado la información actualizada, el desafío más importante de muy corto plazo fue actualizar los datos de los 20 países relevados hasta el momento.

Los desafíos de mediano plazo son incorporar a la iniciativa INFRALATAM a un mayor número de países, mejorar la presentación de los datos en términos de desagregación por niveles de gobierno y entregar mayor claridad en los metadatos.

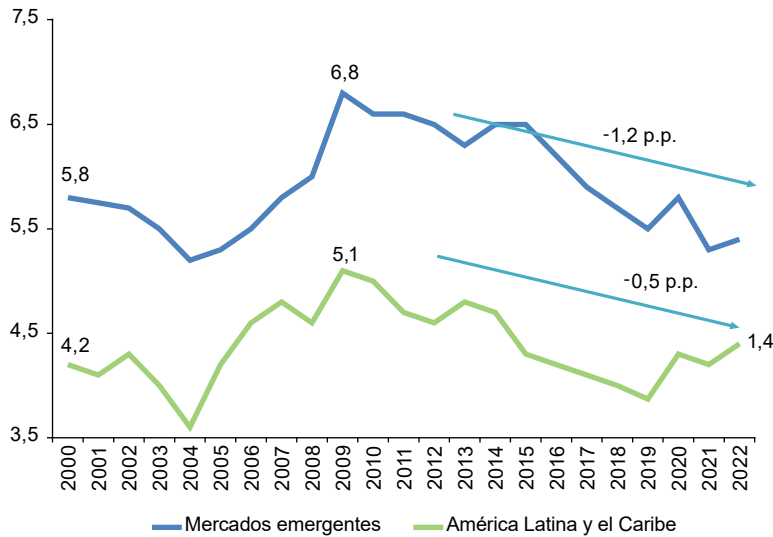
## C. Claves para una gestión eficaz de la inversión pública en América Latina y el Caribe

*Zoila Llempen<sup>4</sup>*

La inversión pública como porcentaje del PIB en América Latina durante la última década muestra una tendencia decreciente, con un nivel actual cercano al 4.4% del PIB. A pesar, que en términos absolutos, la inversión pública en América Latina ha crecido en comparación con mercados emergentes, todavía está casi un punto por debajo (véase el gráfico 2).

<sup>4</sup> Especialista de la División de Gestión Fiscal (FMM) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

**Gráfico 2**  
**Inversión pública en América Latina**  
 (En porcentajes del PIB)



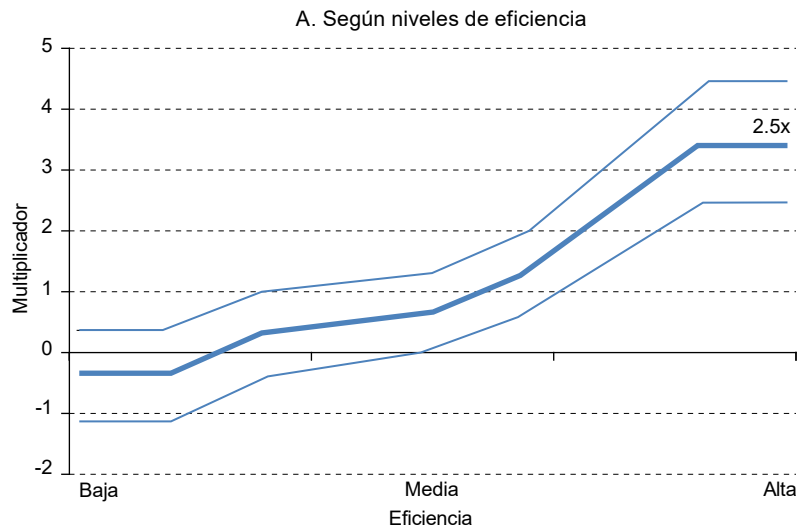
Fuente: BID.

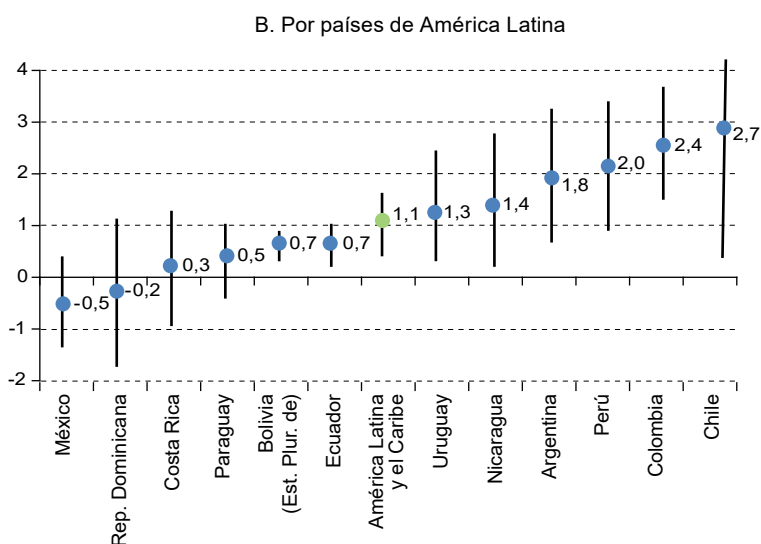
Más allá de la cantidad de recursos destinados a la inversión pública, también es importante la eficiencia con la que se gastan dichos recursos, pues se debe gastar más y gastar mejor.

Un estudio reciente del Banco Interamericano de Desarrollo revela que hay diferencias en el efecto que tiene un dólar gastado en inversión pública en el crecimiento económico, dependiendo si se gasta de forma eficiente o ineficiente.

Los países que gastan de manera ineficiente pueden tener un efecto prácticamente nulo sobre el crecimiento económico, mientras que aquellos que gastan de manera eficiente pueden ver resultados hasta 2.5 veces mayores. Los resultados por país muestran que aquellos con prácticas de gestión más eficientes pueden generar un impacto de hasta 2.7 veces por cada dólar invertido (véase el gráfico 3).

**Gráfico 3**  
**Multiplicador de la inversión pública según niveles de eficiencia y por países de América Latina**  
 (Índice multiplicador de la inversión)





Fuente: Llempen, Ardanaz, Puig, Valencia (2024). En elaboración.

Adicionalmente, se ha encontrado que América Latina y el Caribe podrían incrementar la calidad de su infraestructura en un 30% con el mismo nivel de gasto público, lo que resalta la necesidad de analizar las prácticas de gestión que pueden llevar a mejores resultados.

El reto de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública es generar el mayor valor económico, social y ambiental con los recursos asignados a la inversión pública. Para abordar este desafío, se presenta el resultado de un análisis de prácticas para una gestión eficiente de la inversión pública, abarcando la planificación y formulación, la evaluación *ex ante* y la ejecución de los proyectos, centrándose en cuatro países que son casos de éxito<sup>5</sup>: Reino Unido, Australia, Corea y Chile.

A continuación se presentan los 4 aspectos clave encontrados en el análisis.

## 1. Visión estratégica a largo plazo

Los países analizados, como Corea, Australia y Reino Unido, cuentan con planes nacionales a largo plazo, y en particular los dos últimos tienen listados priorizados de proyectos, que son accesibles para la población. Los criterios utilizados para definir estos proyectos priorizados son claros, objetivos y transparentes, con una planificación alineada al espacio fiscal. Los planes han sido construidos con la participación de diversos grupos de interés, lo que les otorga legitimidad. Por ejemplo, Australia tiene una entidad independiente, "Infraestructura Australia", que publica una visión para los próximos 15 años y una lista priorizada de proyectos.

## 2. Evaluaciones independientes y exhaustivas

En los casos de éxito analizados, la evaluación independiente es crucial. Esto implica que la entidad que formula el proyecto no es la misma que lo evalúa. Australia, Reino Unido, Chile y Corea cuentan con instituciones que llevan a cabo estas evaluaciones independientes, garantizando que los proyectos más complejos y de mayor costo reciban una atención especial durante su evaluación.

<sup>5</sup> Los resultados presentados corresponden a un primer avance de la investigación que, a la fecha de exposición en el Seminario XII de la Red SNIP, contaba con resultados preliminares. Al respecto, como parte del estudio, se validó la información con los SNIP de los países de la región para su respectiva actualización. El estudio con los resultados finales se encuentra disponible en el siguiente link: <https://publications.iadb.org/es/arreglos-institucionales-para-una-gestion-eficiente-de-la-inversion-publica-una-revision-de-los>

Además de instituciones independientes y dotación de recursos (humanos, financieros, etc.), existen otros puntos clave, como que el uso de la evaluación costo/beneficio, que sigue siendo la metodología más utilizada, aunque se está complementando con otros criterios: desarrollo territorial, cambio climático y alineamiento político. También se realiza un mayor esfuerzo de evaluación en proyectos más grandes o más riesgoso.

### 3. Monitoreo continuo y adaptativo en la gestión de la inversión pública

Todos los países analizados tienen un monitoreo continuo, tanto financiero como no financiero. En diversos países analizados en ALC se identificó que se realiza el monitoreo de manera descentralizada, es decir, lo realizan los mismos órganos ejecutores de proyecto.

Los puntos clave en casi todos los casos, es que las entidades encargadas del monitoreo se determinan según el tamaño y riesgo del proyecto, se cuenta con un equipo de revisores independientes asignados a esta tarea, el monitoreo está altamente vinculado a la evaluación *ex ante* (se trata de un solo proceso), y no existe una cultura de castigo, sino de acompañamiento, que detecta riesgos para realizar correcciones a tiempo.

### 4. Evaluación *ex post*

De los 3 casos fuera de la región analizados, solo Australia cuenta con un proceso sistemático de evaluación *ex post*, mientras que en ALC sólo 3 países muestran avances importantes en evaluaciones *ex post* de corto y/o mediano plazo. En general, los proyectos de inversión pública no son objeto de evaluación *ex post* y deben llevarse a cabo importantes esfuerzos para institucionalizar este proceso.

Las lecciones aprendidas permiten identificar las siguientes recomendaciones y pasos a seguir en la gestión de la inversión pública en ALC:

- Fomentar la planeación a largo plazo. Desarrollar planes de inversión pública a largo plazo, además de construir una lista prioritaria de proyectos basada en análisis técnico y económico. Esto permite construir indicadores y fijar metas para facilitar el seguimiento y evaluación *ex post* de los proyectos.
- Garantizar evaluaciones (*ex ante*) independientes de los proyectos de inversión pública que consideren criterios económicos, pero también sociales y ambientales, reduciendo el riesgo de incluir proyectos poco rentables en el portafolio.
- Establecer un criterio de proporcionalidad en la toma de decisiones según el tamaño o riesgo del proyecto. Dada la dificultad para aplicar los mismos métodos analíticos y procedimientos para evaluar todos los proyectos, una buena práctica es dedicar un mayor nivel de análisis y esfuerzo en proyectos más grandes o con más riesgo. Esto aplica tanto para las evaluaciones *ex ante* como para la selección de proyectos que recibirán un acompañamiento más exhaustivo durante la ejecución.
- Realizar monitoreo durante todo el ciclo del proyecto para la identificación oportuna de riesgos y toma de decisiones. El monitoreo constante permite identificar obstáculos en etapas tempranas e implementar soluciones oportunas, asegurando, además, que los recursos se utilicen de manera eficiente. Para que sea efectivo, esto no debe ser visto como una actividad aislada o puntual, sino como un proceso continuo que inicia desde la fase de formulación del proyecto y se extiende hasta su conclusión.
- Institucionalizar la evaluación *ex post* para la mejora continua del sistema. Esta evaluación, realizada después de la implementación o finalización de un proyecto, proporciona una visión clara del desempeño real en comparación con las expectativas y objetivos iniciales.

## D. Impacto y desafíos de la Inversión Pública en Honduras

Roberto Ramirez Alvarenga<sup>6</sup>

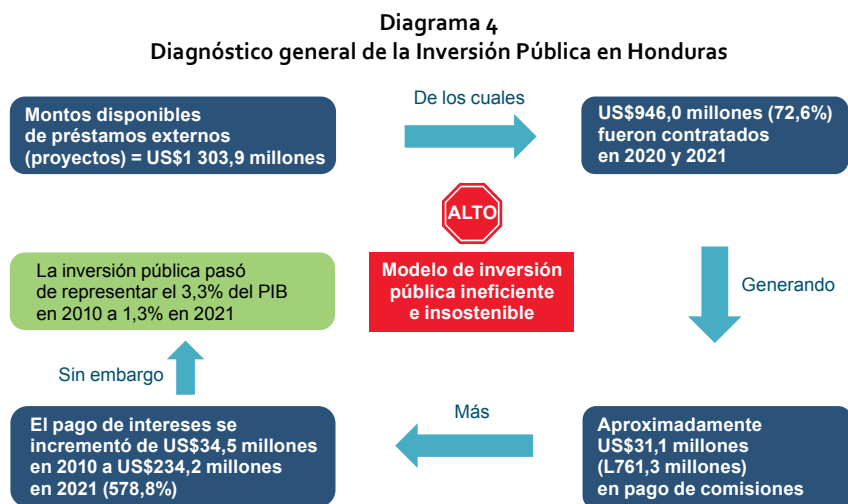
En Honduras, el Plan de Refundación del país ha señalado que el acceso de la población a servicios públicos ha sido limitado y poco eficiente en los últimos años. La inversión pública no ha alcanzado las expectativas tras más de 30 años, lo que ha resultado en un inadecuado acceso a bienes y servicios públicos.

En la última década, el avance en las inversiones públicas ha sido muy lento. En algunos casos, ni siquiera se ha llegado a sustituir las obras existentes, y en otros casos, la infraestructura se ha atrasado sustancialmente, como en centros escolares, hospitales, represas, carreteras, etc.

Por tales motivos, se hace indispensable que el Gobierno defina de forma idónea y contundente nuevos mecanismos para incrementar y hacer posibles las inversiones. El sector privado es indispensable para desarrollar y ejecutar las obras, por lo que debe existir una complementación entre retornos moderados y aceptables de los privados, y la necesidad de urgencia y dinamismo de las inversiones en infraestructura. Es un camino difícil de conseguir, pero necesario.

Desde el Plan de Refundación del país, se han propuesto proyectos de inversión pública, principalmente en los sectores de energía, seguridad alimentaria, salud, educación y proyectos de carreteras. En consonancia con la transparencia que abandera el actual Gobierno, la lista de proyectos es abierta y conocida por toda la comunidad hondureña.

A modo de diagnóstico, podemos comentar que las solicitudes de préstamos aumentaron a 1,300 millones de dólares, de los cuales el 72% fue contratado en 2020 y 2021, generando pagos de comisiones sin que se iniciaran los proyectos. La deuda externa creció, y el déficit se incrementó, llevando la deuda pública a niveles superiores al 50% del PIB (véase el diagrama 4).



Fuente: Secretaría de Finanzas de Honduras.

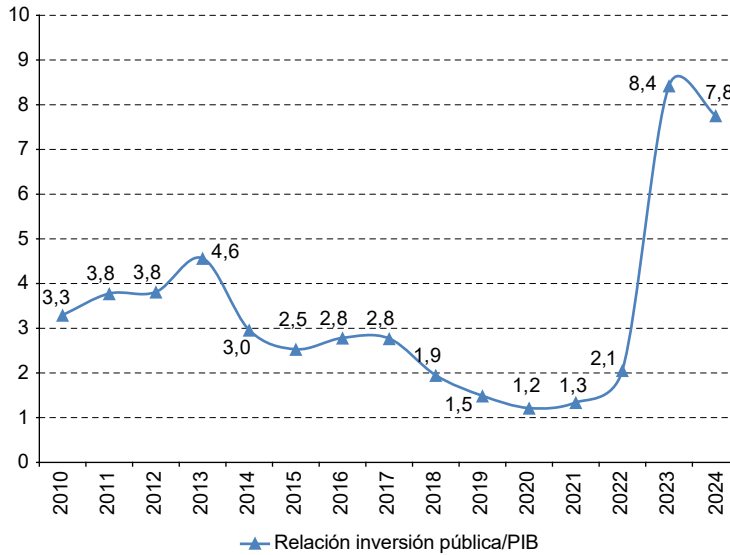
Entre los años 2010 y 2021, la inversión pública ejecutada promediaba el 2.7% en relación al Producto Interno Bruto, mientras que el promedio estimado entre 2022 y 2024 es del 6.1%, lo que denota un incremento significativo de la inversión pública (véase el gráfico 4).

El déficit fiscal de la Administración Central fue del 7.0% en 2020 y del 5.0% en 2021, lo que obligó al nuevo gobierno a tomar medidas para no aumentar el gasto y disminuir el presupuesto de inversión pública en el 2022, dejándolo en L79,665.5 millones. Sin embargo, para los años 2023 y 2024, estos recursos se incrementaron llegando a L71,846.9 millones y L96,461.5 millones respectivamente.

<sup>6</sup> Viceministro de Crédito e Inversión Pública de Honduras.

<sup>7</sup> L: Lempira, moneda oficial de Honduras.

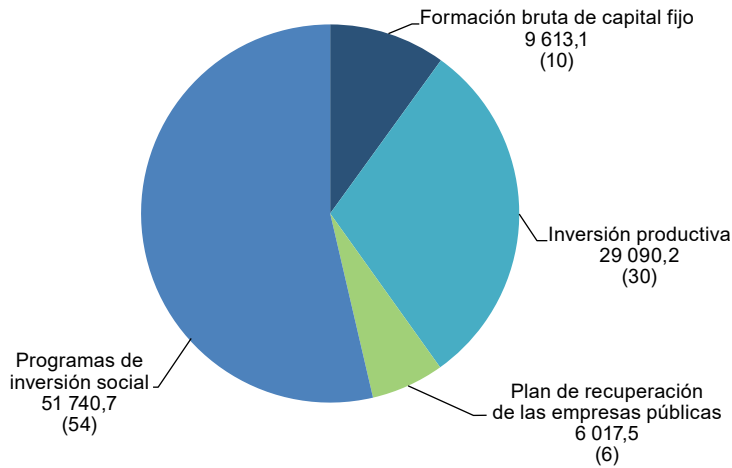
**Gráfico 4**  
**Inversión pública en Honduras**  
 (En porcentajes del PIB)



Fuente: Secretaría de Finanzas de Honduras.

El incremento presentado se debe a una relevante inversión en diversos sectores prioritarios para la ejecución de proyectos, que impulsan la diversificación productiva y la competitividad. Se destaca la intervención en áreas sociales como subsidios de energía, fortalecimiento del sistema de salud, seguridad, infraestructura educativa, matrícula gratis, merienda escolar, becas solidarias, bonos tecnológicos, cafetaleros y ganaderos, entre otros (véase el gráfico 5).

**Gráfico 5**  
**Inversión pública estratégica en Honduras**  
 (En millones de Lempiras 2024)



Fuente: Secretaría de Finanzas de Honduras.

El enfoque en la inversión social ha sido fundamental. Desde el 2021 se han proporcionado bonos tecnológicos a pequeños productores agrícolas, superando las metas de producción de granos básicos, lo que demuestra que la inversión social también puede considerarse parte de la inversión pública.

La experiencia de los últimos tres años en Honduras nos muestra que, a pesar de los retos, es posible lograr una inversión pública efectiva con una correcta programación y uso de recursos. Las instituciones estatales deben ser flexibles y adaptarse a las necesidades cambiantes, asegurando que siempre haya proyectos planificados para el futuro.

A pesar de los avances, los desafíos son significativos. Es crucial la actualización de la Ley de Responsabilidad Fiscal aumentando el porcentaje que el país debe invertir en proyectos de inversión pública. También se necesita una reingeniería estatal para reducir gastos corrientes y hacer el presupuesto más eficiente.

La creación de un banco inventario de inversión pública, con estudios de preinversión que provengan de una verdadera política de Estado, que estén relacionados con la generación de empleo, que identifiquen los tipos de beneficiarios y las prioridades, es esencial para financiar proyectos que prioricen aspectos como género y cambio climático.

Los organismos internacionales pueden participar como garantes de los procesos, la selección de recursos y la transparencia de los proyectos a ejecutar y financiar cada año.

Finalmente, es necesario que las unidades administradoras de proyectos, como las secretarías de Estado, deben trabajar con los lineamientos emanados por la planificación del Gobierno y basarse en los presupuestos establecidos por la Secretaría de Finanzas.

### III. Sesión II: Gestión presupuestal y seguimiento de la inversión pública

*Modera: Luis Alejos<sup>8</sup>*

#### A. Uso de herramientas presupuestales en la gestión de la inversión pública

*Valeria Diez<sup>9</sup>*

“La inversión pública promueve el cierre de brechas de infraestructura, un mayor acceso a los servicios públicos y la mejora del bienestar de los ciudadanos”. Se estima que el cierre de brechas en la región requiere una inversión promedio anual del 2.4% del PIB, lo que implica un esfuerzo adicional a la realidad actual, siendo los sistemas de inversión pública un factor clave en este proceso.

Los SNIP deben velar por la correcta gestión de la inversión pública en todas las fases del ciclo de inversión, aportando insumos clave para la programación y asignación del presupuesto, con herramientas de calidad (véase el diagrama 5).

Uno de los elementos clave para la gestión eficiente de la inversión pública, es la gestión presupuestaria que asegure una asignación del presupuesto oportuna para la ejecución de la inversión pública dentro de los costos y plazos previstos.

La asignación de presupuesto es parte fundamental del proceso de gestión de la inversión pública, para lo cual los SNIP aportan insumos y herramientas clave, tales como una cartera de inversión estratégica; un plan de inversiones de largo plazo que contribuya con el cierre de brechas; guías y lineamientos para la formulación y evaluación; metodologías de priorización de proyectos; formatos de seguimiento a la ejecución física; entre otros.

<sup>8</sup> Especialista Fiscal del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

<sup>9</sup> Consultora del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

**Diagrama 5**  
Fases del ciclo de la inversión



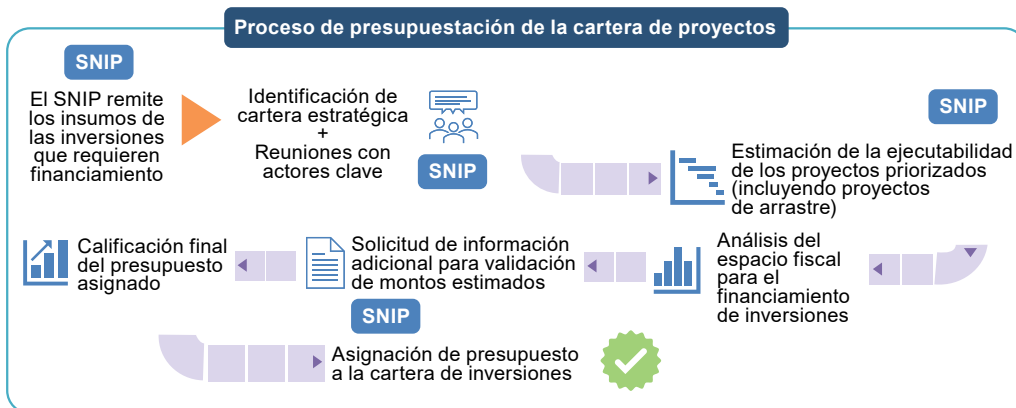
Fuente: Adaptación del PIMA.

Luego de la priorización de proyectos, se debe realizar una estimación de la ejecutabilidad de los proyectos priorizados, incluyendo aquellos proyectos de arrastre que no deben quedar desfinanciados. Para esto es crucial comparar las necesidades de recursos con el espacio fiscal disponible para financiar las inversiones. Conocer el espacio fiscal requiere estimar los techos de gasto, para lo cual se utilizan criterios como: ingresos estimados según proyecciones macroeconómicas, crecimiento histórico del PIB, evolución de la recaudación de ingresos, y operaciones de endeudamiento concertadas o por concertar.

Al llevar a cabo estos análisis, frecuentemente se encuentra la necesidad de contar con información adicional para tomar decisiones informadas. Esto puede incluir detalles sobre retrasos en proyectos o cualquier otra información relevante. La colaboración entre el área de presupuesto y el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) es fundamental para este análisis.

La capacidad fiscal suele resultar insuficiente para financiar todas las inversiones priorizadas de manera estratégica; por lo tanto, es esencial realizar una nueva revisión de toda la información necesaria para programar adecuadamente los proyectos, que se reflejará en la ley de presupuesto (véase el diagrama 6).

**Diagrama 6**  
Asignación de presupuesto en el proceso de gestión de la inversión pública



Fuente: Elaboración propia.

Otro elemento importante en el análisis de ejecutabilidad para la programación de inversiones, recae en la evaluación de los cronogramas, ya que no siempre será necesario programar un proyecto completo en un solo año fiscal; por lo cual, se requiere reevaluar la ejecución anual del mismo para analizar el impacto fiscal en los subsiguientes años.

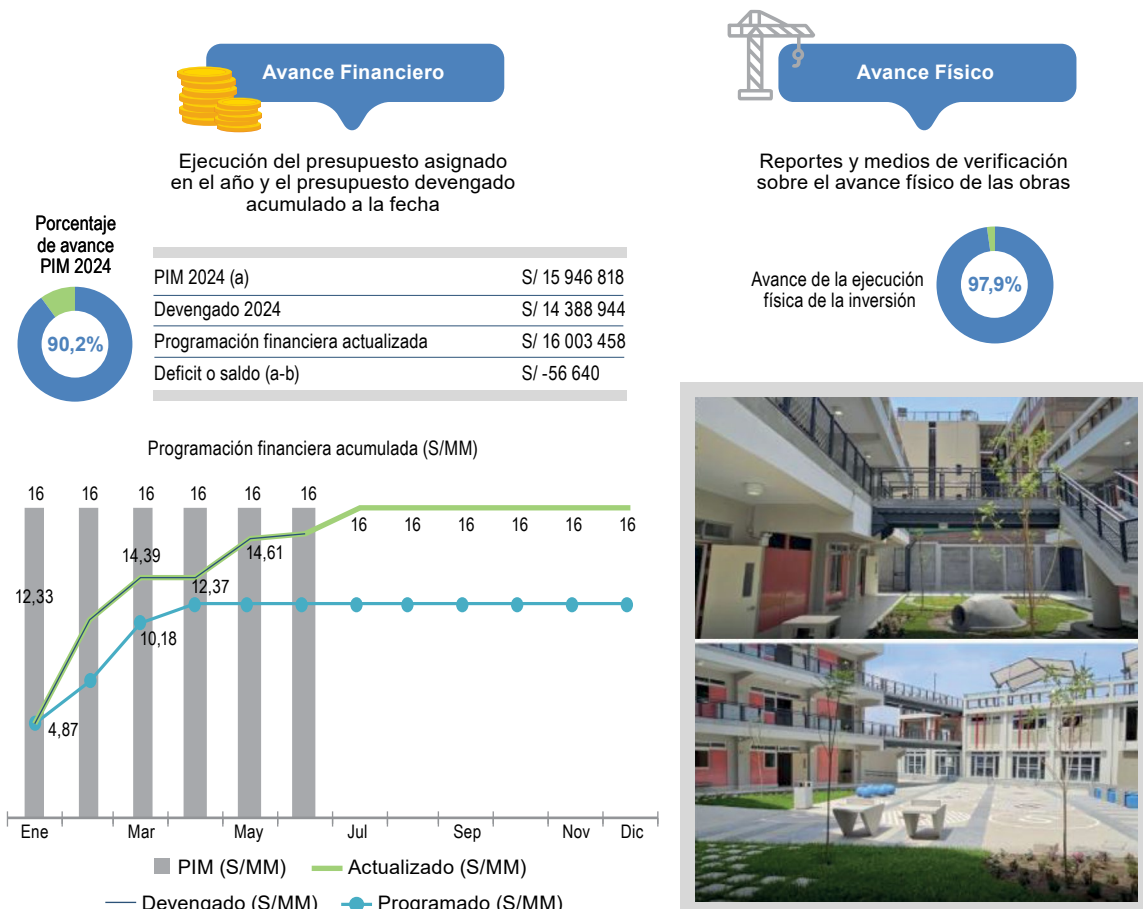
Como conclusión, podemos decir que los SNIP tienen un rol fundamental en el proceso del ciclo de inversión, que incide en que el presupuesto se ejecute de manera oportuna y eficiente, pues coadyuvan en el proceso de identificación de la cartera estratégica y de arrastre (en base a la planificación), el establecimiento de línea de base (para la cartera de proyectos) y de la implementación de procesos, sistemas y planes de seguimiento (para asegurar la ejecución).

De esta manera, la gestión eficiente de la inversión pública requiere:

- **Gobernanza:** Crear y aplicar las mejores prácticas de gobernanza y minimizar la burocracia.
- **Estandarización:** Métodos, herramientas, técnicas, procesos, medidas y políticas.
- **Aseguramiento:** Proporcionar una revisión independiente en los diferentes hitos del ciclo de inversión.
- **Transferencia de conocimiento:** Asistir, entrenar y orientar a los equipos y convertirse en un centro de conocimiento y aprendizaje.
- **Reportería:** Establecer informes regulares y precisos para proporcionar información.

Un aspecto clave es la interoperabilidad entre los sistemas de inversión y presupuesto público, pues se debe tener una visualización conjunta del avance financiero y físico de los proyectos, permitiendo identificar alertas tempranas y correlaciones entre lo que se ejecuta financieramente y el avance físico de las obras (véase la infografía 1).

### Infografía 1 Interoperabilidad entre los sistemas de inversión y presupuesto público



Fuente: Elaboración propia.

La interrelación entre estos sistemas es fundamental, debido a las siguientes razones:

- Los riesgos se traducen en mayor necesidad de recursos si no son mitigados a tiempo.
- La interrelación entre los sistemas genera beneficios en la asignación oportuna de recursos necesarios para el proyecto, a fin de evitar riesgos de desfinanciamiento o costos de oportunidad por tener recursos sin utilizar.
- Para una adecuada gestión, es importante medir desvíos sobre costos y cronogramas, a fin de dar alertas tempranas.
- La revisión de dos ámbitos paralelos (financiero / físico) nos permite alertar si es que no hay adecuada correspondencia (curva S) entre el avance físico y el financiero.

Adicionalmente es necesario contar con herramientas adicionales para mejorar la gestión de inversión pública y presupuesto, como el seguimiento rutinario a la ejecución y la implementación de sistemas de monitoreo que permitan una evaluación continua de los proyectos, con indicadores para reportes de ejecución y mecanismos de escalamiento de la información, todo lo cual garantizará que todos los actores estén alineados hacia el mismo objetivo de contribuir a la sostenibilidad de las inversiones.

## B. Vinculación Sistema de Inversiones y Sistema de Administración Financiera en Argentina

*Marina Barbeito<sup>10</sup>*

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) de Argentina fue fundado hace 30 años con el objetivo de garantizar criterios homogéneos en el proceso de administración de fondos, y enfoques metodológicos unificados para el diseño, elaboración, evaluación y gestión de los proyectos de inversión. Para el buen desempeño del sistema es necesario un fuerte enlace entre planificación y presupuesto, para lo cual cada proyecto al momento de su registro recibe un código en el Banco de Proyectos (BAPIN), permitiendo su trazabilidad a lo largo de todo su ciclo de vida. Trazabilidad que se logra con clasificadores programáticos consistentes con los presupuestarios, incorporándose al presupuesto solo los proyectos que cumplen con las etapas de formulación, evaluación y priorización, asegurando la relación entre la planificación de los proyectos y el presupuesto.

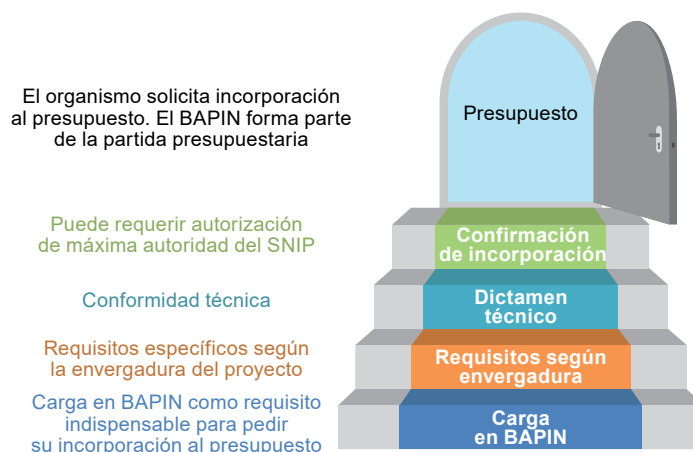
Antes del año 2017 muchos proyectos eran incluidos en el presupuesto sin pasar por el SNIP o con registros insuficientes, lo que resultaba en una cobertura baja y falta de control en la formulación y evaluación de los proyectos, existiendo proyectos en ejecución sin dictamen, proyectos que ingresaban al sistema cuando ya estaban ejecutándose y proyectos mal formulados que ocupaban espacio fiscal.

Con la reforma del 2017 el SNIP pasó a estar bajo la responsabilidad de la Jefatura de Gabinete de Ministros, fortaleciendo la coordinación interministerial. Se estableció que solo los proyectos registrados en el SNIP podrían ser incorporados al presupuesto, lo que implicó adaptaciones significativas en los sistemas informáticos y la capacitación de técnicos responsables. Esto se consolidó en el 2021, cuando la formulación presupuestaria regresó al sistema informático de Hacienda, manteniendo como requisito la incorporación del código BAPIN. Este cambio aseguró que solo proyectos revisados pudieran incluirse en el presupuesto (véase el diagrama 7).

El SNIP participa en toda la formulación del presupuesto lo cual mejora la calidad de los proyectos propuestos. Los BAPINES se pueden sumar al Proyecto de Presupuesto únicamente con aprobación de la Dirección Nacional de Inversión Pública (DNIP). No obstante, en casos excepcionales, algunos proyectos pueden ser incorporados al presupuesto de manera condicional (según envergadura los aprueba la máxima autoridad del SNIP), sujeto a la presentación de estudios pendientes, lo que aporta flexibilidad al sistema. Sin embargo, estos proyectos condicionales no pueden ejecutarse hasta que cumplan los requisitos de formulación y evaluación vigente y obtengan la aprobación de la DNIP.

<sup>10</sup> Directora Nacional de Inversión Pública de Argentina.

**Diagrama 7**  
**SNIP como puerta de entrada al presupuesto**

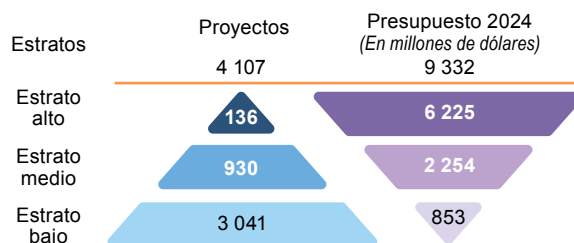


Fuente: SNIP Argentina.

Un requerimiento clave para el buen funcionamiento del sistema es el apoyo de las autoridades políticas y una buena coordinación con la Oficina Nacional de Presupuesto, además de la interacción con otros sistemas como el de gestión de obras de la Secretaría de Obras Públicas y el Mapa de Inversiones.

La estructura federal del país dificulta la gestión integrada del presupuesto, lo que deriva en una mayor complejidad institucional debido a la existencia de una gran cantidad de proyectos pequeños (véase el diagrama 8), así como diferentes instancias que participan en la formulación, evaluación y priorización, lo que implica la necesidad de fortalecer los sistemas provinciales para asumir las competencias transferidas desde la Nación. Para esto se trabaja en mejorar la integración y trazabilidad de proyectos financiados con transferencias a provincias y municipios.

**Diagrama 8**  
**Plan Nacional de Inversión Pública 2024**



Fuente: SNIP Argentina.

A pesar de que el sistema asegura la trazabilidad completa de los proyectos, mejorando la integración entre inversión pública y presupuesto, aún persisten desafíos para evitar duplicaciones y omisiones, en áreas como la integración entre el SNIP y otros sistemas de gestión paralelos con otras lógicas de registro, resolver inconsistencias en el registro y control de proyectos con financiamiento externo, y fortalecer capacidades en los sistemas provinciales para una gestión eficiente.

## C. Gestión presupuestal de las inversiones en Chile

Sereli Pardo<sup>11</sup>

La gestión presupuestaria y el seguimiento de las inversiones públicas en Chile tiene un rol clave en la asignación eficiente de los recursos públicos, la toma de decisiones informadas y la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas.

El sistema de inversiones en Chile está regido por la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, que regula todo el sistema de administración financiera, incluyendo las inversiones públicas. Esta ley establece la existencia de un programa financiero a mediano plazo (tres o más años) y un presupuesto anual aprobado por ley, lo que permite asegurar compromisos futuros asociados a iniciativas de inversión.

El Ministerio de Hacienda es el responsable de la administración financiera del Estado, con su Dirección de Presupuestos (DIPRES) como el organismo técnico encargado de la asignación de los recursos financieros del Estado, y de la regulación y supervisión de la ejecución del gasto público.

El programa financiero elaborado por la DIPRES es un instrumento de planificación y gestión financiera de mediano plazo del sector público, que comprende previsiones de ingresos y gastos, de créditos internos y externos, de inversiones públicas, de adquisiciones y necesidades de personal, entre otras. Si bien no es vinculante, funciona como referente de compromisos futuros en materia de proyectos de inversión y permite contar con contratos de ejecución de obras y adquisición de bienes para más de un año presupuestario, lo que garantiza visibilidad de los compromisos futuros.

Por otra parte, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) es el responsable de la evaluación de los proyectos de inversión, pues su Subsecretaría de Evaluación Social, realiza la evaluación social de las iniciativas de inversión pública que postularán a ser incluidas en el Presupuesto Nacional, elabora las metodologías para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión, y administra los sistemas de información para monitorear las diferentes fases del ciclo de vida de los proyectos.

El MDSF es responsable de la evaluación técnica de los proyectos de inversión, a través de la División de Evaluación Social de Proyectos, que realiza un análisis y emite una recomendación técnica. Para lo anterior utiliza una metodología general que aplica principios básicos para la presentación y evaluación de proyectos, así como metodologías específicas para 16 sectores, como salud, educación, infraestructura, recursos hídricos, entre otros. En ambos casos se mide rentabilidad con criterios de costo beneficio y con el uso de indicadores como el Valor Actual Neto (VAN) y la Tasa Interna de Retorno (TIR), además de criterios de costo eficiencia en proyectos donde el beneficio está garantizado.

La DIPRES otorga la identificación presupuestaria (código BIP) que acompaña al proyecto durante todo su ciclo de vida y permite la trazabilidad del gasto y los compromisos asociados.

El ciclo de vida de un proyecto de inversión parte con la identificación y presentación de los ministerios sectoriales de proyectos en etapas de idea, perfil, prefactibilidad o factibilidad, con la siguiente clasificación de proyectos: IN (información no completa), FI (falta de información), OT (objetado técnicamente) y RS (recomendación satisfactoria).

Luego viene la formulación del presupuesto, en donde los ministerios reciben un marco financiero general, presentan solicitudes de financiamiento y se prioriza una cartera de proyectos que pasa por aprobación del Ministerio de Hacienda, Presidencia de la República y el Congreso.

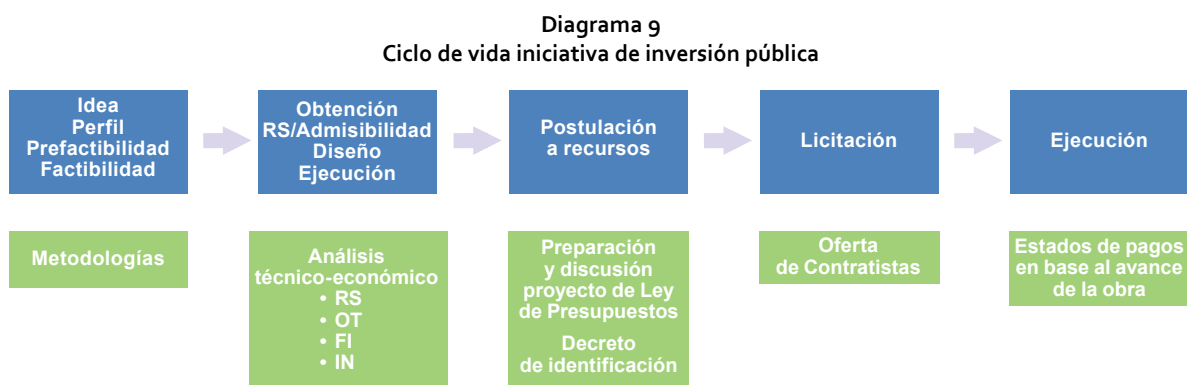
Posteriormente viene la ejecución del proyecto, para lo cual es indispensable contar con un RS y una identificación presupuestaria (código BIP). La ejecución garantiza recursos hasta la finalización del proyecto.

<sup>11</sup> Subdirectora de Presupuestos de Chile.

Finalmente viene el seguimiento, realizado desde el ámbito técnico mediante el Banco Integrado de Proyectos (BIP) del MDSF, plataforma que además registra información del resultado de la evaluación *ex ante*, el programa de inversiones, un resumen de los resultados esperados y los avances de la ejecución presupuestaria.

Desde el ámbito financiero el seguimiento se realiza mediante el Sistema de Gestión Financiera del Estado (SIGFE) de la DIPRES, que registra la información de ejecución financiera de las iniciativas de inversión reportada por las entidades ejecutoras. Por otra parte, las páginas web de los ministerios sectoriales registran información del avance físico financiero de las iniciativas de inversión.

Toda esta información reportada es usada por la DIPRES para evaluar la ejecución presupuestaria de las iniciativas de inversión, y la considera en la asignación de recursos para inversión pública en el proceso de formulación presupuestaria siguiente (véase el diagrama 9).



Fuente: SNIP Chile.

Actualmente el sistema chileno se ha puesto como objetivo disminuir los tiempos de ejecución de las iniciativas de inversión, para lo cual durante el 2024, se implementaron las siguientes medidas:

- Recomendación satisfactoria automática para proyectos de arrastre.
- Admisibilidad automática para conservación de arrastre.
- Autorización de adjudicación por hasta un 20% por sobre el monto autorizado.
- Se estableció una normativa para la inversión pública ante emergencias.
- Se definió el límite de 5000 Unidades Tributarias Mensuales para el ingreso de proyectos de inversión al Sistema Nacional de Inversiones.
- Se definieron, en conjunto con las principales carteras inversoras, metas semestrales de inversión según las proyecciones y presupuesto vigente para 2024 (véase el cuadro 1).

Los principales desafíos pendientes identificados para mejorar el sistema incluyen:

- **Descentralización y planificación territorial de mediano plazo:** Establecer una planificación territorial de inversión pública a través del levantamiento de carteras de proyectos a mediano plazo que resuelvan problemas de múltiples sectores, con planes de inversión plurianuales.
- **Fortalecer mecanismos de monitoreo de inversión pública:** Que permita hacer seguimiento por sector y aseguren alineamiento político con metas de inversión pública.
- **Fortalecer la evaluación *ex post*:** Para mejorar la calidad de las obras ejecutadas, retroalimentando el proceso de inversión pública y cómo se asignan los recursos.
- **Robustecer la oferta de construcción en regiones:** Que fomenten la creación de ecosistemas saludables en la industria de la construcción, fortaleciendo la relación público privada de forma transparente y competitiva, reduciendo licitaciones fracasadas y disminuyendo los precios.

**Cuadro 1**  
**Metas semestrales de inversión metas semestrales de inversión para el 2024**  
 (En miles de dólares y porcentajes)

Partida	Ley vigente	Monto devengado	Porcentaje de ejecución sobre ley vigente	Meta inversión r/ ley vigente (En porcentajes)	Devengado Meta a junio	Diferencia
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	59 214	20 753	35,05	48,00	28 423	7 670
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	1 267		0,00	22,00	279	279
Ministerio de Hacienda	400	103	25,89	30,00	120	16
Ministerio de Educación	83 753	23 887	28,52	28,70	24 037	150
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	50 534	23 696	46,89	34,00	17 181	-6 514
Ministerio de Obras Públicas	3 835 488	1 589 451	41,44	41,00	1 572 550	-16 901
Ministerio de Agricultura	5 918	2 400	40,55	25,60	1 515	-885
Ministerio de Salud	695 981	171 352	24,62	25,00	173 995	2 644
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	594 973	200 542	33,71	32,40	192 771	-7 771
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	78 554	19 943	25,39	27,00	21 210	1 266
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	496	56	11,27	30,00	149	93
Ministerio de Energía	887	391	44,05	30,00	266	-125
Ministerio del Deporte	32 948	4 769	14,47	27,00	8 896	4 127
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	28 815	9 267	32,16	13,00	3 746	-5 521
<b>Total</b>	<b>5 469 228</b>	<b>2 066 609</b>	<b>37,79</b>	<b>37,39</b>	<b>2 045 138</b>	<b>-21 471</b>

Fuente: SNIP Chile.

## D. Incentivos para la ejecución de proyectos en Perú

*Jhoyer Chávez<sup>12</sup>*

El presupuesto por resultados (PpR) es una estrategia de gestión pública cuyo objetivo principal es vincular la asignación de recursos con productos y resultados medibles, priorizando el beneficio directo hacia la población.

Una de las herramientas del PpR son los incentivos presupuestarios, que buscan fortalecer la asignación de recursos para mejorar el desempeño institucional, asegurando una mayor eficiencia, efectividad, economía y calidad de los servicios públicos, permitiendo el logro de resultados priorizados u objetivos estratégicos institucionales.

El marco normativo que regula los incentivos presupuestarios en Perú está establecido en el Decreto Legislativo N° 1440, que define como sus objetivos principales promover la eficiencia en la ejecución de inversiones por parte de los gobiernos subnacionales (gobiernos regionales y locales) y alinear los recursos con el logro de resultados y con los objetivos de política pública del país.

Son incentivos presupuestarios: incentivos monetarios, convenios de apoyo presupuestario, bonos por desempeño institucional, transferencias condicionadas de tipo institucional entre entidades, y otros que se autoricen por Ley.

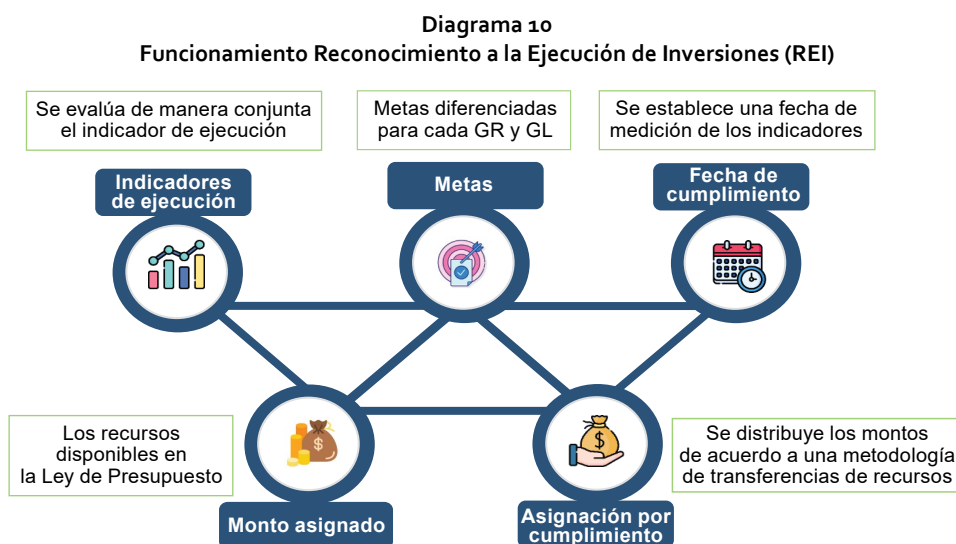
En el tema inversiones, en el marco del presupuesto por resultados se diseñó el incentivo presupuestario conocido como Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI), con el objetivo de

<sup>12</sup> Director de Calidad de Gasto de Perú.

fortalecer la capacidad de ejecución de inversiones a nivel de gobiernos subnacionales. Está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y participan en su funcionamiento las siguientes instituciones:

- Diseño y verificación de metas:
  - Dirección General de Presupuesto Público (DGPP).
  - Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI).
- Implementación territorial (cumplimiento de metas):
  - 26 Gobiernos Regionales.
  - 1,891 Gobiernos Locales a nivel nacional.
- Asignación de recursos:
  - La DGPP gestiona la transferencia de recursos a los gobiernos subnacionales tras verificar el cumplimiento de metas e indicadores.

Como se aprecia en el diagrama 10, a través del REI se evalúa el avance en la ejecución presupuestaria de inversiones a partir de indicadores diseñados bajo una metodología diferenciada que considera montos históricos de ejecución presupuestaria y esfuerzos adicionales necesarios para el cumplimiento de metas.



Fuente: MEF.

Los indicadores del REI han variado en cada edición; con registros de los formatos de seguimiento del avance físico de las inversiones del Banco de Inversiones y la medición de indicadores de avance de ejecución presupuestal en los formatos de seguimiento del avance físico de las inversiones del Banco de Inversiones (véase el cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Indicadores medidos en el marco del REI**

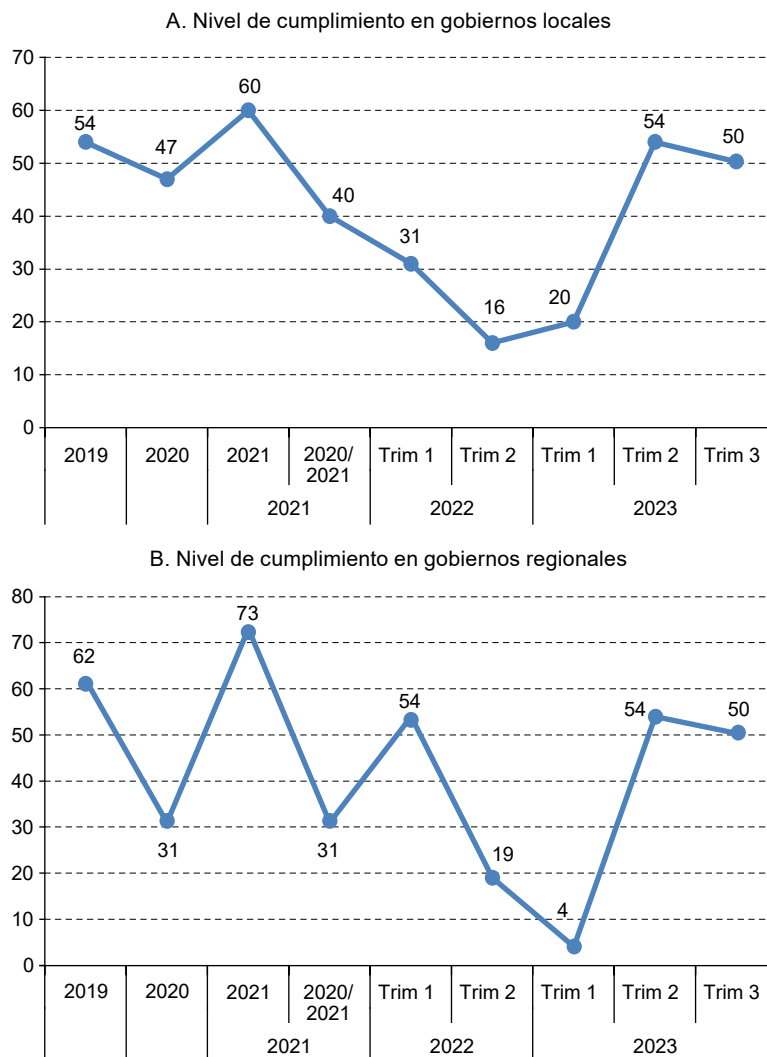
Indicador	Fórmula	
Indicador certificado	Porcentaje certificado =	$\frac{\text{Monto certificado}}{\text{Monto PIM}}$
Indicador compromiso	Porcentaje comprometido =	$\frac{\text{Monto comprometido}}{\text{Monto PIM}}$
Indicador devengado	Porcentaje devengado =	$\frac{\text{Monto devengado}}{\text{Monto PIM}}$

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF. Banco de Inversiones. Listado de entidades adscritas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).

Las metas de cumplimiento miden el porcentaje de avance presupuestario, al evaluar el nivel de recursos (certificados, comprometido y devengados) asignados a la inversión pública. Estas metas son diferenciadas de acuerdo a las características de los gobiernos subnacionales, evaluándose las inversiones que cuenten con un avance de ejecución física, y cumplan con la programación financiera del año en curso.

Desde su implementación, los gobiernos locales presentan una ejecución promedio del 54% entre el 2019 y el 2023, con una baja significativa en el 2022, mientras que los gobiernos regionales presentan una ejecución variable con un promedio cercano al 50% en 2023 (véase el gráfico 6).

**Gráfico 6**  
**Resultados del REI**  
(En porcentajes)



Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-MEF).

A partir del análisis resumido anteriormente, se identificaron los siguientes retos para optimizar la ejecución de inversiones:

Mejorar la información en la ejecución inversiones

- Explorar y sistematizar la información de las intervenciones y acciones relacionadas a la inversión pública en gobiernos regionales y locales.
- Definir indicadores que demuestren la mejorar la ejecución de las inversiones, con énfasis en la ejecución física.

Aplicar herramientas de priorización y monitoreo de la ejecución de las inversiones

- Herramientas para mejorar la priorización de inversiones con un horizonte multianual.
- Herramientas de monitoreo estricto a la ejecución de las inversiones.
- Evaluar el desempeño de los mecanismos de incentivos.



## IV. Sesión III: Métodos especiales de contratación en infraestructura

*Moderador: Roberto Arana<sup>13</sup>*

### A. Uso de contratos estandarizados en la ejecución de infraestructura

*Jaime Gray<sup>14</sup>*

Los contratos internacionales de ingeniería y construcción surgieron en el siglo XIX en países de derecho anglosajón, especialmente en Inglaterra. Son textos creados por gremios profesionales o empresas, que recogen las mejores prácticas internacionales en asignación de riesgos en proyectos de ingeniería y construcción y en la gestión eficiente de dichos riesgos. Fueron creados para facilitar la negociación y la ejecución de obras privadas y públicas en el sistema de Derecho de los Comunes. En el siglo XX, estos contratos se expandieron a países con sistemas de Derecho Civil y Derecho Administrativo. Actualmente, se utilizan globalmente, incluso en jurisdicciones con sistemas jurídicos diferentes, como los países del Medio Oriente.

Los proyectos de ingeniería y construcción no son estáticos. Los riesgos surgen de manera cotidiana y las partes deben tomar decisiones todos los días. Por ello, los contratos deben asignar los riesgos de forma organizada y clara y establecer mecanismos de gestión para facilitar decisiones óptimas. Los principales Contratos Internacionales son: FIDIC (Fédération Internationale des Ingénieurs-Conseils) y NEC (New Engineering Contracts).

Los contratos FIDIC son el modelo de contrato más usado en el mundo, con versiones en inglés, español y francés. Se aplica según el grado de avance del diseño del proyecto, clasificándose en libros. Por ejemplo, en el caso del Libro Plata, el contratista asume incluso los riesgos de información del propietario, lo que genera mayores costos iniciales. En contraste, el Libro Amarillo permite al contratista revisar la información y solicitar ajustes en una etapa temprana del proyecto (véase el cuadro 3).

<sup>13</sup> Consultor Fiscal del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

<sup>14</sup> Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

**Cuadro 3**  
**Contratos FIDIC**

Libro FIDIC	Descripción	Asignación de riesgos
Libro Rojo	Contrato tradicional donde el propietario completa el diseño.	El propietario asume la mayor parte de los riesgos.
Libro Amarillo	Contrato de diseño y construcción. El contratista desarrolla el diseño.	Riesgos compartidos. Permite una etapa de escudriñamiento inicial.
Libro Plata	Diseño y construcción con transferencia máxima de riesgos al contratista.	Certeza en precio y plazo, pero con altas primas de riesgo.
Libro Oro	Diseño, construcción e incluye operación y mantenimiento por parte del contratista.	Riesgo adicional al contratista. Poco utilizado.
Libro Verde	Forma corta para contratos pequeños y simples.	Riesgos limitados.

Fuente: Elaboración del autor.

Los contratos NEC fueron creados en los años 90 por el Instituto de Ingenieros Civiles del Reino Unido. Son contratos modulares y flexibles que se adaptan al proyecto según sus necesidades. Contienen nueve cláusulas principales y permiten agregar cláusulas adicionales según el contexto (véase el cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**Contratos NEC**

Opción NEC	Descripción	Asignación de riesgos
Opción A	Contrato a suma alzada (uno o varios montos fijos).	Mayor riesgo para el contratista.
Opción B	Contrato a precio unitario. Se paga por cantidades ejecutadas.	Riesgos compartidos según avance de obra.
Opción C y D	Contrato con precio meta. El contratista participa en ahorros o pérdidas según resultados.	Estímulo a la eficiencia y colaboración.
Opción E	Contrato al reembolso total.	Se aplica cuando no hay tiempo para diseño completo.
Opción F	El contratista actúa como gestor, subcontratando la obra.	Riesgo mínimo directo para el gestor.

Fuente: Elaboración del autor.

En el cuadro 5 se presenta una comparación entre ambos tipos de contratos.

**Cuadro 5**  
**Comparación contratos FIDIC/NEC**

Aspecto	FIDIC	NEC
Decisor técnico	El ingeniero (tercero independiente, usualmente consultora).	El gerente del proyecto (parte del propietario).
Rol del supervisor	Gestiona el contrato y resuelve disputas iniciales.	Supervisa calidad y avance sin intervenir en la gestión.
Resolución de disputas	Dispute Adjudication Board (DAB): Terceros que acompañan la obra.	Similar, aunque con menos intervención. En Perú, se utilizaron Dispute Boards, sin embargo.

Fuente: Elaboración del autor.

Ejemplos de implementación exitosa en contratos estandarizados se encuentran en la Carretera CA-5 Norte, Segundo Anillo Vial de San Pedro Sula y Central Hidroeléctrica Patuca de Honduras; en las sedes de los Juegos Panamericanos Lima Perú, 2019; y en los contratos de Escuelas Bicentenario y Reconstrucción en el Perú; en el Puerto de Manzanillo de República Dominicana; y en el tercer juego

de esclusas del Canal de Panamá. Adicionalmente se han empleado en Bolivia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Brasil, Paraguay y Argentina. En todos los casos se han empleado contratos FIDIC, excepto en el Perú, en donde se han empleado contratos NEC además de los contratos FIDIC.

Entre las ventajas de los contratos modelos internacionales podemos encontrar las siguientes:

- Contrato de ingenieros para ingenieros
- Reducen los costos de transacción
- Mejora las opciones del mercado
- Establecen buenas prácticas en asignación de riesgos y su gestión; así como en prevención y solución de controversias
- La asignación de riesgos es balanceada y/o se propugna el correcto uso de una determinada asignación.
- Se tiene flexibilidad (respetando la asignación) y se prioriza la continuidad del proyecto
- Claridad del lenguaje

Entre las desventajas de estos tipos de contratos, podemos mencionar:

- En necesario entenderlos, para lo que se necesita entrenamiento y cambio de cultura
- Se debe trabajar en el conocimiento del proyecto
- Se debe identificar las capacidades reales de la unidad ejecutora
- Hay que identificar las restricciones legales de cada jurisdicción

Las conclusiones en el uso de estos tipos de contratos son:

- Los contratos estandarizados traen múltiples beneficios por las buenas prácticas que incluyen
- Su correcto empleo implica entendimiento y cambio de cultura
- La legislación local debe hacer posible su empleo
- Es el proyecto el que determina qué asignación de riesgos elegir
- Las unidades ejecutoras deben saber sus limitaciones y fortalezas

## B. Construcción de Unidades Penitenciarias por APP en Uruguay

*Alfredo Vaneskahian*<sup>15</sup>

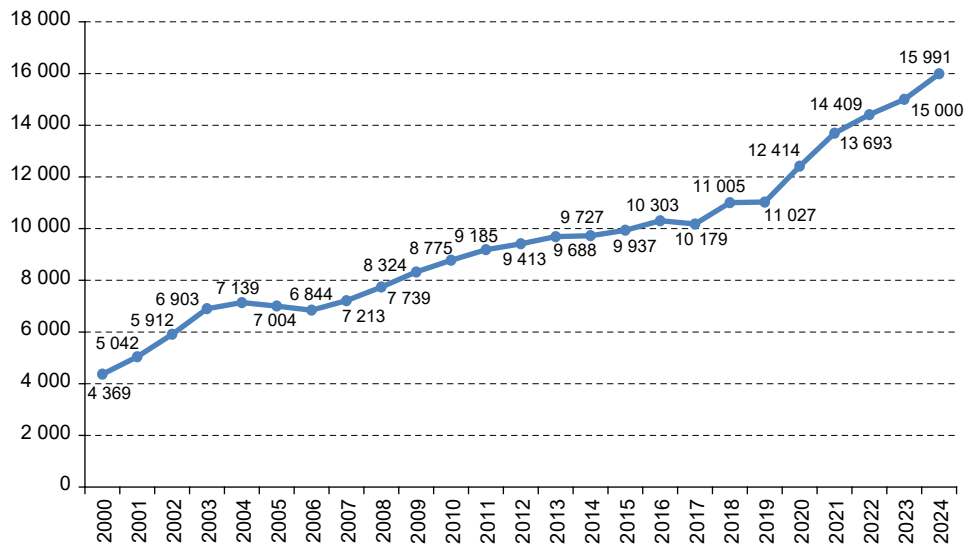
A continuación se presentará el caso de la construcción de una cárcel en Uruguay bajo el sistema de Asociación Público-Privada (APP), proyecto que logró ahorros financieros de aproximadamente 60 millones de dólares.

En Uruguay, al igual que el resto de América Latina existe una población carcelaria creciente. La cantidad de personas privadas de libertad aumentó de 4,369 en el año 2000 a cerca de 16,000 en la actualidad (véase el gráfico 7), con una tasa de hacinamiento del 130%, y una situación de infraestructura deficiente, especialmente en cárceles del sur del país. La población femenina creció de 200 en el año 2000 a 2,000 en el 2024, principalmente debido a delitos relacionados con narcotráfico.

Por otra parte, los costos de mantenimiento de cárceles tradicionales, con paredes de hormigón reforzado con hierro, han aumentado debido al vandalismo y tráfico interno de materiales.

<sup>15</sup> Subdirector de Inversiones y del SNIP de Uruguay.

**Gráfico 7**  
**Evolución población carcelaria en Uruguay**  
 (Personas)



Fuente: <https://www.prisonstudies.org/>.

La situación descrita originó que el año 2020 el Ministerio del Interior planteara la necesidad de construir una nueva cárcel, decidiéndose desarrollar el proyecto bajo el modelo de Asociación Público Privada (APP), considerando el deficiente presupuesto anual del Ministerio para infraestructura carcelaria.

Las alternativas evaluadas para solucionar este problema fueron la situación Sin proyecto o Situación Base Optimizada, que incluía la reparación de las actuales instalaciones vandalizadas para ponerlas en uso, y la reparación constante de la infraestructura existente, con altos costos y nula solución al hacinamiento, y como otra alternativa se consideró la construcción de tres nuevas unidades carcelarias con capacidad para 1,430 personas, de seguridad media y alta, a su vez con dos alternativas de sistemas constructivos:

- Alternativa 1 - Hormigón tradicional.
- Alternativa 2 - Fibra de vidrio reforzada, un sistema innovador implementado en Brasil que elimina el hierro de las paredes.

La alternativa seleccionada mediante la evaluación socio económica de las alternativas, fue la construcción de tres nuevas unidades con sistema de hormigón reforzado con fibra de vidrio GRC (Glassfiber Reinforced Concrete) en los sectores de celdas. La inversión total estimada fue de 78 millones de dólares, con un margen de imprevistos del 20%. Finalmente, las ofertas recibidas ascendieron a 80 millones, apenas un 2% por encima de lo previsto.

La selección de la alternativa se puede justificar debido a la estimación de los siguientes beneficios:

- i) Ahorros financieros:
  - Costo de alimentación.
    - En las cárceles existentes, el costo diario de alimentación por persona privada de libertad es de 12 dólares. Con la nueva propuesta, se reduce a 7 dólares mediante un menú nutricional de 2,200 calorías, elaborado con asesoría de nutricionistas. Esto significa un ahorro total de 45 millones de dólares en 15 años.

- Mantenimiento preventivo y correctivo.
    - Al optimizar la inversión inicial y reducir sobrecostos, se logra un ahorro adicional de 15 millones de dólares.
  - Costo de vandalismo.
    - Aunque no se logra transferir completamente este riesgo al privado, se propuso un fondo de garantía de 300.000 dólares para reparaciones rápidas.
- ii) Beneficios socioeconómicos:
- a) Ahorro para las familias**
- Al asumir el Estado el costo total de la alimentación, las familias vulnerables dejan de depender de los “paquetes” que suelen llevar a sus familiares encarcelados.
- b) Reducción de costos sociales**
- Cada delito evitado tiene un costo promedio de 22,000 dólares para la sociedad, incluyendo:
    - Costos asumidos por víctimas: propiedad destruida, servicios médicos.
    - Costos asumidos por la sociedad: sistema de justicia, seguridad pública, prevención de delitos.
- iii) Rehabilitación y reinserción:
- Si se logra una rehabilitación del 10% de las personas privadas de libertad, el beneficio socioeconómico aumenta significativamente.
  - Desde la Universidad de la República, se implementarán proyectos de extensión con mujeres y emprendedores en contexto de encierro, facilitando la formación y oportunidades laborales.

Considerando lo expresado, se puede concluir que este proyecto no solo optimizó la inversión pública mediante el modelo APP, sino que también logró reducir costos operativos y garantizar beneficios económicos y sociales. No obstante, aún persisten desafíos, como la transferencia de riesgos al sector privado.

## C. Experiencias y aprendizajes en el tratamiento de proyectos público/privados en el SNI de Chile

*Rodrigo Henríquez<sup>16</sup>*

En Chile, el Sistema Nacional de Inversiones tiene por objetivo establecer las bases y condiciones sobre las cuales se desarrolla el proceso de inversión pública, impulsando aquellas iniciativas de inversión más rentables para la sociedad según los lineamientos de la política de Gobierno, y evaluando los resultados de la ejecución de los proyectos.

En este marco, desde hace más de una década se ha venido incorporando al sector privado en la gestión de inversiones a través de las Asociaciones Público - Privadas (APP), respondiendo a los siguientes objetivos:

- Reducir algún tipo de carencia o brecha en infraestructura pública.
- Reducir los niveles insuficientes de servicios, que conlleva racionamiento, congestión o falta de acceso en servicios básicos para la población, impactando en el bienestar y la calidad de vida.
- Mejorar los niveles de servicio, respecto a la calidad y/o conservación débil o poco confiable.
- Complementar los recursos técnicos y/o financieros insuficientes del Estado para planificar, diseñar, construir y operar la infraestructura.

<sup>16</sup> Jefe de la División de Evaluación Social de Inversiones de Chile.

Los beneficios de este modelo se pueden resumir en los siguientes:

- **Aumenta la capacidad de financiamiento**, pues la firma privada abre nuevas fuentes de financiamiento, solucionando el problema de los balances presupuestarios limitados del Gobierno o restricciones en la capacidad de endeudamiento, otorgando espacio para reasignar recursos y atender otras necesidades inmediatas de alto impacto social.
- **La empresa privada aporta eficiencia** derivada de la experiencia, la innovación y las economías de escala, con una visión global del ciclo de vida del proyecto.
- **Se mantiene y controla la calidad de la infraestructura**, al evitar que las dificultades presupuestarias del Estado atenten contra el mantenimiento de la infraestructura; asegurando el óptimo estado de la infraestructura y un nivel de servicios hasta el final de la concesión, mandatado por contrato, y así se resguarda el valor patrimonial de los activos del Estado.
- **Se optimiza la asignación de riesgos**, respetando que la asignación de los riesgos debe realizarse según el más capacitado para gestionarlos (riesgos en todo el ciclo de financiamiento/construcción/operación).

La Asociación Público Privada (APP) es una fórmula, entre otras, para cumplir los objetivos señalados, y que puede tener distinto alcance según las necesidades de la autoridad pública (leasing, BOT, DBOT, otros). Puede tener carácter Greenfield (sin obras previas) o Brownfield (existen obras previas). No es una privatización ya que la propiedad del bien fiscal o nacional de uso público la conserva siempre el Estado.

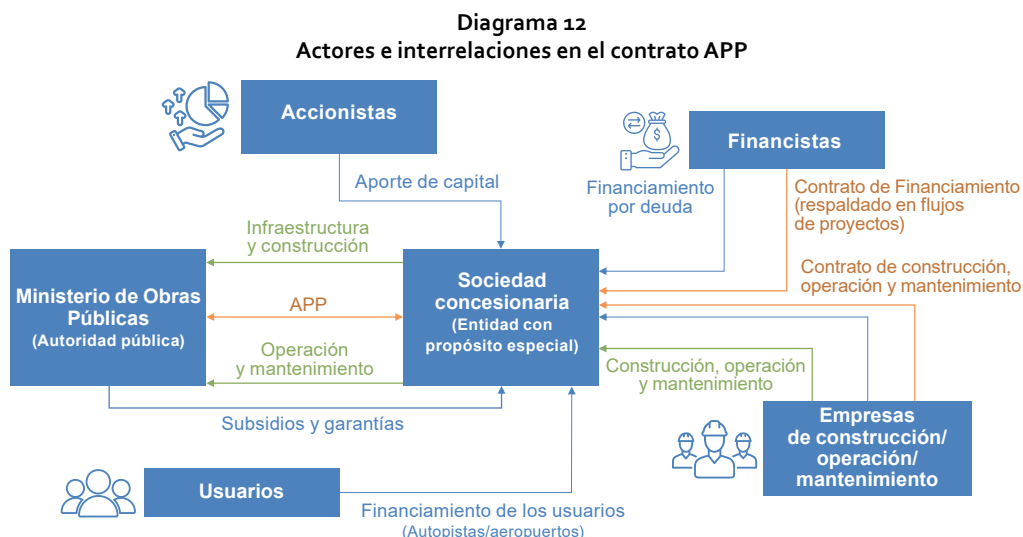
La retribución que recibe el privado puede provenir del pago asociado a la demanda ("pago por uso"), pudiendo materializarlo directamente el usuario de la infraestructura o la autoridad pública ("peaje sombra"), por ejemplo, autopistas o aeropuertos; o también puede provenir de la remuneración por cuenta de la autoridad pública, en función que la infraestructura se encuentre disponible para uso de quienes la necesitan ("pago por disponibilidad"), por ejemplo un hospital.

El modelo más usado en Chile es la obra pública concesionada, que es un acuerdo global de largo plazo, suscrito por contrato, entre una entidad pública y una empresa privada (sociedad concesionaria), que se compromete principalmente a financiar, proveer una infraestructura pública y/o gestionar sus servicios asociados.

Las concesiones se realizan bajo el marco jurídico del Ministerio de Obras Públicas (MOP), además de un conjunto de instrumentos jurídicos complementarios que dan solidez a su contenido, con la participación de diversas instituciones con sus respectivas funciones (véase el diagrama 11), así como actores públicos y privados que participan en el desarrollo de los contratos de concesión (véase el diagrama 12).

**Diagrama 11**  
Diseño institucional para proyectos concesionados





Fuente: SNIP de Chile.

A comienzos de la década del noventa en Chile existía un alto déficit de infraestructura pública por falta de inversiones durante la década del ochenta (crisis económica de 1982), con deficiencias especialmente en áreas de transporte (vial, aeroportuario, portuario) y sanitaria. Esto hizo que el gobierno de turno en los años 1990-1994 se vio enfrentado a múltiples necesidades y demandas sociales prioritarias, mientras que el sistema tradicional de asignación presupuestaria era insuficiente para cubrir el déficit acumulado de obras públicas. En este contexto se inició el proceso de concesiones, logrando desde el año 1993 a junio del 2024, 115 contratos, por un monto total de inversión comprometida (materializada y por ejecutar) de MM USD 29.000 aprox. (véase el cuadro 6).

**Cuadro 6**  
**Historia de la inversión en APP en Chile**

Tipo de obra	Número de contratos	Inversión total (En millones de dólares)
Autopistas	55	22 103
Aeropuertos	27	2 408
Hospitales y Cárceles	17	3 377
Embalses	4	432
Otros	12	787
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>29 107</b>

Fuente: SNIP de Chile.

En la actualidad existen 79 contratos vigentes, desagregados en:

- Autopistas: 42 contratos.
- Aeropuertos: 11 contratos.
- Hospitales: 13 contratos.
- Cárceles: 6 contratos.
- Embalses: 2 contratos.
- Edificaciones públicas: 8 contratos.

Como desafíos futuros se ha identificado la necesidad de invertir en APP en temas de cambio climático, como el desarrollo de transporte sustentable e infraestructura hídrica, además de fortalecer el sistema, garantizando que las APP se mantengan alineadas con las necesidades sociales, así como aumentar la transparencia y participación para fortalecer la confianza ciudadana.



## V. Sesión IV: Incorporación de la perspectiva de género en la inversión pública

*Modera: Luis Mario Guerrero<sup>17</sup>*

### A. Inversión en infraestructura de cuidado para cerrar las brechas de desigualdad de género en América Latina y el Caribe

*Diego Collado<sup>18</sup>*

#### 1. Desafíos fiscales y nudos estructurales de la desigualdad de género

La política fiscal (de ingreso, gasto e inversión) no es neutral frente a las desigualdades de género. Esto se debe a que hombres y mujeres ocupan posiciones desiguales como agentes económicos: personas trabajadoras, consumidoras, empresarias, dueñas de riqueza y responsables (o no) del trabajo no remunerado y de cuidados.

En América Latina y el Caribe (ALC), uno de los principales desafíos es la baja recaudación fiscal, con un promedio de 12 puntos porcentuales del PIB por debajo de la OCDE. La estructura tributaria tiende a ser regresiva, con una alta dependencia de impuestos indirectos, lo que afecta desproporcionadamente a las mujeres de bajos ingresos (OCDE y otros, 2023). Además, la elusión y evasión fiscal (CEPAL, 2020), las elevadas exenciones tributarias (CEPAL, 2019) y la alta deuda pública (CEPAL, 2023b) son problemas críticos que limitan el financiamiento de políticas de igualdad de género, incluido el gasto en cuidado.

En términos de gasto, los países con mayores desafíos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son los que destinan menos a políticas de género (tanto en términos absolutos como en relación con la población y el PIB), donde también existe una distancia considerable respecto a la OCDE (CEPAL, 2023c). El gasto social destinado a cuidados es particularmente bajo en la región. En promedio, los países de ALC invierten solo un 0,35% del PIB en educación preprimaria, comparado con el 0,54% en la OCDE (UNESCO, 2024).

<sup>17</sup> Coordinador Regional Gasto Público, GIZ.

<sup>18</sup> Responsable Adjunto de Asuntos Económicos, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La división sexual del trabajo es uno de los nudos estructurales de la desigualdad de género (CEPAL, 2017). En relación a esto se puede decir que, por ejemplo, las mujeres dedican el triple del tiempo al trabajo no remunerado en comparación con los hombres, y 1 de cada 2 mujeres están en el mercado laboral, mientras que en el caso de los hombres son 3 de cada 4 (CEPAL, 2022). Para avanzar hacia una sociedad de los cuidados es preciso revalorizar el trabajo de cuidados, tanto en el ámbito de los hogares, como de los que provee el Estado o el mercado.

## 2. Propuesta de inversión en sistemas integrales de cuidado

Desde 1977 en ALC, representantes de gobierno, del Sistema Nacional de Naciones Unidas y la sociedad civil, se reúnen en la Conferencia Regional sobre la Mujer de ALC, el principal foro regional sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Esta Agenda Regional de Género es un instrumento político técnico innovador y de avanzada para garantizar todos los derechos de las mujeres en su diversidad y la igualdad de género. Aporta a superar los nudos estructurales de la desigualdad de género, incluyendo a implementar políticas y sistemas integrales de cuidado, impulsar la redistribución y el reconocimiento del trabajo de cuidados y potenciar la economía del cuidado como un sector dinamizador (CEPAL, 2023a).

En este contexto, la CEPAL propone la creación de sistemas integrales de cuidado como una herramienta fundamental para reducir la desigualdad de género. Estos sistemas deben asegurar la corresponsabilidad social entre el Estado, el mercado, las familias y la comunidad, y garantizar el derecho a cuidar, ser cuidado y ejercer el autocuidado (CEPAL, 2023a). Esto incluye el desarrollo de políticas públicas que aborden tanto el trabajo remunerado como no remunerado.

El diseño de estos sistemas debe seguir principios de universalidad con progresividad temporal, interseccionalidad e interinstitucionalidad, corresponsabilidad social y de género, y sostenibilidad financiera (Scuro, Alemany y Coello Cremades, 2022). Es esencial la progresividad sobre la base de la priorización de las necesidades de las diferentes poblaciones y considerar las características demográficas y territoriales para garantizar que las políticas sean equitativas y adecuadas a dichas necesidades.

La creación y/o articulación de políticas públicas de cuidados desde una visión sistémica que cumpla con los principios propuestos desde una perspectiva de derechos y género, implica el desarrollo de componentes en un proceso de coordinación institucional (Scuro, Alemany y Coello Cremades, 2022). A partir de esta idea, lo siguientes serían los cinco componentes de los Sistemas Nacionales de Cuidados: i) la creación y ampliación de servicios con una oferta diversa tanto en modalidades (a domicilio, institucionales y a distancia) como horarios; ii) la regulación para servicios públicos y privados; iii) la formación; iv) la gestión de la información y del conocimiento, que incluye el levantamiento de datos estadísticos, sobre cuentas satélite, uso del tiempo, lo que permite también medición de impactos en la reducción y redistribución del trabajo de cuidados no remunerado; v) la comunicación para que hombres y mujeres repartan de forma equitativa la tarea del cuidado y que todos los actores de la sociedad, Estado, mercado, comunidad y familias se hagan cargo del sostenimiento de la sociedad.

Invertir en la economía del cuidado tiene un impacto positivo en la generación de empleo y en la economía en general. Por ejemplo, para México, ONU Mujeres y CEPAL estimaron que un sistema de cuidados infantiles universal y gratuito requeriría una inversión adicional de 1,2% del PIB, lo que llevaría a un incremento del empleo total en 3,9%, del producto de 1,8% y generaría una recaudación adicional del 0,3% del PIB (ONU-Mujeres y CEPAL, 2020). Con el apoyo de CEPAL, en la actualidad el Simulador de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de inversiones en políticas de cuidados, puede realizar cálculos similares para 25 países de la región (y 117 del mundo). El simulador puede generar los cálculos para políticas de cuidados de primera infancia, de larga duración, licencias para el cuidado infantil y pausas para lactancia, calculando necesidades de inversión pública, generación de empleo y reducción de brechas de género.

Existen tres enfoques para financiar sistemas integrales de cuidados (Scuro, Alemany y Coello Cremades, 2022). En primer lugar, los modelos de financiamiento basados en rentas generales, que dependen de la recaudación de impuestos, una práctica común en el mundo. En la región, estos modelos

presentan algunos desafíos en términos de espacio fiscal y sistemas de recaudación que actualmente tienden a ser regresivos, además de desafíos de economía política, ya que un aumento de impuestos puede generar resistencias si no se percibe como una contrapartida. En segundo lugar, los modelos de financiamiento basados en seguros permiten que los individuos realicen contribuciones anticipadas para acceder a servicios de cuidado de larga duración cuando lo necesiten. La versión privada de estos seguros tiene el problema de la selección adversa, es decir, que quienes más contratan los seguros tienden a tener un mayor riesgo de solicitar servicios. Mientras que los seguros públicos tienen los desafíos de las altas tasas de informalidad, los posibles efectos sobre el empleo formal y los bajos niveles de remuneración promedio de las personas, que comprometen cualquier gasto de bolsillo. Finalmente, los modelos de fondos mixtos combinan diferentes fuentes de recursos, procurando equilibrios entre el aseguramiento social, los recursos de rentas generales y los pagos directos de las familias.

## B. Orientaciones metodológicas para la incorporación de la perspectiva de género en la gestión de la inversión pública

*Rosana Rivera*<sup>19</sup>

En esta presentación se abordan las orientaciones metodológicas para incluir la perspectiva de género en el ciclo de inversión pública, basado en la revisión de las experiencias internacionales que han integrado este enfoque en las distintas fases del ciclo de inversión pública, con énfasis en la formulación y evaluación, etapas en donde se puede tener mayor incidencia.

En América Latina, desde temprana edad las mujeres enfrentan barreras que limitan su desarrollo, perpetuándose o incrementándose a lo largo de su vida<sup>20</sup>:

- El 71% de los jóvenes que no estudian ni trabajan son mujeres, comparado con el 29% de hombres.
- El 48.3% de las mujeres en edad laboral no participa en el mercado laboral, pese a tener, en promedio, más años de estudio que los hombres.
- A pesar de que las mujeres tienen en promedio 1 año más de estudios, con respecto a sus pares hombres, ellas ganan en promedio 25% menos.

Las inversiones públicas son fundamentales para el crecimiento económico, bienestar y desarrollo sostenible de cada país; pero también tienen la oportunidad de reducir desigualdades entre hombres y mujeres, y pueden ser determinante para mejorar la calidad de vida de las mujeres, potenciar su productividad y contribuir al desarrollo sostenible.

“La incorporación del enfoque de género implica la integración de una perspectiva de género en la preparación, el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de políticas, medidas reglamentarias y programas de gasto, de modo que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y no se perpetúe la desigualdad. Su objetivo último es lograr la igualdad de género” (Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, ONU, 1995).

En la inversión pública este enfoque puede abordarse de dos maneras:

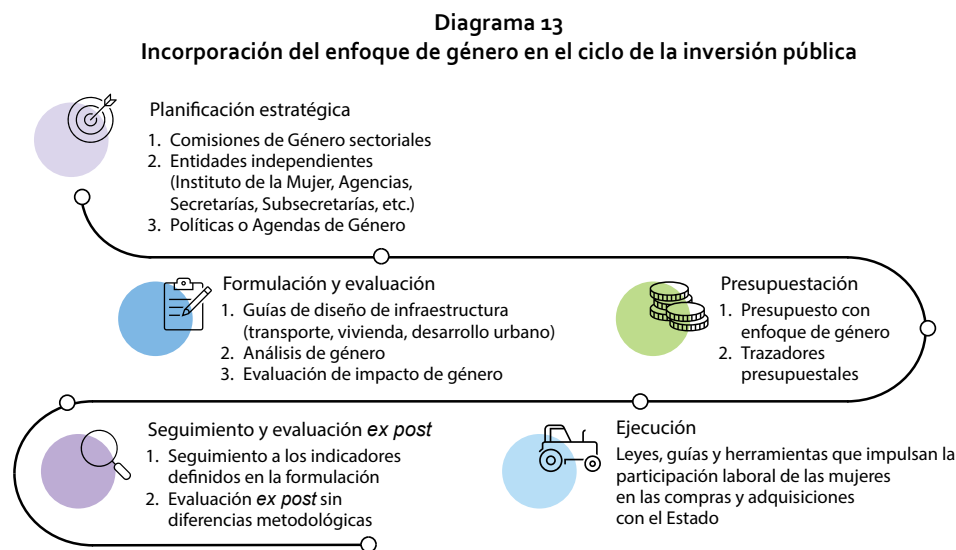
- i) **Inversiones para el cierre de brechas de género:** Proyectos cuyo objetivo principal es atender una brecha específica, como centros de cuidado diurno para niños o niñas, centros de cuidado para adultos mayores, centros de cuidados para personas con discapacidad, y centros de emergencia para casos de violencia de género o programas de seguridad.

<sup>19</sup> Consultora internacional, Magister en Políticas Públicas y Sociales.

<sup>20</sup> OIT (2024). Nota Técnica. Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2024. <https://www.ilo.org/es/publications/serie-panorama-laboral-en-america-latina-y-el-caribe-2024-cerrar-la-brecha-o>.

- ii) **Inversiones con perspectiva de género:** Aunque su objetivo principal no es cerrar brechas, incorporan transversalmente un enfoque de género, considerando las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño y la implementación del proyecto, como la inclusión de guarderías para infantes, lactarios, sanitarios adecuados en las infraestructuras educativas o el análisis diferenciado de los patrones de uso y horarios de los servicios en las infraestructuras de transporte.

Los proyectos de inversión pública deberían considerar las diferencias entre hombres y mujeres respecto a las necesidades, accesos, usos y beneficios para contribuir con ello al cierre de brechas de género en la región, lo que debe analizarse en todas las etapas del ciclo de la gestión de inversiones (véase el diagrama 13).



Fuente: Elaboración del autor.

En la **Fase de planeamiento estratégico** debe considerarse la creación o participación de entidades que promuevan el enfoque de género (institutos, secretarías, comisiones sectoriales), así como la formulación de políticas y agendas de género nacionales o sectoriales con objetivos y acciones concretas.

En la **Fase de formulación y evaluación**, se debe considerar el diseño de guías de infraestructura con enfoque de género en sectores como transporte, vivienda y desarrollo urbano; la recolección y uso de datos desglosados por género; cuestionarios cualitativos y consultas a expertos; la incorporación de análisis de género en la descripción del problema y en el diagnóstico situacional; y la identificación de barreras e impactos negativos relacionados con desigualdades de género.

En la **Fase de presupuestación** se debe incorporar la aplicación de presupuestos con enfoque de género y trazadores presupuestales para monitorear el impacto de los proyectos de inversión pública.

En la **Fase de ejecución**, se debe promover la participación laboral femenina en adquisiciones estatales y el reconocimiento a empresas con políticas de igualdad de género que pretenden contratar con el Estado.

Finalmente, en la **Fase de seguimiento y evaluación *ex post***, se debe realizar un monitoreo basado en indicadores definidos previamente y un análisis diferenciado de beneficios para hombres y mujeres.

Adicionalmente, de modo transversal, la recopilación, análisis y uso de datos con un enfoque en la información desglosada por género han sido clave en los países que lideran el cierre de las brechas de género integrándolo en todos los niveles de las políticas públicas. Esto se ha logrado con la aprobación de marcos legales y técnicos que obligan a la recopilación de datos desglosados por género, el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones estadísticas nacionales y la formación de recursos humanos especializados en el análisis de género. Las experiencias demuestran que la generación, el análisis y el uso de datos desglosados por género es un proceso continuo y fundamental, esencial para el diseño de políticas públicas que contribuyan al cierre de brechas de género.

El resumen del levantamiento de buenas prácticas en la incorporación del enfoque de género en la gestión de las inversiones se puede apreciar en el siguiente cuadro (véase el cuadro 7).

**Cuadro 7**  
**Experiencias exitosas en la incorporación del enfoque de género**

Fase del ciclo de inversión pública	Prácticas
Planificación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Género del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Chile)</li> <li>- Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (España)</li> <li>- Manual "La perspectiva de género en las infraestructuras de vialidad y transporte (Argentina)</li> </ul>
Formulación y evaluación <i>ex-ante</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientaciones para la incorporación del enfoque de género en la formulación de proyectos de inversión pública (Chile)</li> <li>- Guía de referencia para el análisis de género y evaluación de impacto (Australia)</li> <li>- Evaluación de impacto <i>ex-ante</i> para la igualdad de género (Austria)</li> <li>- GBA Plus (Análisis Basado en Género) en los programas de infraestructura (Canadá)</li> <li>- Guía para el planeamiento urbanístico con la incorporación de criterios de género (España-Barcelona)</li> <li>- Guía para el diseño de infraestructura deportiva adaptada para mujeres (Australia-Victoria)</li> <li>- Planificación y construcción adecuadas para la vida cotidiana y para las mujeres (Austria-Viena)</li> </ul>
Selección y presupuestación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trazadores Presupuestales para la Equidad de la Mujer (Colombia)</li> <li>- Presupuesto Público con enfoque de género (México)</li> <li>- Informe de impacto de género en el Presupuesto General del Estado (España)</li> <li>- Presupuesto abierto con Perspectiva de Género y Diversidad (Argentina)</li> </ul>
Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plataforma "Chile Compra" y registro promover la participación laboral de mujeres (Chile)</li> <li>- Ley 9/2017 "De contratos en el sector público" (Chile)</li> <li>- Programa de legado de habilidades en infraestructura (Australia)</li> </ul>
Seguimiento y Evaluación <i>ex post</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluaciones de impacto de proyectos a gran escala (Noruega)</li> <li>- Supervisión en el análisis de igualdad de género (Suecia)</li> </ul>
Sistemas de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos desglosados por género para la planificación estratégica (Chile)</li> <li>- Indicadores de género (Australia)</li> <li>- Datos de infraestructura desglosados Por género (Islandia)</li> </ul>

Fuente: Elaboración del autor.

La inclusión de la perspectiva de género en los proyectos de inversión pública no solo es una cuestión de equidad, sino también una estrategia clave para el desarrollo sostenible. Integrar este enfoque de manera rigurosa y progresiva permitirá cerrar brechas de género, potenciando el impacto de las inversiones públicas en la región.

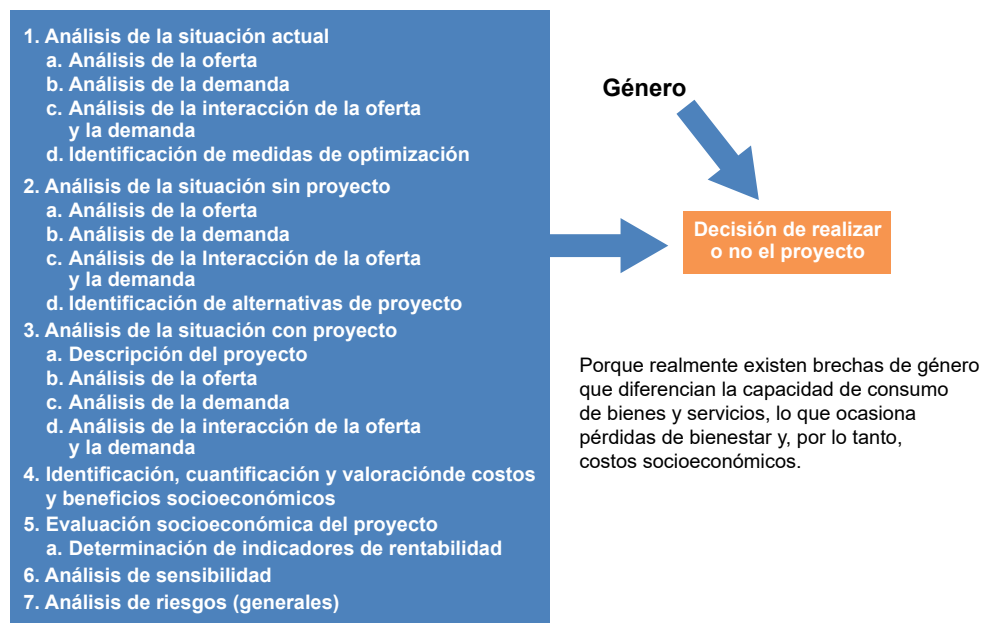
## C. Modelo de calificación y priorización de alternativas y proyectos de inversión pública con la incorporación de elementos de la perspectiva de género

Eduardo Morin<sup>21</sup>

En el marco del programa de la Cooperación Alemana “Buena Gobernanza Financiera para una recuperación económica, verde y sostenible en los países del SICA” se presentan las herramientas desarrolladas para la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión.

El planteamiento inicial es que la incorporación de la perspectiva de género en el proceso debe formar parte de la decisión de realizar o no el proyecto, pues si no es así, entonces, la incorporación pasa a ser sólo “cosmética” generando solo trabajo adicional al formulador, sin que esto repercuta en decisiones sobre el alcance, el diseño, los costos y los resultados de la evaluación de los proyectos, lo que genera un desincentivo de incorporar seriamente la perspectiva de género (véase el diagrama 14).

Diagrama 14  
Integración perspectiva de género



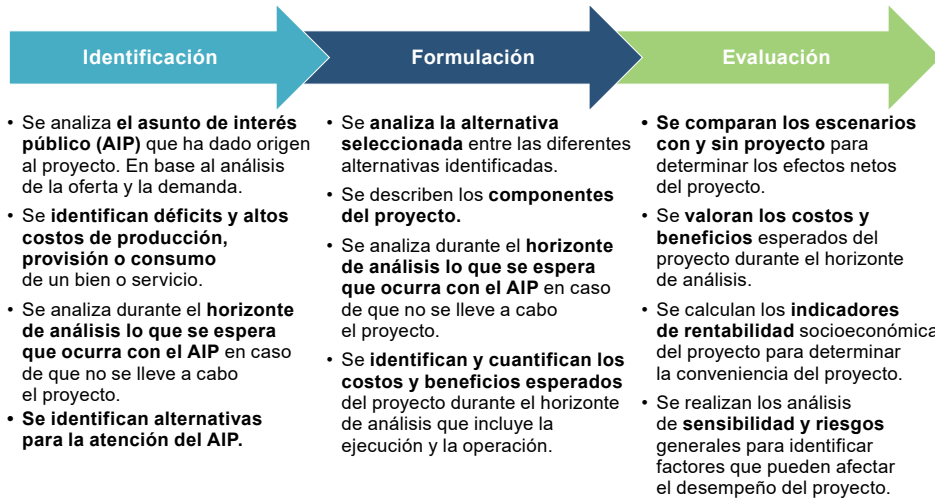
Fuente: Elaboración del autor.

La incorporación en el diseño implica identificar brechas de género desde el diagnóstico de la situación actual, demostrando que los niveles de consumo y/o los costos de provisión son diferentes por razones de género. De esta manera, en la formulación, el planteamiento del proyecto y la proyección de la oferta y demanda “con proyecto” deben incorporar medidas enfocadas a la reducción de las brechas descritas en el proceso de identificación.

Finalmente, en la evaluación, si se logra mostrar la reducción de brechas, se podrán cuantificar y valorar los beneficios asociados a esta reducción y, por lo tanto, este análisis formará parte de los indicadores obtenidos en la evaluación del proyecto (véase el diagrama 15).

<sup>21</sup> Consultor de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

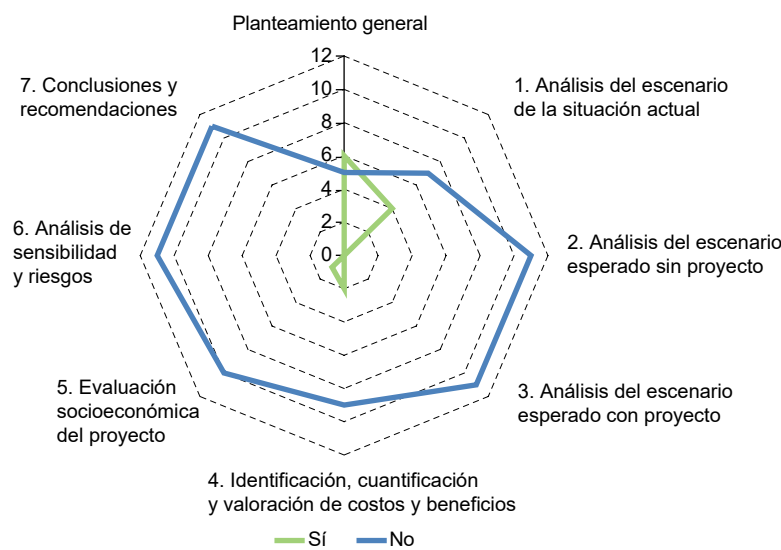
**Diagrama 15**  
Proceso de formulación, identificación y evaluación



Fuente: Elaboración del autor.

En un análisis de las guías metodológicas de la región, se encontró que aunque se hacen planteamientos para incorporar la perspectiva de género, esto solo se hace en las introducciones o en los marcos generales de las guías, pero no es un tema que se retome de manera integral en la identificación, formulación y evaluación de los proyectos de inversión. Incluso, en el análisis de proyectos específicos la perspectiva de género se limita a la descripción estadística del número de hombres y mujeres en las demarcaciones políticas (estados, municipios, departamentos, etc.), sin presentar esta información ni siquiera para la zona de influencia del proyecto. Se puede concluir por lo tanto, que actualmente la perspectiva de género no es considerada en el proceso de formulación y evaluación de los proyectos (véase el gráfico 8).

**Gráfico 8**  
Diagnóstico y línea base de la incorporación de perspectiva de género  
(Índice de incorporación de la perspectiva de género)



Fuente: Elaboración del autor.

En la consultoría que se realizó en el marco del Programa de Buena Gobernanza Financiera se plantearon dos momentos en los que elementos de género pueden repercutir en decisiones del proyecto:

- i) En la identificación y selección de alternativas de proyectos que se realiza durante la etapa de identificación, permitiría una decisión en una etapa temprana. Para este caso se plantea un análisis multicriterio basado en el Proceso Jerárquico Analítico (AHP: Analytic Hierarchy Process), que considere criterios de género.
- ii) En la integración de carteras de inversión, se plantea una propuesta de revisión y calificación de los diferentes elementos del proyecto con ponderaciones para elementos cuantitativos y cualitativos lo que permitirá la integración de carteras de inversión con proyectos jerarquizados, que consideren la perspectiva de género.

Adicionalmente podría plantearse, para el mediano plazo, el cálculo de un precio social de la mano de obra de las mujeres o una valoración del tiempo de las mujeres en las que se reconozcan externalidades positivas ya sea por el empleo de mano de obra o por la liberación de recursos.

## D. Avances en la incorporación de enfoque de género en la inversión pública en Chile

*Rodrigo Henríquez<sup>22</sup>*

El Sistema Nacional de Inversiones (SNI) de Chile en los últimos años se ha planteado como objetivo “Fortalecer la transversalización del enfoque de género en la metodología y evaluación de proyectos de inversión pública, asegurando su incorporación tanto en los instrumentos técnicos como en la visión estratégica ministerial”, siendo un compromiso sectorial concretado en el establecimiento de metas al respecto (véase el cuadro 8).

**Cuadro 8**  
**Compromisos sectoriales de género, Sistema Nacional de Inversiones**

Compromiso Sectorial Género	Año	Meta
Fortalecimiento de enfoque de género en el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), tanto para formuladores como analistas de inversiones	2023	Revisar los instrumentos disponibles en el SNI para la incorporación del enfoque de género en iniciativas de inversión pública Capacitar en enfoque de género a analistas de inversiones (nivel central y regionales)
	2024	Proceso de actualización de los instrumentos disponibles en el SNI para la incorporación del enfoque de género en proyectos de inversión pública Capacitar en enfoque de género a analistas de inversiones (nivel central y regionales)
		Creación de una hoja de ruta estratégica para la inclusión de la perspectiva de género en los documentos oficiales del Sistema Nacional de Inversiones que identifique medidas prioritarias
2025	Capacitar en enfoque de género a analistas de inversiones (nivel central y regionales)	
	Implementación gradual de las medidas priorizadas de la hoja de ruta definida en el 2024	

Fuente: SNIP Chile.

Para lograr estas metas, las principales acciones han sido reforzar la capacitación, buscando que el equipo nacional y los equipos regionales del SNIP analicen proyectos con este enfoque, asegurando el uso y estandarización de criterios de género.

<sup>22</sup> Jefe de la División de Evaluación Social de Inversiones de Chile.

Otro instrumento importante ha sido el uso de los incentivos provenientes del Programa de Mejoramiento a la Gestión (PMG), que han promovido asumir compromisos en género mediante beneficios monetarios asociados al cumplimiento de metas. Concretamente estos compromisos han significado la incorporación del enfoque de género en cuatro instrumentos metodológicos de formulación y evaluación de proyectos de inversión en los últimos dos años, según se aprecia en el cuadro 9.

**Cuadro 9**  
**Metodologías con enfoque de género**

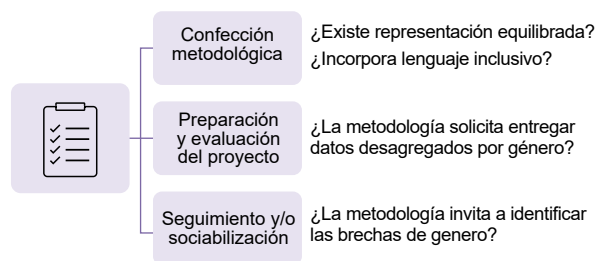
2023	2024
Metodología para la formulación y evaluación social de carteras de inversión de Rapa Nui	Metodología de Formulación y Evaluación de Proyectos del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU)
Metodología de preparación y evaluación de proyectos de telecomunicaciones	Metodología Complementaria para la Evaluación de Riesgo de Desastres en Proyectos de Infraestructura Pública
Metodología simplificada para la formulación y evaluación social de proyectos de urbanización en campamentos con estrategia de radicación	Metodología de Formulación y Evaluación de Proyectos de Educación Parvularia
Metodología para la formulación y evaluación social de proyectos de centros comunitarios de salud mental (COSAM)	Instructivo Metodológico para la Estimación de Beneficios por Reducción de Incendios Forestales

Fuente: SNIP Chile.

En todas estas metodologías se analiza la incorporación del enfoque de género usando las siguientes preguntas clave: ¿Cómo visibilizar a las mujeres en el diseño del proyecto?, y ¿Cómo equiparar desigualdades en el acceso a recursos?

Inicialmente se analiza si existe una representación equilibrada de hombre y mujeres en la confección de la metodología y si esta incorpora lenguaje inclusivo. Luego se chequea si en la formulación y evaluación de proyectos se realiza una solicitud de datos desagregados, si se consideran desigualdades específicas, y si en la etapa de seguimiento y sociabilización hay identificación de brechas de género (véase el diagrama 16).

**Diagrama 16**  
**Lista de Chequeo para Metodologías**



Fuente: SNIP Chile.

Los resultados obtenidos de la incorporación de enfoque de género en los instrumentos metodológicos muestran un incremento gradual, con un enfoque explícito del 10% en las metodologías en el 2021, que aumentó a un 14% en el 2023; y un enfoque implícito del 37% en el 2021 que llegó al 52% en el 2023.

Los elementos clave identificados en la experiencia de Chile en la correcta incorporación del enfoque de género, son los siguientes:

- **Participación equilibrada:**
  - Participación de las mujeres en todas las etapas de la toma de decisiones.
  - Equipo técnico que formula un proyecto y elabora las orientaciones correspondientes esté conformado con un criterio de paridad.

- Revisión cruzada con personas con sexo distinto al del equipo formulador.
- **Lenguaje inclusivo:**
  - Evitar asociaciones estereotipadas entre género y actividades económicas.
  - Uso de lenguaje neutro y no sexista.
- **Datos desagregados:**
  - Recolección y análisis de datos por sexo y género para evaluar diferencias.
- **Evaluación de impacto diferenciado:**
  - Analizar cómo los proyectos benefician o afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres.
  - Diseño de infraestructura que considere seguridad e inclusión.
- **Presupuesto con perspectiva de género:**
  - Etiquetar iniciativas con componentes de género, como lo hizo la Dirección de Presupuesto en su proceso presupuestario 2024. La etiqueta de género busca identificar las asignaciones cuyos recursos tengan como definición u objetivo principal promover la igualdad de género, o que si bien su objetivo principal no es mitigar las brechas de género en su implementación y/o diseño, sí tienen en cuenta las diferencias subyacentes del género en su diseño y operación.

Como conclusión se puede mencionar que la incorporación del enfoque de género en el SNI es un proceso continuo y desafiante, pero esencial para garantizar que las inversiones públicas promuevan la equidad y el desarrollo inclusivo. Lo anterior requiere compromisos institucionales claros, capacitación permanente y metodologías adaptadas a las necesidades específicas de la población. Para lo anterior, algunas preguntas orientadoras son:

- ¿Cómo podemos **visibilizar** a las mujeres en la planificación de un proyecto, programa o plan?
- ¿Cómo podemos **distinguir las desigualdades y diferencias específicas** existentes entre hombres, mujeres y otros grupos de población? (diferencias socioeconómicas, demográficas, culturales, raciales, entre otras).
- ¿Qué podemos hacer para **equiparar desigualdades** procurando aminorar brechas entre unos y otras en los diversos ámbitos?
- ¿Existen en el territorio **elementos que contribuyan a profundizar la diferencia de género** en el acceso a recursos económicos, sociales y culturales?
- ¿Cuáles son las **necesidades, prioridades y capacidades de las mujeres** y de los diversos grupos de población perteneciente al territorio?

## VI. Sesión V: Promoviendo infraestructura resiliente a través de los SNIP

*Modera: Jimmy Ferrer<sup>23</sup>*

### A. Herramientas para una inversión pública resiliente y descarbonizada

*Huáscar Eguino<sup>24</sup>*

Esta presentación expone de manera resumida los resultados un trabajo de investigación desarrollado por el BID, en el cual se realizó un mapeo de prácticas de gestión de la inversión pública que promueven la resiliencia y la descarbonización. Inicialmente se presentan los desafíos que deben enfrentar los responsables de la inversión pública y posteriormente se mencionan las herramientas de gestión recomendadas.

#### 1. Desafíos de la inversión pública asociados al cambio climático

Se han identificado cinco grandes desafíos:

##### a) Incremento de la vulnerabilidad climática y poca preparación de los países

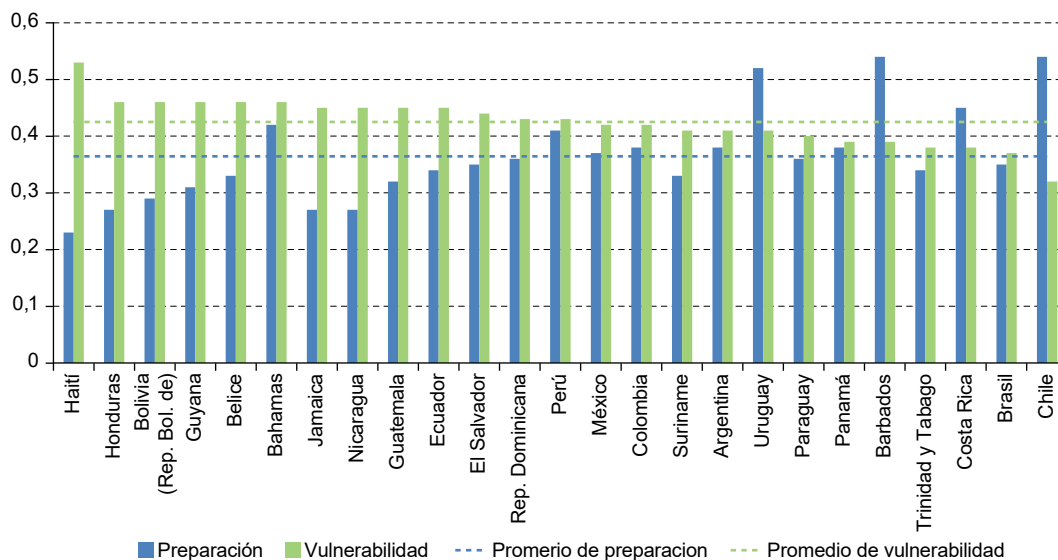
Los países del Caribe y de Centroamérica son particularmente vulnerables a los eventos climáticos, hecho que se acentúa por la insuficiente capacidad institucional para hacerles frente. Datos del Índice Global de Adaptación muestran una brecha importante entre el nivel de vulnerabilidad frente a eventos climáticos y nivel de preparación o capacidad institucional de los países de la región (véase el gráfico 9). Especialmente importante es la situación de los países del Caribe y Centroamérica que se caracterizan por tener una alta vulnerabilidad frente a eventos climáticos y una limitada capacidad institucional de respuesta.

Los impactos de la vulnerabilidad y falta de capacidad se traducen en pérdidas económicas de gran dimensión. Entre 1981 y 2020, los eventos climáticos afectaron a 180 millones de personas en América Latina y el Caribe, destacándose las inundaciones (con 70 millones de afectados) y las sequías (con 84 millones de afectados). Los costos económicos son significativos, como por ejemplo, los \$3,800 millones en daños causados por el huracán Dorian en 2019.

<sup>23</sup> Oficial de Asuntos Económicos. División Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).

<sup>24</sup> Consultor fiscal-climático del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

**Gráfico 9**  
**Índices de vulnerabilidad y preparación frente de desastres climáticos**  
 (Valor de índices)



Fuente: University of Notre Dame Global Adaptation Index, 2019.

#### b) Riesgos y oportunidades de la transición hacia economías bajas en CO<sub>2</sub>

Un segundo desafío es que la inversión pública no siempre acompaña las metas climáticas de largo plazo, ni los compromisos de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés). Además, existen riesgos de mala asignación de recursos como son las inversiones en activos obsoletos (*stranded assets*) o bloqueos de carbono (*carbon lock-in*).

Una transición ordenada hacia actividades bajas en uso de carbono podría incrementar el PIB regional en un 1% anual y generar 15 millones de empleos netos para el 2030. Esto requiere transformaciones profundas en sectores como transporte, energía, agricultura y gestión de suelos, donde la inversión pública puede jugar un rol clave (véase el cuadro 10).

#### c) Insuficiencia de recursos para atender demandas de gasto climático y de transición

Un tercer desafío es el financiamiento para enfrentar el cambio climático. De acuerdo con un estudio del BID estas necesidades oscilan entre el 2% y el 8% del PIB anual (Galindo et al, 2019). Frente a estas grandes necesidades, sorprende que tan solo tres países de la región de ALC hayan emitido bonos verdes soberanos hasta el 2023 (Chile, Uruguay, y México), y que sólo tres países hayan accedido al Fondo de Resiliencia y Sostenibilidad del FMI (Costa Rica, Jamaica y Barbados). Estos datos indican la importancia de mejorar las estrategias de financiamiento para las inversiones en resiliencia y descarbonización.

#### d) Necesidad de ampliar las capacidades para integrar la acción climática en la gestión de la inversión pública

Un cuarto desafío es que los marcos institucionales, normativos y los sistemas de inversión pública no integran adecuadamente la acción climática. Los riesgos climáticos no están plenamente incorporados, evidenciándose la ausencia de capacidades técnicas y de fortalezas institucionales para adoptar nuevas herramientas de gestión.

**Cuadro 10**  
**Acciones para la transición por sector**

Electricidad	Acelerar la generación de energía solar, eólica e hidroeléctrica Eliminar la generación de electricidad basada en combustibles fósiles
Transporte	Reducir el transporte motorizado y aumentar el transporte público y no motorizado Reemplazar los vehículos de diésel y gasolina por vehículos eléctricos y de cero emisiones Cambiar modo de transporte de mercancías por el ferrocarril, agua y otros
Agricultura, silvicultura, uso de suelos	Modernizar la agricultura para reducir las emisiones de metano y óxido nitroso Conservar bosques y ecosistemas con alto contenido de CO <sub>2</sub> . Restaurar las tierras de cultivo Adoptar dietas saludables que reducen huella de carbono de los alimentos
Edificios	Conseguir mayor eficiencia energética en edificios y equipamientos Electrificar los equipos de los edificios Implantar la generación de electricidad solar y agua caliente en edificios
Industria	Electrificar la industria de generación de calor bajo Reemplazar combustibles y materias primas con alternativas bajas en CO <sub>2</sub>
Residuos	Avanzar hacia una economía circular Reducir los desperdicios e implementar una gestión activa de metano para la eliminación de materia orgánica

Fuente: Andreas Fazekas, Chris Bataille, Adrien Vogt-Schilb (2022).

### e) Necesidad de mejorar la eficiencia asignativa, técnica y acceder a mayor financiamiento

Finalmente, resulta crucial que el impulso de la inversión pública para la resiliencia y la descarbonización se haga bajo claros criterios de eficiencia técnica y asignativa. En efecto, las inversiones de incidencia climática deben mostrar que tienen un retorno socioeconómico positivo y que las decisiones técnicas son costo-eficientes o costo-efectivas. Esto se facilita si la gestión de la inversión pública integra nuevas herramientas de planificación, asignación de recursos e implementación en los nuevos proyectos, tal como se explica en el siguiente punto.

## 2. Herramientas de diagnóstico sobre integración de la acción climática en la gestión de la inversión pública

En el cuadro 11 se presentan las herramientas disponibles para diagnosticar la integración de la acción climática en la gestión de la inversión pública. Entre estas destaca el PIMA (Public Investment Management Assessment) del FMI, la cual permite evaluar las dimensiones clave de la gestión de inversión pública y su efectividad, además de contar con un módulo específico para evaluar riesgos climáticos. El PIMA también ofrece un marco para identificar debilidades y oportunidades, facilitando el diálogo técnico con los países y la puesta en marcha de planes de fortalecimiento de la gestión de inversiones.

**Cuadro 11**  
**Herramientas diagnósticas de la integración de la acción climática en la inversión**

Título	Fuente
A Diagnostic Framework for Assessing Public Investment Management	Rajaram et.al 2010
Making Public Investment More Efficient	IMF 2015
Getting Infrastructure Right: A Framework for Better Governance	OECD 2017
Public Investment Management Handbook for Capacity Development	JICA 2018
Public Investment Management Assessment (PIMA): Review and Update	IMF 2018c
G20 Principles for Quality Infrastructure Investment	Min. of Foreign Affairs. Japan 2019
Well Spent: How Strong Infrastructure Governance Can Reduce Waste in Public Investment	IMF 2020
Public Investment Management Reference Guide	World Bank 2020
Strengthening Infrastructure Governance for Climate-Responsive Public Investment (C-PIMA)	IMF 2021
PIMA - Handbook	IMF 2022

Fuente: Equino H., 2024.

### 3. Herramientas para integrar acción climática en la inversión pública

Existe un conjunto de herramientas para integrar la acción climática en la gestión de la inversión pública (véase el diagrama 17). En la etapa de planificación de las inversiones se recomienda incluir las estrategias climáticas de mediano y largo plazo, las estrategias de financiamiento climático, el uso del precio social del carbono en la evaluación costo-beneficio, y la integración del análisis de riesgo frente a eventos climáticos.

En la etapa de asignación de recursos se propone fortalecer el uso de las taxonomías de inversión pública, usar sistemas de priorización que integren la acción climática, y alinear el proceso de presupuestación plurianual de inversiones con los objetivos de desarrollo sostenible y metas climáticas del país.

Finalmente, en la etapa de ejecución de proyectos se propone alinear las normas de compras y adquisiciones con los objetivos climáticos del país, a la vez que se adoptan sistemas de monitoreo, reporte y verificación que son requeridos por los inversionistas interesados en los temas ambientales, sociales y de gobernabilidad.

También es importante que las prácticas y herramientas de integración de la acción climática en la gestión de la inversión pública se implementen de manera integral a fin de favorecer su complementariedad y la obtención de mejores resultados. Por ejemplo, la programación plurianual de las inversiones debería tomar en consideración los criterios técnicos establecidos en las taxonomías y los sistemas de priorización incluir los resultados de la evaluación de proyectos realizada usando los precios sociales del carbono.



Fuente: Rumbo a una Inversión Pública Resiliente y Descarbonizada. Prácticas de integración de la acción climática en la integración de la gestión pública. Guino H., 2024.

Cada una de estas herramientas ha sido analizada y sistematizada en una reciente monografía del BID que puede ser de utilidad de los responsables de los sistemas de inversión pública. Los invitamos a revisarla en el siguiente enlace <http://dx.doi.org/10.18235/0005663>.

## B. Diagnóstico de la situación actual de la incorporación de medidas de resiliencia climática en los proyectos de inversión

*Eduardo Morin<sup>25</sup>*

A continuación se presentan los aspectos fundamentales en la evaluación de los proyectos, que deben tener los instrumentos metodológicos utilizados por los formuladores y evaluadores de los países para preparar y evaluar los proyectos incorporando medidas de resiliencia climática:

- Los proyectos de infraestructura se emplazan en un territorio donde pueden existir amenazas que podrían afectarlo.
- Los proyectos se realizan para la producción y provisión continua de un bien o servicio y responden a la demanda existente por ellos.
- Los activos del proyecto deben analizarse durante su ciclo de vida en un horizonte de tiempo largo.
- Los proyectos pueden contribuir a la reducción de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y a la restauración de ecosistemas, lo que debe considerarse como beneficio del proyecto.
- Los beneficios asociados a las medidas para la reducción del riesgo de desastre (RRD) y la adaptación al cambio climático (ACC) de los proyectos deben ser considerados como beneficios por daños evitados.

El planteamiento es que la incorporación de los elementos de RRD y ACC se realice de manera integral en las etapas de identificación, formulación y evaluación de proyectos. Durante la identificación deberán documentarse las amenazas socioambientales existentes en el territorio que históricamente han ocasionado afectaciones en la producción, provisión y/o consumo de un bien o servicio. Estas afectaciones deben cuantificarse en función de los daños ocasionados que se pueden reflejar en: costos de reconstrucción de la infraestructura existente, costo por la interrupción en la provisión y consumo del bien o servicio, mayores costos de provisión del bien o servicio a través de una alternativa más costosa, y alta generación de emisiones de GEI.

La etapa de formulación del proyecto deberá incluir las medidas que servirán para reducir el riesgo de desastre y para la adaptación al cambio climático. Estas medidas generarán costos y beneficios que deben ser identificados y cuantificados.

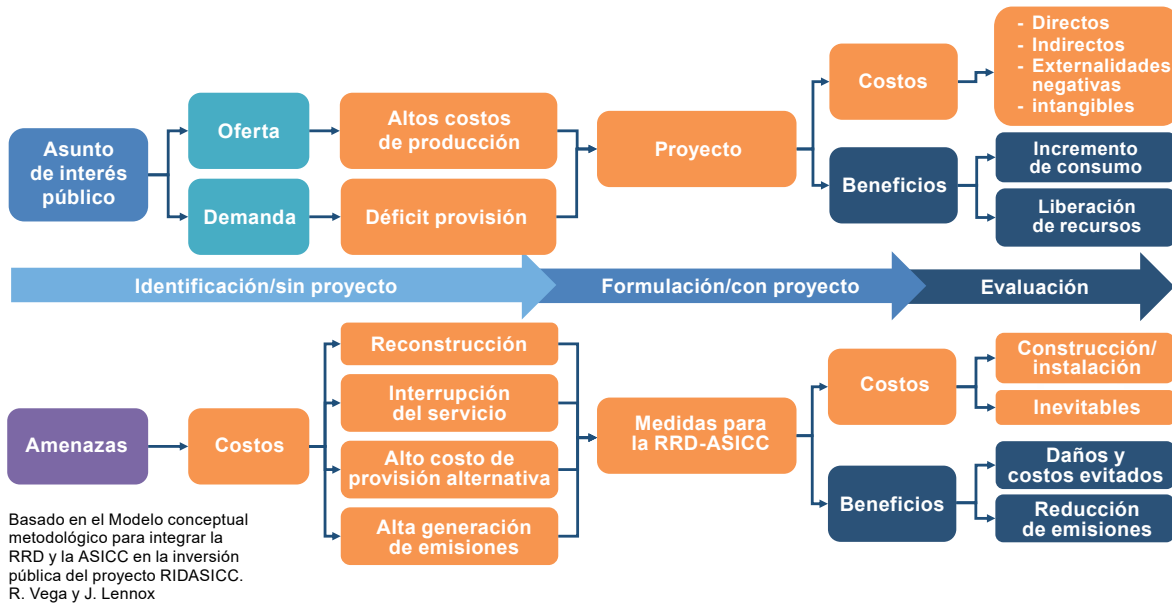
Finalmente, en la etapa de evaluación deberán determinarse los efectos netos ocasionados por el proyecto y por las medidas incorporadas, calculando la diferencia de costos y beneficios en los escenarios "sin" y "con" proyecto.

En resumen, los beneficios netos que pueden justificar la consideración de una medida están asociados a los costos evitados durante el ciclo de vida del proyecto y, a la reducción de emisiones de GEI (véase el diagrama 18).

El análisis de metodologías de identificación, formulación y evaluación de proyectos en la región arrojó que cinco países de la región SICA-COSEFIN (Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana) y cinco del resto de Latinoamérica (México, Brasil, Paraguay, Chile y Perú), presentan en sus guías la incorporación de los elementos de RRD y ACC, pero estos no se incorporan de manera integral y transversal. En general, se propone la identificación de amenazas en el diagnóstico de la situación actual, sin considerar efectos negativos sobre la infraestructura y la provisión y consumo de bienes o servicios y, posteriormente, se identifican medidas para la RRD y la ACC que serán incluidas en el proyecto, pero sin llegar a una identificación, cuantificación y valoración de costos y beneficios que le pudieran ser atribuibles (véase el gráfico 10).

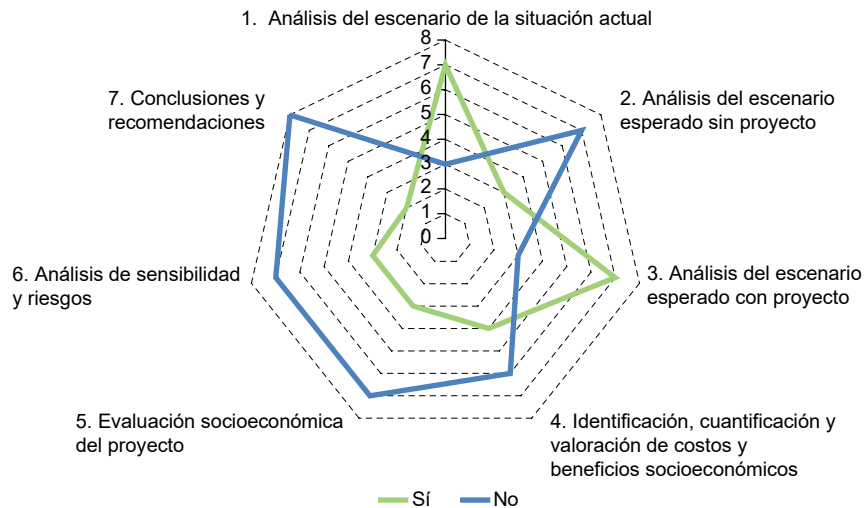
<sup>25</sup> Consultor de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

**Diagrama 18**  
Incorporación de la RRD y la ACC al proceso de inversión pública



Fuente: Elaboración propia del autor.

**Gráfico 10**  
Integración de la RDD y ACC en las guías de formulación y evaluación  
(Índice de incorporación de la reducción del riesgo de desastre y la adaptación al cambio climático en las guías de formulación y evaluación de proyectos de inversión)



Fuente: Elaboración propia del autor.

Finalmente, se identificaron los siguientes tres proyectos realizados en la región para fomentar la incorporación de la RRD y la ACC en los proyectos e inversión pública.

- i) Fortalecimiento de capacidades de la Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe (Red SNIP) financiado por la Cooperación Alemana - GIZ para la Red SNIP y en la que se llevó a cabo un "Análisis de experiencias SNIP para la recuperación económica postpandemia sostenible y resiliente" y un "Mapeo de iniciativas SNIP para cambio climático y gestión de riesgo de desastre".

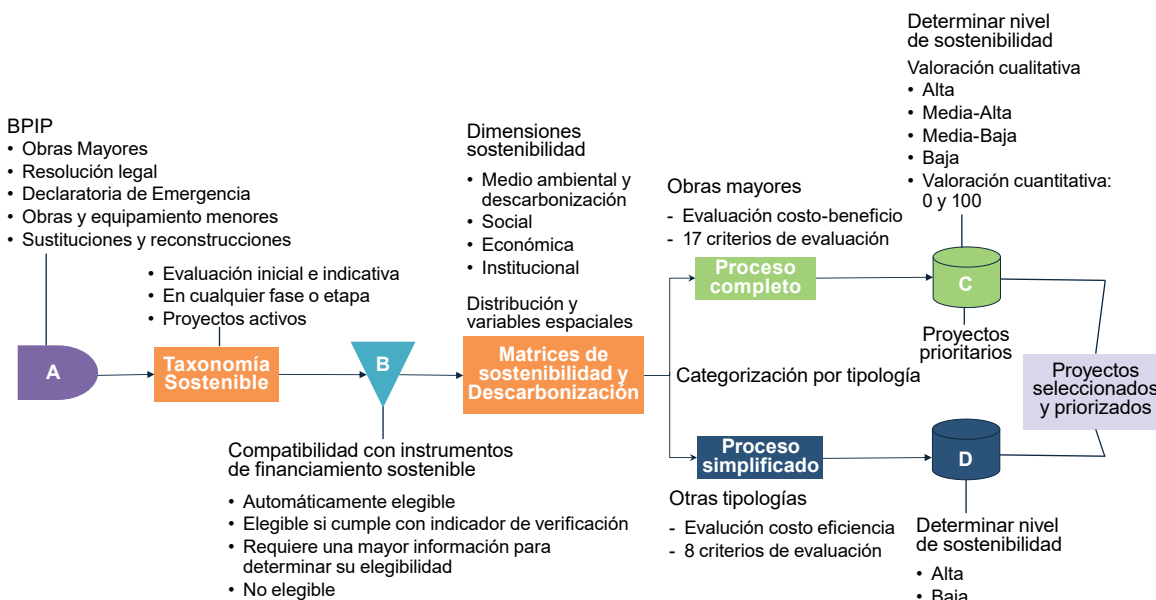
- ii) Reducción de riesgo de desastres y adaptación sostenible e incluyente al cambio climático en la inversión pública (RIDASICC) financiado por la Cooperación Suiza - COSUDE y operado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Este proyecto se operó en los países de la región SICA-COSEFIN (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana) y en él se desarrollaron diferentes herramientas que permiten la incorporación integral en el proceso de formulación y evaluación de proyectos de la RRD-ACC. En este proyecto se hicieron 5 propuestas de fortalecimiento de guías generales de identificación, formulación y evaluación de proyectos para igual número de países y una para el fortalecimiento de una guía del sector agua.
- iii) Como tercer caso se encontró una propuesta para México apoyada por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y en la que se desarrolló una "Guía Técnica para la inclusión de aspectos de Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en Programas y Proyectos de Inversión", se hizo un planteamiento de adecuación de la Guía General para la presentación de análisis costo-beneficio y se realizó el pilotaje de dos proyectos, uno para el sector del agua y otro para infraestructura vial.

### C. Guía de priorización de proyectos de inversión pública con criterios de sostenibilidad y descarbonización en Costa Rica

Johanna Salas<sup>26</sup>

El Sistema Nacional de Inversión Pública de Costa Rica, con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre 2021 y 2022 desarrolló un instrumento metodológico y un plan piloto para analizar y priorizar proyectos de inversión pública con criterios de sostenibilidad y descarbonización. La metodología se divide en dos fases. La primera realiza una clasificación inicial de sostenibilidad y elegibilidad para financiamiento sostenible (véase el diagrama 19), mientras que la segunda fase permite seleccionar y priorizar los proyectos aplicando las matrices de valoración.

Diagrama 19  
Flujo del proceso de priorización



Fuente: SNIP de Costa Rica.

<sup>26</sup> Jefa de la Unidad de Inversiones Públicas de Costa Rica.

La clasificación por Taxonomía Sostenible es aplicable a proyectos en cualquier fase o etapa del ciclo de vida y permite identificar proyectos para ser categorizados como inversiones verdes, azul, resilientes, sociales y biodiversidad (véase el cuadro 12).

**Cuadro 12**  
**Taxonomía sostenible**

Inversiones verdes	Financian proyectos con beneficios ambientales y reducción de efectos asociados a cambio
Inversiones biodiversidad	Financian proyectos relacionados con el agua dulce o salada (aspectos costeros)
Inversiones biodiversidad	Financian soluciones de adaptación al cambio climático
Inversiones biodiversidad	Financian proyectos con resultados socioeconómicos positivos con impacto ambiental neutro o positivo
Inversiones biodiversidad	Financian proyectos que se centran en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad

Fuente: SNIP de Costa Rica.

Con esta clasificación y considerando los instrumentos de financiamiento sostenibles, se identifica si son elegibles automáticamente, si son elegibles con verificación de indicadores asociados a compromisos nacionales, como las NDCs, si se requiere más información, o si no son elegibles.

Posteriormente se realiza una priorización de proyectos en base a cuatro dimensiones de sostenibilidad: 1) medio ambiente y descarbonización, 2) social, y 3) económica e institucional (véase el cuadro 13).

**Cuadro 13**  
**Criterios de sostenibilidad y descarbonización**

	Matriz de sostenibilidad completa		Matriz de sostenibilidad simple	
Dimensiones	17 criterios de evaluación de proyectos complejos		8 criterios de evaluación de proyectos menores	
Dimensión ambiental y descarbonización	- Evaluación de los impactos ambientales	- Gestión del riesgo de desastres y resiliencia	1. Prevención de impactos ambientales	
	- Reducción de emisiones GEI	- Eficiencia energética	2. Eficiencia energética y de agua	
	- Identificación de riesgos	- Eficiencia en uso de agua		
		- Impactos en acuíferos		
Dimensión social	- Equidad territorial (IDH-D)	- Inclusión (IDG)	3. Integración de comunidades	
	- Reducción de la pobreza (IPM)	- Generación de empleo	4. Acceso a servicios y asequibilidad	
	- Reducción de la desigualdad (IDS)			
Dimensión institucional	- Responsabilidades institucionales y gasto público	- Transparencia de la información y procedimientos	5. Aporte a las metas y objetivos de PP sectoriales	
			6. Financiamiento en su ciclo de vida	
Dimensión económica	- Retorno económico-social	- Generación de empleos: verdes, azules y naranjas	7. Análisis de alternativas	
	- Desarrollo económico		8. Generación de empleo y/o capacidades	
Nivel de sostenibilidad	Cuatro niveles: Alto	Medio Alto	Medio Bajo	Bajo

Fuente: SNIP de Costa Rica.

Finalmente, la priorización se realiza en forma diferenciada según el tamaño de los proyectos, aplicándose una matriz completa a los proyectos de obras mayores, a los cuales se les asigna un puntaje de 0, 1, 3 o 5 al cumplimiento de 17 criterios, con el requisito además de realizar una evaluación costo-beneficio.

En el caso de obras menores, se aplica un matriz simple, con la consideración del cumplimiento (si/no) de 8 criterios, y con el requisito de una evaluación costo-eficiencia.

Los resultados de la aplicación de esta metodología arrojan una clasificación cualitativa para obras menores de Alta o Baja prioridad, y una clasificación cualitativa y cuantitativa para obras mayores con niveles de prioridad Alto, Medio-Alto, Medio Bajo y Bajo. Con estas clasificaciones posteriormente se realiza la selección y priorización de los proyectos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública.

Dentro del desarrollo de la metodología se realizó una prueba piloto, en la cual se clasificaron 538 proyectos, según su taxonomía, resultando un 6% elegibles automáticamente, 65% elegible si cumple con condición de verificación, 10% que requieren mayor información para determinar si es elegible, y un 19% no elegibles.

En una segunda etapa de la aplicación piloto se realizó la valoración de 502 proyectos activos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública en los años 2023 y 2024, permitiendo establecer una línea base en la incorporación de criterios de sostenibilidad (véase el cuadro 14). Los resultados muestran cambios significativos tras la aplicación de los nuevos instrumentos, pues en la aplicación de la matriz simple los proyectos con prioridad alta aumentaron de 10% en 2023 a 50% en 2024, mientras que la aplicación de la matriz completa creció la categoría de prioridad media-alta desde 0 en el 2023 al 14% en el 2024.

**Cuadro 14**  
**Resultados ejercicio de priorización**

Tipo de matriz	Nivel de sostenibilidad del proyecto	Hasta 2023		2024	
		Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Simple	Prioridad baja	314	90,23	53	50,96
	Prioridad alta	34	9,77	51	49,04
Completa	Prioridad baja	98	63,64	5	23,81
	Prioridad media-baja	56	36,36	13	61,90
	Prioridad media-alta	0	0,00	3	14,29
Total		502		125	

Fuente: AINV. UIP. 27 Junio 2024.

Los próximos pasos a seguir son utilizar los resultados para retroalimentar los nuevos proyectos, con la finalidad de mejorar los aspectos de sostenibilidad y descarbonización, integrar la herramienta de priorización en las capacitaciones de formulación y evaluación de proyectos, y convertir la herramienta a una estructura digital que facilite su aplicación y salidas de información.

## D. Prelación y consideraciones Ambientales, Sociales y de Gobernanza en México

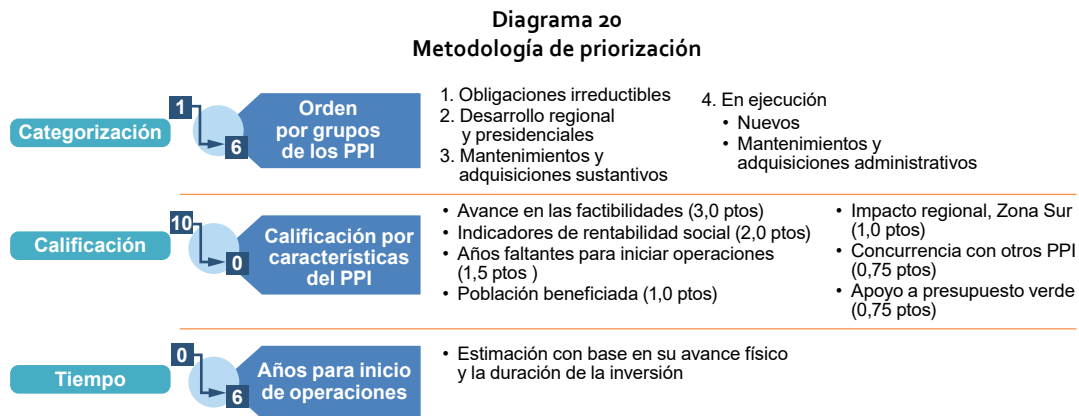
*Fernando Romero<sup>27</sup>*

La metodología de Priorización de Programas y Proyectos de Inversión (PPI) para el Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2024 se fundamenta en el artículo 34, fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Esta metodología tiene como objetivo asegurar que los recursos se asignen a proyectos que maximicen el impacto socioeconómico, contribuyan al desarrollo regional y a la reducción de la pobreza extrema, considerando los siguientes criterios ambientales y sociales:

- Rentabilidad socioeconómica.
- Reducción de la pobreza extrema.
- Desarrollo regional.
- Concurrencia con otros programas y proyectos de inversión.

<sup>27</sup> Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Intersecretarial de Gasto, Financiamiento y Desincorporación de México.

La metodología está basada en tres pasos: i) Categorización, ii) Calificación y iii) Tiempo (véase el diagrama 20), que se describen a continuación.



Fuente: Unidad de Inversiones, Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México.

#### i) Categorización

Los proyectos se clasifican en grupos, cada uno con diferentes prioridades:

- Grupo 1: Obligaciones irreductibles, como Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público - Privadas (APP).
- Grupo 2: Proyectos de desarrollo regional y presidenciales.
- Grupo 3: Adquisiciones y mantenimientos sustantivos.
- Grupo 4: Proyectos en ejecución.
- Grupo 5: Nuevos proyectos sin recursos ejercidos.
- Grupo 6: Adquisiciones y mantenimientos no sustantivos.

#### ii) Calificación

La calificación se realiza por características de PPI, según diversos criterios, con una ponderación específica:

- Factibilidades (3.0 puntos): Basado en el cumplimiento del Sistema de Cartera de Inversión (SCI) y las Coordinaciones de Proyectos de Inversión (CPI).
- Rentabilidad Socioeconómica (2.0 puntos): Medido a través de indicadores como el Valor Presente Neto (VPN) y la Tasa Interna de Retorno (TIR).
- Años faltantes para iniciar operaciones (1.5 puntos): Considera el tiempo restante para el inicio de operaciones del proyecto.
- Población beneficiada (1.0 puntos): Estimación del impacto sobre la reducción de la pobreza extrema.
- Impacto regional (1.0 puntos): Prioriza inversiones en la región sur del país, donde se concentra la mayor pobreza.
- Concurrencia con otros PPI (0.75 puntos): Se evalúa la coordinación con otros proyectos en ejecución.
- Apoyo a presupuesto verde (0.75 puntos): Vinculado a programas presupuestarios sostenibles.

#### iii) Tiempo

Se refiere a los años para inicio de operaciones, que considera una estimación con base en su avance físico y la duración de la inversión.

Para el ejercicio 2024, se contempló una asignación de recursos fiscales de 220,513 millones de pesos mexicanos, destinado a categorías sujetas a prelación. Los grupos con mayor asignación son: Obligaciones Irreductibles: 171,818 millones de pesos, Desarrollo Regional y Proyectos Presidenciales: 21,450 millones de pesos, y Adquisiciones y Mantenimientos Sustantivos: 11,000 millones de pesos.

México está comprometido con la gobernanza y transparencia de datos, por lo que se han establecido las siguientes plataformas para el seguimiento de proyectos de inversión:

- Obra Pública Abierta (OPA) <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Obra-Publica-Abierta>
- Cuenta Pública [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Cuenta\\_Publica](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Cuenta_Publica)

Informes al Congreso de la Unión [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Informes\\_al\\_Congreso\\_de\\_la\\_Union](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union).

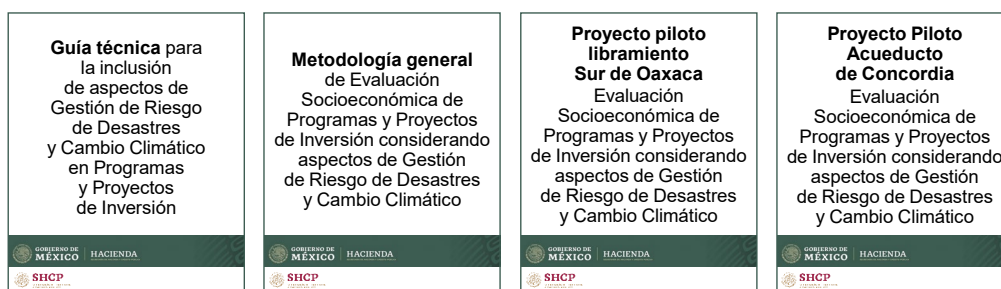
Además México ha realizado cooperaciones internacionales para mejorar las metodologías de evaluación, incluyendo aspectos de sostenibilidad y gestión de riesgos (véase el cuadro 15 y el diagrama 21).

**Cuadro 15**  
**Cooperaciones internacionales**

<b>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</b>
- Taxonomía para activos de infraestructura Sostenible
- Indicadores para cuantificar la sostenibilidad de los PPI
- Fortalecimiento de la metodología para la priorización de los proyectos
- Alineación del Plan Nacional de Infraestructura con las recomendaciones para incluir los aspectos de sostenibilidad
<b>Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ)</b>
- Guía General para la presentación de evaluaciones Costo y Beneficio en PPI
- Asesoría técnica de capacitación y modernización de las metodologías de evaluación socioeconómica para proyectos de Residuos Sólidos Urbanos, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
<b>Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)</b>
- Inclusión de aspectos de gestión de riesgo de desastres y cambio climático en la metodología general de evaluación socioeconómica de programas y proyectos de inversión
- Desarrollo de Guía Técnica y Metodología General de Aplicación
- Aplicación en dos proyectos piloto (carretero e hídrico)

Fuente: Unidad de Inversiones, Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México.

**Diagrama 21**  
**Metodologías con gestión de riesgo de desastres y cambio climático**



Fuente: Unidad de Inversiones, Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México.

Los siguientes pasos de México es proponer líneas de acción a la nueva administración para la implementación, desarrollo y capacitación continua de metodologías de evaluación con consideraciones de perspectiva de género, cambio climático, gestión de riesgo de desastre de carácter ambiental, social y de gobernanza.



## VII. Sesión VI: Identificación y financiamiento de inversiones verdes

*Moderadora: Luis Mario Guerrero<sup>28</sup>*

### A. Taxonomía verde y su aplicación a la inversión pública

*Daniela Torres<sup>29</sup>*

Esta presentación se refiere a las taxonomías definidas como “Herramienta de identificación, clasificación y categorización de actividades económicas, activos y segmentos de ingresos que cumplen con objetivos clave de sostenibilidad, según criterios de elegibilidad basados en ciencia”. Estas taxonomías pueden ser:

- **Verdes:** Relacionados con medio ambiente y cambio climático.
- **Sostenibles:** Combinados con aspectos verdes, se convierten en objetivos sostenibles.

La taxonomía verde:

- No es un marco de referencia de emisiones o financiamiento sostenible que habilita la emisión de bonos de un emisor en específico.
- No es una herramienta para establecer las reglas de una emisión verde, social o sostenible.
- No es un decreto, resolución o circular administrativa a cargo de una entidad pública.
- No es un sistema de clasificación estático, e inflexible.
- No es una lista obligatoria de inversiones “potenciales”.

La utilidad de la taxonomía verde es:

- Brindar certidumbre y transparencia a los mercados financieros, facilitando que programas, proyectos y portafolios alineados a una taxonomía sean más atractivos para mercados de capitales.

<sup>28</sup> Coordinador Regional Gasto Público, GIZ.

<sup>29</sup> Especialista de la División de Gestión Fiscal (FMM) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- Fomentar la inversión pública y privada en actividades sostenibles.
- Seguir de cerca los flujos de financiamiento destinados a la sostenibilidad.

Esta taxonomía entrega claridad y orientación al aportar un lenguaje común, unificando criterios entre sectores público y privado, así como a nivel nacional e internacional. Previene el riesgo de lavado verde (*greenwashing*), al establecer criterios claros para monitorear el flujo de capitales sostenibles y evitar prácticas engañosas; y entrega beneficios adicionales en la identificación de actividades, activos o proyectos sostenibles, aportando transparencia en la toma de decisiones ministeriales, credibilidad en la divulgación de información, e integridad y reducción de costos de transacción.

Actualmente, existen 48 proyectos de taxonomías sostenibles a nivel mundial, de ahí la importancia de la interoperabilidad. Los pioneros en usar esta taxonomía son China y la Unión Europea, mientras que en América Latina, Colombia lidera la región, seguido de México. Chile y Paraguay están actualmente desarrollando sus taxonomías con apoyo del BID (véase la infografía 2).



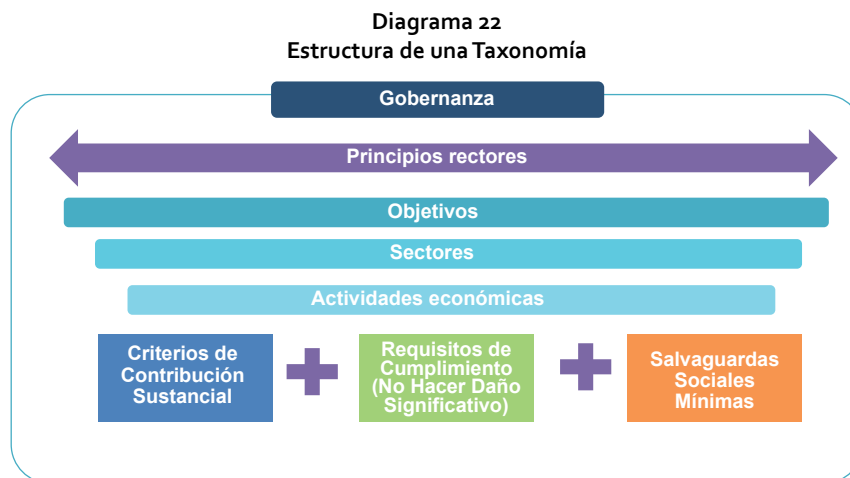
Fuente: UNEP FI, 2024.

Generalmente la gobernanza de esta taxonomía, presentada en el el diagrama 22, está liderada por Ministerios de Economía y Finanzas o Bancos Centrales. Sus componentes principales son:

- **Principios rectores:**
  - buscar la interoperabilidad con otras taxonomías mundiales,
  - contribuir positivamente a objetivos bien definidos y evitar daños significativos,
  - proveer definiciones con base científica para temas ambientales o basadas en evidencia para otros temas de sostenibilidad,
  - permitir una transición creíble de los sectores con altas emisiones con un objetivo final claramente definido, independientemente de la vía,
  - ser dinámico y sujeto a revisiones periódicas, y
  - garantizar la buena gobernanza, la transparencia y la aplicabilidad práctica.
- **Objetivos ambientales:**
  - mitigación del cambio climático,

- adaptación al cambio climático,
- uso sostenible y protección de los recursos hídricos,
- economía circular,
- prevención y control de la contaminación,
- protección de la biodiversidad y los ecosistemas, y
- gestión del suelo.

El criterio de elegibilidad y contribución sustancial de la taxonomía es la prevención de daños significativos al medio ambiente, con las salvaguardas sociales mínimas.



Fuente: Elaboración del autor.

Las aplicaciones prácticas de una taxonomía (véase el cuadro 16) es su utilización en el sector público para el desarrollo de instrumentos prudenciales, fiscales y políticas públicas, así como apoyar el rastreo de las inversiones y gasto público verde, también para las emisiones de bonos y portafolios de proyectos de inversión.

Los principales usuarios de las taxonomías son el sector financiero: bancos, aseguradoras y administradores de activos; y el sector real y público.

**Cuadro 16**  
**Aplicaciones, instrumentos y usuarios**

Aplicaciones	Instrumentos	Usuarios
- Emisión de deuda	- Uso de fondos - Bonos y prestamos	- Instituciones financieras
- Financiación	- Créditos verdes	- Sector Real
- Desarrollo de proyectos	- Acciones o rentas variables	- Desarrolladores de proyectos
- Base para desarrollo de políticas	- <i>Asset Backed Securities</i> (ABS)	- Emisores de bonos temáticos
- Señales para reducir el riesgo de transición	- Subsidios e incentivos	- Formuladores de políticas
- Canalización de inversiones verdes	- Fondos de inversión	- Inversionistas y administradores de activos
- Análisis de riesgos y pruebas de estrés		- Gobiernos nacionales y locales
- Inversiones públicas		

Fuente: BID, 2022; UNEPfi, 2023; CCSBSO, 2024.

Tanto las taxonomías como el clasificador de gastos públicos climáticos son consistentes con el sistema CIU, pues las taxonomías proporcionan la base técnica para la clasificación.

El ejercicio de uso de taxonomía en el sector público puede realizarse en fases, con base en el nivel de avance en la implementación de otras herramientas como los clasificadores de gasto y bancos de proyectos verdes.

## B. Marcaje presupuestario de cambio climático para proyectos de inversión pública

*Miriam Jacqueline Molina<sup>30</sup>*

El desarrollo de la Metodología para la Revisión del Gasto Público para el Clima en Honduras ha sido un proceso gradual desde el año 2015, desarrollado coordinadamente entre la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, con el apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de la Cooperación Suiza (COSUDE), GEF y la Tercera Comunicación Nacional.

El proceso de elaboración de la herramienta metodológica tomó como base: a) Experiencias similares de otros países (Ecuador, Perú, Bangladesh) o instituciones internacionales, b) Documentos estratégicos sobre cambio climático en Honduras, en particular la Estrategia Nacional de Cambio Climático e informes de organismos internacionales, y c) Informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

En el año 2015 se realizaron los talleres de socialización y el desarrollo de la herramienta para el análisis y revisión del gasto presupuestario en Cambio Climático de las instituciones públicas. Luego, desde el año 2017 al 2024 con base a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto, se faculta legalmente a la Dirección General de Inversiones Públicas (DGIP) en coordinación con las Unidades de Planificación (UPEG) de las Instituciones, para realizar el marcaje de cambio climático en el presupuesto durante la elaboración del ante Proyecto de Presupuesto de la República.

A continuación (véase el diagrama 23), se muestra cronológicamente el proceso de implementación de la metodología:

**Diagrama 23**  
Línea de Tiempo del Proceso de Implementación de la Metodología



Fuente: SNIP Honduras.

<sup>30</sup> Especialista de la División de Gestión Fiscal (FMM) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El Clasificador de Gasto para el Clima en Honduras, se divide en 10 sectores, según la naturaleza del gasto, no del sector al cual pertenece la institución que realiza el gasto, tal como se detalla a continuación:

- i) Agricultura y seguridad alimentaria
- ii) Bosque ambiente y biodiversidad
- iii) Educación e investigación
- iv) Energía
- v) Gestión de riesgo
- vi) Ordenamiento territorial, infraestructura y vivienda
- vii) Recursos Hídricos
- viii) Salud Humana
- ix) Transporte
- x) Turismo y sector marino-costero

Se determinan 4 niveles de relevancia, a los cuales se le asigna un porcentaje de 10 a 100 por ciento según el nivel de relevancia para el clima y asignación de los gastos a cambio climático de acuerdo con el tipo de actividad, tal como se detalla en el siguiente cuadro 17.

**Cuadro 17**  
**Nivel de relevancia o porcentaje de asignación para cambio climático**

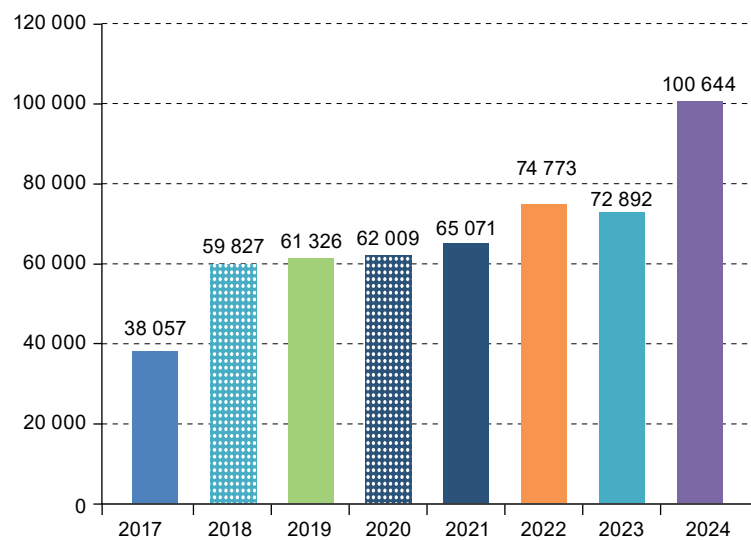
Nivel de relevancia	Porcentaje de asignación	Tipo de actividad	Ejemplos
1. Completamente relevante	100%, 90%	Cambio climático como objetivo principal de la actividad o del financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de cultivos resilientes al cambio climático</li> <li>- Construcción de carreteras resilientes al cambio climático</li> <li>- Gastos corrientes de unidades administrativas de cambio climático</li> </ul>
2. Muy relevante	80%, 70%, 60%	Cambio climático como objetivo secundario de la actividad o del financiamiento o Contribución significativa y directa de la actividad al cambio climático (cf energía renovable, resiliencia, desastre)	<p>En el caso de que el cambio climático no sea el objetivo principal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de energía renovable</li> <li>- Reforestación</li> <li>- Promoción de Ecofogones</li> <li>- Cosecha de aguas en zonas vulnerables al cambio climático</li> <li>- Acciones de respuesta a la sequía</li> </ul>
3. Bastante relevante	50%, 40%, 30%	Contribución significativa e indirecta de la actividad al cambio climático	<p>En el caso de que el cambio climático no sea el objetivo principal o secundario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación en hidrometeorología</li> <li>- Elaboración de un plan estratégico para el manejo sostenible de las tierras</li> <li>- Fortalecimiento de las capacidades en cambio climático</li> </ul>
4. Relevante	20%, 10%	Contribución limitada de la actividad al cambio climático	<p>En el caso de que el cambio climático no sea el objetivo principal o secundario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos corrientes de unidades administrativas ambientales</li> <li>- Educación en manejo forestal sostenible</li> <li>- Desarrollo de infraestructura de ecoturismo en zonas playeras o boscosas</li> </ul>

Fuente: Metodología para la Revisión del Gasto Público para el Clima Honduras, 2015.

Tal como se muestra en el gráfico 11, desde el año 2017 donde se implementó la metodología para la Revisión del Gasto Público para el Clima en Honduras, se ha llevado a cabo el marcaje de las estructuras presupuestarias que determinan el monto asignado para el cambio climático y se remite cada año un informe consolidado al Congreso Nacional de la República, junto con el anteproyecto del Presupuesto General de la República de Honduras.

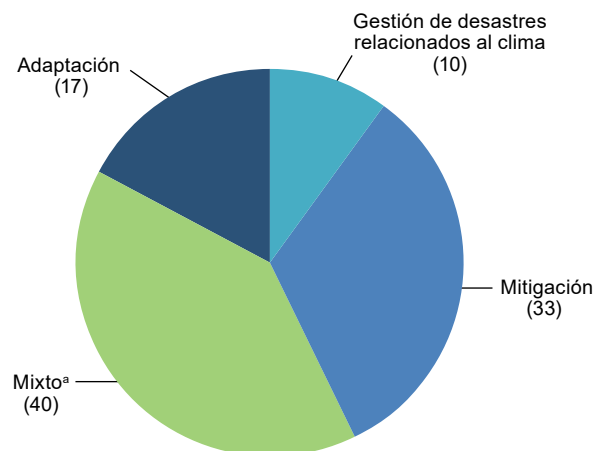
Conforme se muestra en el gráfico 12, cerca de un tercio de los recursos tienen como objetivo acciones de mitigación (33%), 17% para adaptación y 10% para gestión de desastres relacionados al clima. Los recursos destinados a adaptación climática se relacionan principalmente con obras ejecutadas por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).

**Gráfico 11**  
Presupuesto Aprobado sobre Marcaje Cambio Climático Anual 2017-2024  
(En millones de Lempiras)



Fuente: Secretaría de Finanzas.

**Gráfico 12**  
Presupuesto Vigente CC 2023, por categoría, instituciones estratégicas y proyectos  
(En porcentajes)



Fuente: Secretaría de Finanzas.

<sup>a</sup> Mixto se refiere a la combinación de los tres objetivos del clasificador del gasto para el clima: Adaptación, Mitigación y Gestión de desastres relacionados al clima.

Para el año 2024 con el apoyo de las autoridades de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), en el mes de junio se realizó el “Taller de Socialización de la Herramienta de Revisión del Presupuesto Climático 2024 y formulación 2025”, capacitando a 29 instituciones, a las cuales se identificaron en su presupuesto asignaciones vinculadas a la estrategia de cambio climático. En dicha capacitación se dieron los lineamientos de la herramienta metodológica y se proporcionó a cada institución el instrumento para el llenado de la información, como insumo para el registro en el sistema de información financiera, con el cual se permitirá actualizar las cifras y contar con un dato revisado conjuntamente con las instituciones piloto para este nuevo proceso de marcaje, el cual se espera sea mucho más objetivo, favoreciendo la toma de decisiones y mejora continua de la metodología.

Los principales desafíos pendientes en el desarrollo de esta metodología de marcaje son:

- Coordinación interinstitucional
  - Diferentes actores institucionales
  - Comunicación y colaboración efectiva
- Capacitaciones sobre la metodología
  - Las instituciones realicen una clasificación de la inversión pública en el presupuesto
- Monitoreo y evaluación
  - Seguimiento en los sistemas
  - Reportes
- Mejora continua en el proceso y sistemas
  - Identificación de mejoras en la aplicación de la metodología
  - Realizar requerimientos de cambios para mejoras en el sistema
- Transparencia y rendición de cuentas
  - Publicación de informes sobre el marcaje de cambio climático
  - Ejecución presupuestaria asociada al sector de cambio climático - SEFIN

## C. Bonos sostenibles en República Dominicana

*Martín Francos<sup>31</sup>*

En República Dominicana se requiere un gasto significativo en adaptación al cambio climático, pues la infraestructura resiliente, aunque 3-10% más costosa, resulta más rentable al evitar daños futuros. Estudios destacan la necesidad de incrementar la inversión pública desde el promedio histórico del 2% del PIB hacia niveles de 3-6% del PIB, desafío que demanda una búsqueda activa de fuentes de financiamiento.

El país ha incursionado en el uso de bonos temáticos, particularmente los bonos verdes, como herramienta para financiar proyectos con impacto ambiental positivo.

Los bonos temáticos son instrumentos financieros que conectan inversiones con objetivos específicos de desarrollo sostenible, pudiéndose clasificar en las siguientes categorías:

- **Bonos verdes:** financian o refinancian proyectos o gastos con impacto climático y ambientales positivos.
- **Bonos sociales:** orientados a iniciativas de proyectos o gastos con impacto social positivo, como vivienda asequible, infraestructura básica y generación de empleo.

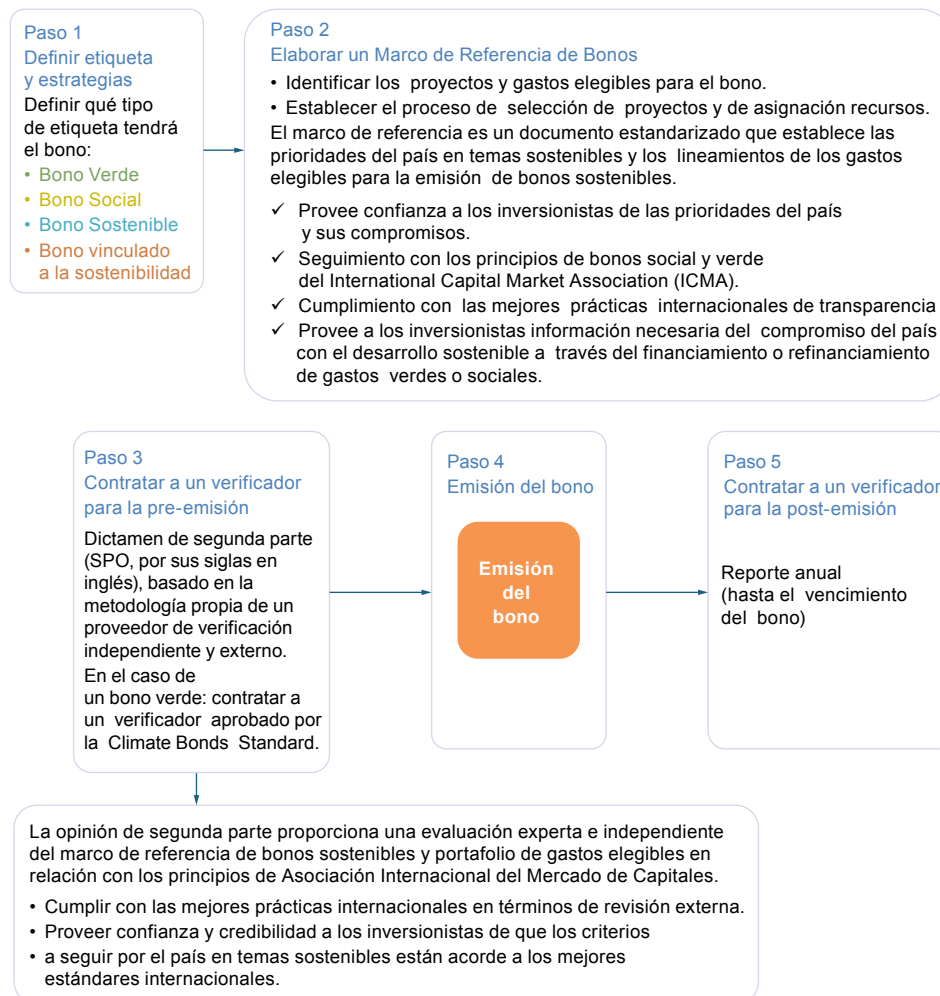
<sup>31</sup> Director General de Inversión Pública de la República Dominicana.

- **Bonos sostenibles:** instrumentos cuyos recursos financian o refinancian una combinación de proyectos o gastos verdes y sociales.
- **Bonos vinculados a la sostenibilidad:** instrumentos cuyas características varían, asociados al cumplimiento de indicadores de desarrollo sostenible predefinidos.

El proceso de emisión de los bonos temáticos (véase el diagrama 24), parte con la definición del tipo de bono entre las diferentes categorías según las prioridades del emisor, siguiendo de la elaboración del marco de referencia donde se identifican los gastos elegibles, es decir, los proyectos y programas incluidos en el presupuesto que cumplan los criterios definidos y crea un vínculo duradero entre el emisor y los inversionistas.

Posteriormente, se realiza una validación externa con un verificador independiente que revisa el marco y los gastos elegibles para asegurar su compatibilidad con los objetivos del bono, luego de lo cual se realiza la emisión del bono. Finalmente se hace un proceso de rendición de cuentas, con informes anuales sobre el uso de los fondos y los resultados obtenidos, incluyendo indicadores de impacto.

**Diagrama 24**  
**Proceso de emisión de un bono temático**



Específicamente, los gastos verdes elegibles deben estar relacionados con al menos una de estas categorías verdes:

- Transporte bajo en carbono.
- Energías renovables.
- Adaptación al cambio climático.
- Recursos naturales, uso de suelos y áreas marinas protegidas.
- Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática.
- Gestión eficiente y resiliente de agua y aguas residuales.
- Manejo sostenible de residuos.
- Edificios verdes.
- Eficiencia energética.

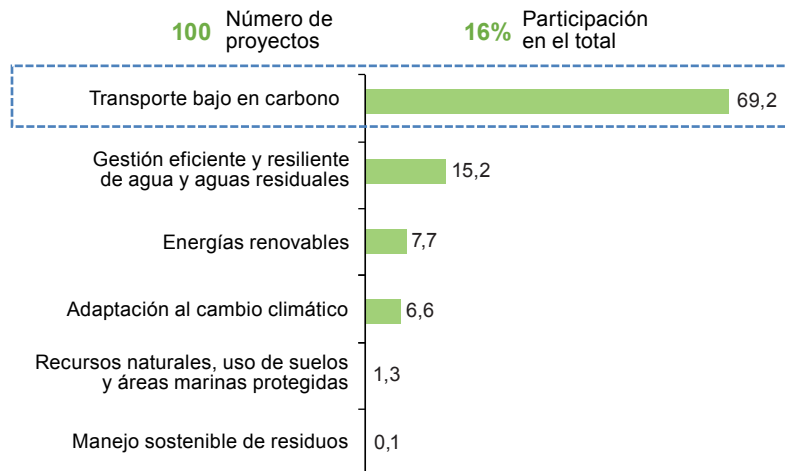
Por otra parte, los gastos verdes deben contribuir con al menos uno de los siguientes objetivos ambientales:

- Mitigación al cambio climático.
- Adaptación al cambio climático.
- Gestión del agua y los recursos hídricos.
- Protección, conservación y restauración de los ecosistemas y la biodiversidad.
- Prevención de la contaminación.
- Economía circular.

El 25 de junio de 2024, la República Dominicana emitió su primer bono verde en los mercados internacionales, siendo pionera en el Caribe, por un monto total de USD 750 millones, con un vencimiento de 12 años y un cupón anual del 6.6%, que incluye un costo de financiamiento de 15 puntos básicos más bajo en comparación con los bonos convencionales.

Para ese mismo año se identificaron 100 proyectos elegibles (véase el gráfico 13), que abarcan principalmente proyectos de transporte sostenible, gestión de aguas residuales, energías renovables y agua potable.

**Gráfico 13**  
**Portafolio verde**  
(En porcentajes)



Fuente: Dirección General de Inversión Pública, República Dominicana.

La experiencia dominicana con los bonos temáticos, especialmente con los bonos verdes, demuestra que este modelo no solo responde a las demandas de adaptación al cambio climático, sino que también promueve una gestión más eficiente y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una mejor articulación entre las necesidades y financiamiento, el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas, una oportunidad de fortalecimiento de las informaciones del banco del proyecto del SNIP, y en general un mayor compromiso por parte de las instituciones.

## D. Marco de priorización territorial de inversiones públicas en Honduras

Juan Carlos Vargas Moreno<sup>32</sup>

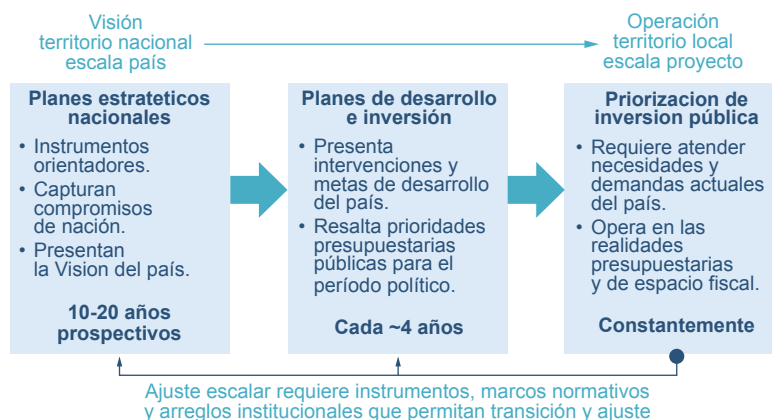
Maria Ignacia Arrasate<sup>33</sup>

En América Latina existe una desvinculación entre la planificación nacional y la priorización de la inversión pública, debido principalmente a una brecha instrumental entre los procesos de visión estratégica, planificación nacional y la priorización de la inversión pública.

A continuación, se presenta un ejercicio reciente realizado por el SNIP de Honduras apoyado por el BID, referido a la vinculación entre los instrumentos de planificación nacional y los procesos de priorización en la inversión pública (véase el diagrama 25).

Honduras cuenta con una Estrategia Económica Territorial (2017)<sup>34</sup> que busca generar una transición a un modelo de desarrollo inclusivo, mediante una transformación del modelo productivo territorial. Este enfoque partió desde el reconocimiento y medición sistémica a nivel país de desafíos multidimensionales, definiéndose territorios que permitieran aprovechar economías de escala. Basado en una evaluación geoestadística de oportunidades y retos, se espera que estos territorios, denominados Polos de Desarrollo, activen el 81% del territorio nacional. Dentro de esta estrategia territorial, la región de Costa Caribe es particularmente relevante debido a su diversidad, vulnerabilidad climática y necesidades de inversión pública, lo que resalta la urgencia de priorizar proyectos que aceleren el crecimiento inclusivo y resiliente.

**Diagrama 25**  
Brecha instrumental entre los procesos y escalas de visión, planificación estratégica y los procesos de priorización en la inversión pública



Fuente: Publicación: Marco de priorización territorial de inversión: una aplicación para Honduras, Sep 2024.

<sup>32</sup> Principal. GeoAdaptive. Consultor internacional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

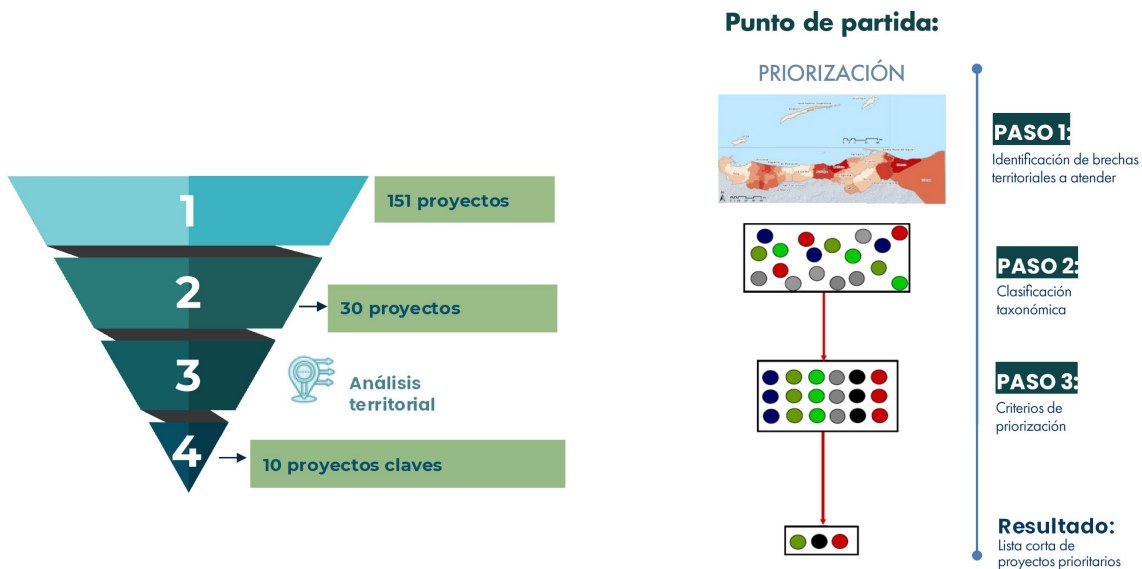
<sup>33</sup> Co-autora. Principal. GeoAdaptive Consultor internacional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

<sup>34</sup> <https://publications.iadb.org/es/honduras-un-enfoque-territorial-para-el-desarrollo>.

La estrategia identifica los territorios clave, pero también advierte que su potencial se ve limitado por la vulnerabilidad climática y la gran incidencia de inequidad. Las amenazas climáticas en polos de desarrollo claves para el país han demandado la incorporación de criterios de resiliencia y recuperación debido a que exacerba las vulnerabilidades y las necesidades de inversión pública de la región. Por ende, esta situación ha presentado una oportunidad para el país de generar esta articulación de escalas y diseño de instrumentos que permitan pasar de un instrumento de visión y gran escala como un Plan Estratégico Productivo Nacional, a la priorización de inversión pública subregionales, mediante un instrumento y proceso que pueda ser liderado por el SNIP.

Para abordar el reto y oportunidad de priorizar la inversión pública en territorios altamente vulnerables de forma que acelere un crecimiento inclusivo y resiliente y resulte en una mayor eficiencia en el gasto, se diseñó y aplicó una metodología de priorización, que permitió – en el caso de la zona Caribe Costa Caribe e Islas de la Bahía, priorizar 10 proyectos de entre 151 proyectos posibles, realizando los siguientes tres pasos (véase la infografía 3).

**Infografía 3**  
Proceso de priorización de inversiones



Fuente: Publicación: Marco de priorización territorial de inversión: una aplicación para Honduras, Sep 2024.

El proceso de priorización se estructura en tres fases clave que integran de forma innovadora criterios geográficos, climáticos y de inclusión. Inicialmente, se diseña una taxonomía que traduce la visión estratégica en parámetros operativos, seguida por la aplicación de una matriz multicriterio que evalúa aspectos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza. Finalmente, se incorpora la focalización territorial para identificar los nodos estratégicos que requieren intervención, lo cual permite transformar de manera replicable y escalable los objetivos nacionales en una asignación de recursos más eficiente y equitativa, impulsando así un mayor impacto social, ambiental y económico en la inversión pública.

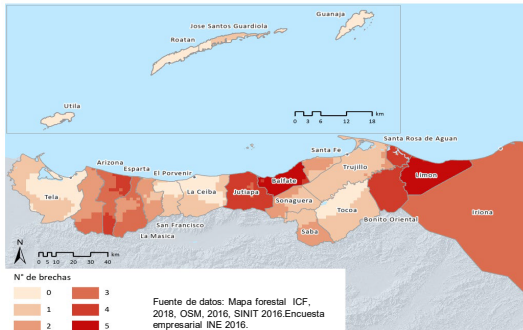
Este enfoque replicable y escalable permite traducir la visión y los planes estratégicos en criterios operativos claros para la selección de proyectos, facilitando la asignación eficiente y equitativa de recursos, y maximizando su impacto en los ámbitos social, ambiental y económico. Se propone, de este modo, una transformación en la gestión de la inversión pública que contribuya al desarrollo inclusivo y resiliente, respondiendo de manera integral y proactiva a los desafíos actuales. El proceso se describe a continuación de una forma más detallada:

**Paso 1: Evaluación inicial.** Diagnóstico territorial basado en datos geoestadísticos, en donde se realiza una identificación de brechas territoriales desde el instrumento a escala nacional en temas pertinentes a la inversión pública de la región de estudio, considerando la dimensión social, económica y medioambiental (véase el mapa 1).

**Mapa 1**  
**Paso 1: Identificación de brechas en el territorio**

**Dimensión social**

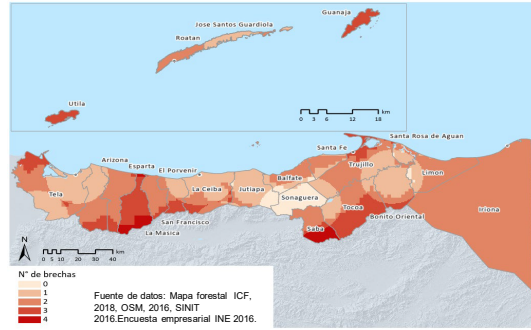
Área de concentración de brechas (4-5) = 2 291,6 km²/129 067 habitantes



Municipios prioritarios		Beneficiarios
1	Jutiapa	42 133
2	Bonito Oriental	37 103
3	Limon	20 003
4	Balfate	17 592
5	Santa Rosa de Aguan	6 441

**Dimensión económica**

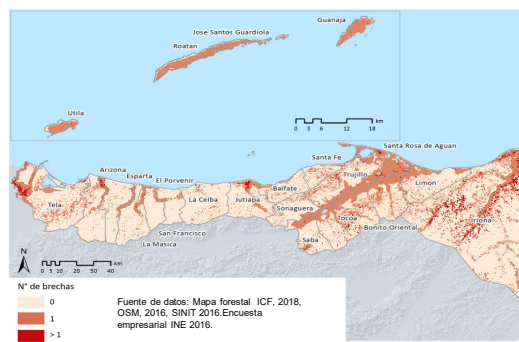
Área de concentración de brechas (3-4) = 1 808 k²/97 404 habitantes



Municipios prioritarios		Beneficiarios
1	La Masica	37 620
2	Trujillo	28 531
3	Tocoa	8 718
4	Guanaja	6 035
5	Utila	5 012

**Dimensión medio ambiental**

Área de concentración de brechas (1-4) = 3 529,4 km²/428 863 habitantes (3 clases (0, 1, >1))



Municipios prioritarios		Beneficiarios
1	Tocoa	87 610
2	La Ceiba	70 752
3	Roatan	59 221
4	Trujillo	38 569
5	Tela	31 938

**Paso 2: Clasificación preliminar.** Se aplican criterios para generar clasificación taxonómica de proyectos con parámetros relevantes al territorio (véase el diagrama 26).

**Diagrama 26**  
**Paso 2: Clasificación preliminar**

N	Criterio de clasificación taxonomico	Descripción
1	Prioridad regional (PR)	Relevancia regional y territorial
2	Valor de capital (VC)	Monto significativo
3	Etapa en el ciclo de vida (CV)	Mayor nivel de desarrollo
4	Infraestructura estratégica (IE)	Infraestructura clave a nivel regional
5	Sectores económicos (SE)	Motores económicos y generadores de empleo
6	Resiliencia económica (RE)	Reconfiguración económica (innovación y tecnología)
7	Adaptación al cambio climático (CC)	Resiliencia y soluciones basadas en la naturaleza (SbN)
8	Fuentes de financiamiento (FF)	Distintuir fuentes de financiamiento
9	Asociación público-privada (APPs)	Mayor potencial de financiamiento mediante APPs
10	Potencial de financiamiento verde (FV)	Mayor potencial de financiamiento verde

La taxonomía utiliza la territorialización como un justificante clasificativo y genera resultados en un sistema de semáforo para indicar los activos y proyectos elegibles.

- Proyecto automáticamente elegible
- Proyecto elegible si cumple con indicador de verificación
- Proyecto requiere mayor información para determinar si es elegible
- Proyecto no elegible

Fuente: Publicación: Marco de priorización territorial de inversión: una aplicación para Honduras, Sep. 2024.

**Paso 3: Aplicación de matriz multicriterio.** Evaluación integrada que considera objetivos nacionales y locales, con la aplicación de criterios para generar clasificación taxonómica con parámetros relevantes al territorio. La aplicación de criterios económico-sociales con información territorial permite un análisis más detallado para la priorización de proyectos claves para la recuperación del área. Se utilizó una herramienta espacial para evaluar la distribución geográfica de retos y objetivos, generando una priorización alineada con el plan nacional estratégico (véase el diagrama 27).

**Diagrama 27**  
**Paso 3: Evaluación multicriterio**

Hoja de resumen Evaluación multicriterio de proyecto				Ejemplo de tabla de evaluación TABLA 1. Pobreza e inequidad			
N	Eje de recuperación	Puntaje menor	Puntaje mayor	Peso*	N	Preguntas (1.1 - 1.5)	Posibles respuestas (20 puntos máximo)
1	<b>Pobreza e inequidad</b> Focalizar los recursos de inversión desde una perspectiva económico - territorial para reducir las brechas de pobreza, vivienda, educación, salud, y carencia de servicios básicos que han sido profundizadas por los desastres (COVID-19 y tormentas).	0	20	15%	1.1	¿Contribuye a la rehabilitación y construcción de viviendas y servicios básicos para las familias vulnerables afectadas por las tormentas tropicales?	Puntaje: 0 No beneficia a familias vulnerables Puntaje: 2: No hay un enfoque específico en los grupos más vulnerables, pero mejora la calidad de vida Puntaje: 4: El proyecto se focaliza específicamente en beneficiar a los grupos más vulnerables
2	<b>Capital Humano</b> Apoyar cambios en los modelos de negocios al capacitar a la fuerza laboral para adaptarse al nuevo entorno económico, fortalecer el teletrabajo, y TICs.	0	20	15%	1.2	¿Reduce las brechas socioeconómicas al localizarse en las áreas más impactadas por los desastres?	• No se localiza en las áreas más impactadas por los desastres (0) • Los beneficios indirectos del proyecto reducirán las brechas socioeconómicas en las áreas más afectadas (2) • Se localiza en las áreas más afectadas y reduce brechas socioeconómicas (4)
3	<b>Infraestructura</b> Mejorar la conectividad, vial y digital, para garantizar una red de infraestructura de transporte resiliente acompañado de una logística eficiente.	0	20	25%	1.3	¿Promueve la resiliencia de la infraestructura educacional de acuerdo a los requerimientos derivados de las tormentas tropicales (riesgo y edificación) y COVID-19 (Tele Educación)?	• No promueve la resiliencia de la infraestructura educacional • Contribuye a la resiliencia de la infraestructura, aunque no específicamente a la educación (2) • Promueve la resiliencia de la infraestructura educacional (4)
4	<b>Reactivación económica</b> Diversificar, sofisticar, e innovar, para impulsar transiciones productivas estratégicas para generar empleo de calidad.	0	20	20%	1.4	¿Mejora el acceso y calidad de los servicios de salud, especialmente en las áreas de prevención y atención (COVID-19)?	• No mejora el acceso y calidad de los servicios de salud (0) • Contribuye de manera indirecta a mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud (2) • Especialmente focalizado en mejorar el acceso y calidad los servicios de salud (4)
5	<b>Medio Ambiente</b> Construir una política ambiental y territorial integral, con énfasis en los servicios medioambientales para promover la resiliencia al cambio climático y el desarrollo sostenible.	0	20	10%	1.5	¿Fortalece el modelo de gestión descentralizada de salud como estrategia de extensión de cobertura de los servicios (COVID-19)?	• No fortalece el modelo de gestión descentralizada de salud • Contribuye de manera indirecta a fortalecer el modelo de gestión descentralizada de salud (2) • Especialmente focalizado en fortalecer el modelo de gestión descentralizada de salud (4)
6	<b>Financiamiento y gobernanza</b> Diseñar una política fiscal sostenible para manejar y reducir la deuda pública a la vez que promover inversiones con otros mecanismos de financiamiento compartido.	0	20	15%			
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>			

\* Pesos sugeridos según análisis realizado de los principales instrumentos del planificación del país.

Fuente: Publicación: Marco de priorización territorial de inversión: una aplicación para Honduras, Sep 2024.

El resultado final de la metodología de aplicación de criterios económico-sociales permitió la priorización sistematizada de proyectos de la cartera, según se presenta a continuación (véase la infografía 4).

**Infografía 4**  
**Paso 4: Priorización de la cartera**



Fuente: Publicación: Marco de priorización territorial de inversión: una aplicación para Honduras, Sep 2024.

En conclusión, el análisis evidencia una brecha instrumental e institucional significativa entre la visión y planificación estratégica a largo plazo a nivel nacional y los procesos operativos de priorización de la inversión pública. Esta desconexión dificulta alcanzar objetivos esenciales como la inclusividad, resiliencia y sostenibilidad.

La integración de las dimensiones climáticas e inclusivas en la inversión pública requiere reformas integrales del marco normativo, ajustes en los arreglos institucionales y la adopción de nuevas prácticas de gestión. Sin estas transformaciones, la brecha escalar y territorial impide que los métodos e instrumentos existentes actúen de forma óptima, socavando el impacto de los planes estratégicos nacionales.

Para cerrar esta brecha, resulta fundamental implementar herramientas dinámicas de apoyo a la toma de decisiones y taxonomías que integren criterios geográficos, climáticos y de inclusión en el proceso de priorización. Este enfoque permitiría traducir la visión nacional y los planes estratégicos en criterios operativos claros para la selección y ejecución de proyectos, asegurando una asignación de recursos más eficiente y equitativa. Además, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y la modernización de los mecanismos de priorización podrían conducir a una transformación estructural en la inversión pública, impulsando un crecimiento económico inclusivo y resiliente, en sintonía con los compromisos nacionales y las demandas actuales.

Abordar estos desafíos de manera directa permitirá a los responsables de políticas y a los especialistas en inversión cerrar la brecha existente entre la planificación estratégica y su ejecución. Esto no solo incrementará la efectividad de la inversión pública, sino que también garantizará que las inversiones se alineen con objetivos sociales y ambientales más amplios, abriendo el camino hacia un desarrollo más sostenible y equitativo.

El resultado de la aplicación de esta metodología permitió una priorización rápida y eficiente, subrayando tres mensajes clave:

- i) No basta con mejorar la instrumentación en cada escala; es crucial fortalecer la vinculación entre ellas.
- ii) Esta vinculación es esencial para aumentar la eficiencia asignativa y alcanzar los objetivos nacionales.
- iii) Requiere un esfuerzo coordinado para desarrollar marcos normativos y herramientas innovadoras.



## VIII. Cierre del evento

El cierre del evento estuvo a cargo de Martin Francos, Vicepresidente de la Red SNIP, Director de Inversión Pública de República Dominicana y Roberto Ramirez, Viceministro de Crédito e inversión Pública.

Martin Francos agradeció sinceramente la participación entusiasta de todos, destacando la hospitalidad del gobierno de Honduras, cuya calidez fue notable, indicando que este seminario ha cumplido con creces las expectativas al abordar temas clave de la inversión pública.

En su intervención recordó que en el primer panel, se analizó las tendencias en inversión pública y cómo mejorar la eficiencia de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIP) para optimizar el espacio fiscal, en contextos de restricciones presupuestarias. También se revisó la alineación entre los sistemas de planificación, presupuesto e inversión pública, destacando experiencias valiosas de Chile, Argentina y Perú.

Un tema destacado fue el de las contrataciones especiales, como el caso exitoso de Uruguay en proyectos APP para infraestructura penitenciaria, que demostró ser innovador y eficiente. Asimismo, se exploró sobre los contratos estandarizados, que, aunque no son nuevos a nivel global, resultan novedosos para muchos países de la región y representan una oportunidad para diversificar su uso, más allá de los proyectos financiados por bancos multilaterales.

Otro panel clave abordó la inclusión de la perspectiva de género en proyectos de infraestructura, enfoque que busca cerrar brechas mediante una adecuada planificación y funcionamiento de la infraestructura, considerando aspectos como horarios de servicio y necesidades específicas. Es un tema que requiere un análisis metodológico profundo y coordinación con las instituciones responsables.

Finalmente, se discutió sobre el cambio climático, tema recurrente pero en constante evolución. Se presentaron experiencias innovadoras para que los países puedan adoptarlas progresivamente, esperando que estas reflexiones hayan sido enriquecedoras y que los participantes se sientan satisfechos con lo aprendido y debatido durante el seminario.

Por su parte Roberto Ramirez agradeció a todos por su participación y compromiso en este seminario. Indicó que para Honduras ha sido un honor ser anfitriones de este encuentro de la Red de SNIP, esperando que hayan disfrutado tanto de las sesiones como de la oportunidad de conocer parte de nuestra cultura y hospitalidad. Este evento nos permitió reflexionar sobre temas fundamentales para la inversión pública

en la región. Desde perspectivas teóricas y prácticas, analizamos cómo consolidar estrategias y mejorar nuestras instituciones. Agradecemos a los participantes internacionales, la CEPAL, el BID, consultores y autoridades locales por su valiosa contribución.

Uno de los puntos destacados fue el reto constante que enfrentamos en Latinoamérica con la planificación, el seguimiento y la ejecución de proyectos. La inversión pública, como herramienta de política, requiere flexibilidad y compromiso, especialmente cuando buscamos abordar temas críticos como la resiliencia, la transparencia y la eficiencia. La Red SNIP ha sido clave para facilitar el diálogo, la capacitación y la cooperación. Aquí en Honduras estamos comprometidos a fortalecer nuestro sistema de inversión pública mediante acciones concretas que mejoren la calidad y vinculen los sistemas de información, seguimiento y evaluación. También resaltamos los esfuerzos en temas prioritarios como género y cambio climático, pilares esenciales para el desarrollo sostenible.

Finalmente expresó el sincero agradecimiento a todos los asistentes, especialmente a aquellos que hicieron posible este evento: la directiva de la Red, el equipo técnico de la Dirección General de Inversiones Públicas, los intérpretes, los responsables audiovisuales y el equipo administrativo. Nos despedimos con la esperanza de encontrarnos pronto en otros espacios de intercambio.

## IX. Conclusiones

Las actividades realizadas en el “XII Seminario de la Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe – SNIP”, ha sido una experiencia valiosa de cooperación e intercambio reconocido por los propios Sistemas Nacionales de Inversión de los países miembros de la Red SNIP, quienes se mostraron muy satisfecho en las temáticas tratadas, cuyas conclusiones se presentan a continuación.

### **Importancia de la calidad de datos y la transparencia**

La inversión pública en infraestructura es esencial para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida, pero su éxito depende de contar con datos sistemáticos y confiables. Iniciativas como INFRALATAM fortalecen la formulación de políticas públicas al proporcionar herramientas y metodologías que permiten recopilar, monitorear y divulgar información, lo que incrementa la transparencia y facilita el análisis de la productividad de las inversiones.

La trazabilidad de los proyectos y la rendición de cuentas son fundamentales para garantizar la calidad y sostenibilidad de la inversión pública. Países como Chile han avanzado en la implementación de sistemas de control y evaluación, pero aún existen desafíos en la descentralización y la evaluación *ex post*. Para mejorar la efectividad de la inversión pública, es clave fortalecer la gobernanza, estandarizar procesos y garantizar la interoperabilidad de los sistemas de información.

### **Necesidad de optimizar la eficiencia en el uso de recursos**

Estudios indican que es posible alcanzar los mismos resultados de la inversión pública con menos de recursos si se optimizan los procesos de inversión. Esto demuestra la existencia de una brecha significativa en la gestión de los proyectos, subrayando la importancia de implementar estrategias de monitoreo, evaluación, independencia institucional, diseño fiscal descentralizado y mecanismos de control que permitan una asignación y ejecución más eficiente de los recursos públicos.

A pesar de los avances normativos y técnicos, persisten problemas en la ejecución eficiente de proyectos de inversión pública, especialmente en gobiernos subnacionales. Factores como la baja capacidad de gestión, la falta de integración entre sistemas y la fragmentación institucional afectan el cumplimiento de metas. Se requiere una mayor inversión en capacidades técnicas y herramientas de ejecución y monitoreo de inversiones para mejorar la ejecución y el impacto de los proyectos.

### **Importancia de la planificación y alineación estratégica y la coordinación institucional**

La experiencia de países como Honduras, que ha logrado incrementar su inversión pública mediante un enfoque estratégico en sectores clave y una ejecución transparente, junto con aprendizajes de modelos internacionales exitosos, demuestra que es posible transformar la inversión pública en una herramienta poderosa para el desarrollo económico y social. Este enfoque requiere equilibrar la sostenibilidad fiscal, mejorar la eficiencia operativa y fortalecer la coordinación entre instituciones, lo que a su vez promueve la equidad y la resiliencia frente a desafíos globales.

La implementación de sistemas como el Presupuesto por Resultados (PpR) y los SNIP en distintos países ha permitido mejorar la eficiencia en la asignación de recursos y garantizar que las inversiones públicas se alineen con objetivos estratégicos. Sin embargo, es crucial fortalecer la planificación multianual y la priorización de proyectos para maximizar el impacto de las inversiones en el desarrollo sostenible.

### **Los nuevos modelos de gestión son herramientas para fortalecer la eficiencia y optimización de recursos en infraestructura pública**

Los modelos de Asociación Público-Privada (APP) y los contratos especializados, como FIDIC y NEC, han demostrado ser herramientas efectivas para optimizar costos y mejorar la ejecución de proyectos de infraestructura pública. Caso como la cárcel en Uruguay, donde la APP permitió ahorros significativos en costos operativos y Chile donde las APP facilitaron el acceso a financiamiento privado, así como la ejecución del Metro de Quito que mostró buenos resultados en la gestión de conflictos mediante contrato FIDIC, son ejemplos de esto. Sin embargo, la adecuada asignación de riesgos sigue siendo un desafío clave.

No obstante, los nuevos modelos APP requieren una adecuada transferencia de riesgos, planificación temprana y mecanismos sólidos de supervisión y transparencia para garantizar su éxito a largo plazo, todo lo cual requiere mejorar la planificación, capacitación y supervisión de los proyectos, así como mayor transparencia y participación ciudadana para que estos modelos puedan alinearse con las nuevas demandas sociales y ambientales.

### **La inversión pública con perspectiva de género es esencial para reducir desigualdades estructurales y fomentar el desarrollo sostenible**

Al integrar el enfoque de género en las políticas de inversión, se abordan brechas económicas y sociales que históricamente han afectado a las mujeres, como el acceso desigual a recursos y la carga desproporcionada del trabajo no remunerado, lo que no solo contribuye a la equidad, sino que también impulsa el crecimiento económico y la cohesión social.

La inversión en sistemas integrales de cuidado no solo mejora la calidad de vida de las mujeres, sino que también genera empleo, aumenta la productividad y la recaudación fiscal. Modelos de financiamiento equitativos y progresivos son fundamentales para garantizar la sostenibilidad de estas políticas y maximizar su impacto positivo.

Para que la perspectiva de género tenga un impacto tangible, debe integrarse en todas las fases del ciclo de inversión pública (identificación, formulación, evaluación, ejecución y seguimiento). El uso de datos desagregados por género, la participación equilibrada en la toma de decisiones y la asignación de presupuestos con enfoque de género son herramientas clave para asegurar una inversión pública más inclusiva y eficaz.

### **La integración de la resiliencia climática en la inversión pública es fundamental para el desarrollo sostenible**

La infraestructura resiliente es esencial para reducir los impactos del cambio climático y los desastres naturales. Los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIP) deben incorporar medidas de resiliencia en todas las fases del ciclo de inversión, desde la identificación hasta la evaluación final, asegurando proyectos más sostenibles y duraderos.

La alineación de la inversión pública con metas climáticas y estrategias de desarrollo sostenible no solo reduce vulnerabilidades, sino que también impulsa el crecimiento económico y la creación de empleo. El acceso a financiamiento verde, la digitalización de herramientas de evaluación y la cooperación internacional son clave para fortalecer la infraestructura resiliente en la región. México, Costa Rica y otras naciones de la región han implementado metodologías innovadoras para priorizar proyectos con criterios ambientales, sociales y económicos. Sin embargo, persisten desafíos en la transversalización de la resiliencia climática y la gestión de riesgos, así como en la disponibilidad de financiamiento y el fortalecimiento de capacidades institucionales.

#### **La planificación del gasto climático vinculado con la planificación nacional y la priorización de inversiones es clave para la sostenibilidad**

La implementación de taxonomías verdes y metodologías para la revisión del gasto público climático permite a los países mejorar la transparencia y eficiencia en la asignación de recursos. Herramientas como los clasificadores de gasto y matrices de priorización facilitan la identificación de proyectos sostenibles, alineándolos con objetivos nacionales e internacionales.

Estrategias como la evaluación geoestadística y la aplicación de metodologías multicriterio pueden mejorar la eficiencia asignativa y asegurar que los proyectos generen impactos económicos, sociales y ambientales positivos.

La experiencia de la República Dominicana con los bonos verdes destaca su potencial para financiar proyectos de adaptación y mitigación climática. Estos instrumentos permiten captar recursos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mejorando la rendición de cuentas y asegurando que las inversiones sean ambiental y financieramente viables a largo plazo.



## Bibliografía

- Ardanaz, M. and A. Izquierdo (2022), "Current expenditure upswings in good times and public investment downswings in bad times? New evidence from developing countries", *Journal of Comparative Economics* 50(1).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas. Síntesis* (LC/SES.40/4), Santiago, 2024.
- \_\_\_\_\_. (2023a), *45 años de Agenda Regional de Género* (LC/MDM-E.2022/4/Rev.1), Santiago, agosto.
- \_\_\_\_\_. (2023b), *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2023: política fiscal para el crecimiento, la redistribución y la transformación productiva* (LC/PUB.2023/5-P), CEPAL.
- \_\_\_\_\_. (2023c), *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023: la inclusión laboral como eje central para el desarrollo social inclusivo* (LC/PUB.2023/18-P/Rev.1), Santiago.
- \_\_\_\_\_. (2022), *La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género* (LC/CRM.15/3), Santiago.
- \_\_\_\_\_. (2020), *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2020: la política fiscal ante la crisis derivada de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*, CEPAL, julio.
- \_\_\_\_\_. (2019), *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2019: políticas tributarias para la movilización de recursos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (LC/PUB.2019/8-P), Santiago, marzo.
- \_\_\_\_\_. (2017), *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030* (LC/CRM.13/5), CEPAL, marzo.
- Eguino, Huáscar (2024), *Rumbo a una inversión pública resiliente y descarbonizada. Prácticas de la integración de la acción climática en la gestión de la inversión pública. Arreglos institucionales para una gestión eficiente de la inversión pública*. Banco Interamericano para el Desarrollo.
- Fondo Monetario Internacional (FMI) (2001), *Manual de estadísticas de finanzas públicas 2001*.
- OCDE y otros (2023), *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023*, CEPAL, mayo.
- OIT (2024), *Nota Técnica. Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2024*. <https://www.ilo.org/es/publications/serie-panorama-laboral-en-america-latina-y-el-caribe-2024-cerrar-la-brecha-o>
- ONU-Mujeres & CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020), *Costos, retornos y efectos de un Sistema de cuidado infantil universal, gratuito y de calidad en México*, ONU Mujeres - México.
- Scuro, L., Alemany, C. & Coello Cremades, R. (2022), *El financiamiento de los sistemas y políticas de cuidados en América Latina y el Caribe: aportes para una recuperación sostenible con igualdad de género* (LC/TS.2022/134), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), noviembre.

Sistema Nacional de Inversiones, Ministerio de Desarrollo Social y Familia - Ministerio de Hacienda (2024), *Normas, instrucciones y Procedimientos (NIP) para el proceso de inversión pública*.

Sistema Nacional de Inversiones, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Subsecretaría de Evaluación Social (2024). *Precios Sociales*.

Llempén, Ardanaz, Valencia y Puig (2024), *¿Cuánto impacta la eficiencia de la inversión pública en el crecimiento económico? Evidencia de países de América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano para el Desarrollo.

Llempén, Armendariz (2024), *Arreglos institucionales para una gestión eficiente de la inversión pública*. Banco Interamericano para el Desarrollo.

UNESCO (2024), «UIS.Stat».

## **Anexo A1**

## Agenda del seminario

### XII Seminario de la Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe-SNIP

Tegucigalpa, 30 y 31 de julio, y 1 de agosto 2024

“Hotel Intercontinental”

## Introducción

**La Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe (Red SNIP)**, con participación de los/as directores de los SNIP de 16 países de la región, con el apoyo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ILPES-CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), es una instancia de colaboración multilateral que busca el fortalecimiento de la calidad de las inversiones en la región.

Una de las principales actividades de la Red SNIP, es la organización anual de un seminario presencial en algún país miembro. En esta ocasión Honduras acoge a los países para realizar el XII Seminario de la Red SNIP, cuyo objetivo es ser una instancia de discusión e intercambio de experiencias que permitan mejorar la gestión de la inversión pública, considerando en esta oportunidad aspectos presupuestarios, metodológicos y técnicos, con especial interés en aspectos transversales como la perspectiva de género y la gestión de riesgo de desastres asociados al cambio climático.

Este año, el Seminario cubrirá importantes temas para la gestión de la inversión pública tales como los sistemas de seguimiento y monitoreo, experiencias de vinculación entre la gestión presupuestaria y los sistemas de inversión pública y la inclusión de la perspectiva de género y de cambio climático en inversión pública. Asimismo, el Seminario incluirá un taller práctico sobre priorización de inversiones con criterios de cambio climático en el marco de la **Plataforma Regional de Cambio Climático de Ministerios de Hacienda, Economía y Finanzas**.

<b>Primer día</b>	
08:30 – 09:00	Inscripción y registro de participantes
09:00 - 09:15	Sesión inaugural <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Palabras de Marlon Ochoa</b>, Secretario de Finanzas de Honduras</li> <li>- <b>Palabras de Miriam Jaqueline Molina</b>, Vicepresidenta de la Red SNIP, Directora General de Inversiones Públicas de Honduras</li> <li>- <b>Palabras de María Jose Jarquin Ramos</b>, Representante en Honduras del BID</li> <li>- <b>Palabras de Daniela Vogl</b>, Embajadora de Alemania en Honduras</li> <li>- <b>Palabras de Cielo Morales</b>, Directora del ILPES de la CEPAL</li> </ul>
09:15 – 09:30	Pausa en sala (foto grupal)
09:30 – 11:50	Sesión I: Tendencias e impacto de la inversión pública en ALC <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Óscar Valencia</b>, especialista fiscal BID: "¿Cuánto mejora la inversión pública de ALC la calidad de vida de su gente?" (15 min.)</li> <li>- <b>Jeannette Larde</b>, Investigadora de la Unidad de Servicios de Infraestructura - CEPAL: "INFRALATAM". (15 min.)</li> <li>- <b>Zoila Llampén</b>, especialista fiscal BID: "Claves para una gestión eficaz de la inversión pública en ALC". (15 min.)</li> </ul> <p><b>Moderador: Martín Francos</b>, Director de Inversiones de República Dominicana Preguntas y respuestas a los expositores (20 min.)</p>
10:50 - 11:10	Coffee break
11:10 – 13:00	Sesión II: Gestión presupuestal y seguimiento de la inversión pública <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Valeria Diez</b>, consultora internacional, "Uso de herramientas presupuestales en la gestión de la inversión pública. (15 min.)</li> <li>- <b>Marina Barbeito</b>, Directora Nacional de Inversión Pública de Argentina: "Vinculación Sistema de Inversiones y Sistema de Administración Financiera". (15 min.)</li> <li>- <b>Sereli Pardo</b>, Subdirectora de Presupuesto Público, Chile: "Gestión presupuestal de las inversiones" (Virtual). (15 min.)</li> <li>- <b>Jhoyer Chávez</b>, Director de Calidad de Gasto de Perú, "Incentivos para la ejecución de proyectos". (15 min.)</li> </ul> <p><b>Moderador: Luis Alejos</b>, Especialista Fiscal del BID Preguntas y respuestas a los expositores (20 min.)</p>
13:00 - 14:30	Almuerzo
14:30 – 16:10	Sesión III: Métodos especiales de contratación en infraestructura <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Jaime Gray</b>, consultor internacional, Uso de contratos estandarizados en la ejecución de infraestructura (15 min.)</li> <li>- <b>Alfredo Vaneskahian</b>, SubDirector de Inversiones y del SNIP de Uruguay: "Construcción de Unidades Penitenciarias por APP en Uruguay". (15 min.)</li> <li>- <b>Rodrigo Henríquez</b>, Jefe de la División de Evaluación Social de Inversiones de Chile: "Experiencias y aprendizajes en el tratamiento de proyectos público/privados en el SNI de Chile". (15 min.)</li> <li>- <b>Doris Salazar Vasco</b>, "Experiencias en la Construcción de la Primera Línea del Metro de Quito". (15 min.)</li> </ul> <p><b>Moderador: Huáscar Eguino</b>, Especialista Fiscal del BID. Preguntas y respuestas a los expositores. (20 min.)</p>
16:10– 16:30	Coffee break
16:30- 18:00	Sesión IV: Incorporación de la perspectiva de género en la inversión pública <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Lucía Scuro</b>, Oficial de Asuntos Sociales - CEPAL: "Inversión en infraestructura de cuidado para cerrar las brechas de desigualdad de género en América Latina y el Caribe". (Virtual) (15 min.)</li> <li>- <b>Rosana Rivera</b>, consultora internacional, Orientaciones metodológicas para la incorporación de la perspectiva de género en la GIP. (15 min.)</li> <li>- <b>Eduardo Morin</b>, Consultor GIZ: "Modelo de calificación y priorización de alternativas y proyectos de inversión pública con la incorporación de elementos de la perspectiva de género". (15 min.)</li> <li>- <b>Rodrigo Henríquez</b>, Jefe de la División de Evaluación Social de Inversiones de Chile: "Avances en la incorporación de enfoque de género en la inversión pública". (15 min.)</li> </ul> <p><b>Moderador: Luis Mario Guerrero</b>, Coordinador regional gasto público, GIZ. Preguntas y respuestas a los expositores (20 min.)</p>
19:00	Cena de bienvenida

---

**Segundo día**


---

09:00 – 11:00	<p>Sesión V: Promoviendo Infraestructura resiliente a través de los SNIP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Huáscar Eguino</b>, consultor internacional - BID: "Herramientas para una inversión pública resiliente y descarbonizada". (15 min.)</li> <li>- <b>Eduardo Morin</b>, Consultor GIZ: "Diagnóstico de la situación actual de la incorporación de medidas de resiliencia climática en los proyectos de inversión". (15 min.)</li> <li>- <b>Johanna Salas</b>, Jefa de la Unidad de Inversiones Públicas de Costa Rica: "Guía de priorización de criterios de descarbonización". (15 min.)</li> <li>- <b>Fernando Romero</b>, Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Intersecretarial de Gasto, Financiamiento y Desincorporación de México: "Prelación México y consideraciones Ambientales, Sociales y de Gobernanza". (15 min.)</li> </ul> <p>Moderador: Jimmy Ferrer, Oficial de Asuntos Económicos, División Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, CEPAL</p> <p>Preguntas y respuestas a los expositores. (20 min.)</p>
11:00 – 11:20	Coffee break
11:20 – 12:40	<p>Sesión VI: Identificación y financiamiento de inversiones verdes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Daniela Torres</b>, Especialista Fiscal BID: "Taxonomía verde y su aplicación a inversión pública". (15 min.)</li> <li>- <b>Jaqueline Molina</b>, Directora de Inversión pública de Honduras: "Marcaje Presupuestario de cambio climático para proyectos de Inversión Pública". (15 min.)</li> <li>- <b>Martín Francos</b>, Director de Inversión Pública de República Dominicana: "Bonos sostenibles". (15 min.)</li> </ul> <p>Moderador: Luis Mario Guerrero, Coordinador regional gasto público, GIZ</p> <p>Preguntas y respuestas a los expositores. (20 min.)</p>
12:40 – 13:00	<p>Cierre del seminario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Martín Francos</b>, Vicepresidente de la Red SNIP, Director de Inversiones de República Dominicana</li> <li>- <b>Roberto Ramírez</b>, Subsecretario de Crédito e Inversión Pública</li> </ul>
13:00 – 13:15	Reunión con países no miembros de la Red SNIP
13:15 – 15:00	Almuerzo
15:00 – 18:00	<p>Reunión de directores de la Red SNIP</p> <p>Elección de nuevas autoridades de la Red</p> <p>Selección de temas para la siguiente reunión</p> <p>Definición de lugar de la siguiente reunión</p> <p>Firma de acta</p>

---



NACIONES UNIDAS

Serie

C E P A L

Seminarios y Conferencias

## Números publicados

Un listado completo así como los archivos pdf están disponibles en  
[www.cepal.org/publicaciones](http://www.cepal.org/publicaciones)

112. Inversión pública estratégica para el impulso del desarrollo sostenible en América Latina: presentaciones del XII Seminario de la Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe, Dante Arenas Caruti (Editor) (LC/TS.2025/42), 2025.
111. Desarrollo territorial en un escenario de transformaciones: presentaciones del seminario internacional Desafíos Actuales para un Desarrollo Territorial Inclusivo y Sostenible en América Latina y el Caribe, Elena Díez Pinto y Luis Riffo Pérez (Coords.) (LC/TS.2025/28), 2025.
110. Informe de la reunión internacional de especialistas Medición de la Violencia de Género contra Mujeres y Niñas: Lecciones Aprendidas y Retos, Alejandra Valdés (coord.) (LC/TS.2024/73), 2024.
109. Desafíos y oportunidades para la ejecución de proyectos de inversión pública con criterios de sostenibilidad: presentaciones en el XI Seminario de la Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe, Valeria Torres y Dante Arenas (coords.) (LC/TS.2024/65), 2024.
108. Report of the Second Annual Forum on Human Rights Defenders in Environmental Matters in Latin America and the Caribbean (LC/TS.2024/22), 2024.
107. Fortalecimiento institucional y financiamiento sostenible para las ciudades de América Latina y el Caribe: intervenciones en la XXXII Asamblea General del Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) (LC/TS.2024/16), 2024.
106. Memoria del Tercer Seminario Regional de Desarrollo Social. Promover la inclusión laboral como una forma de superar las desigualdades y la informalidad en América Latina y el Caribe, Andrés Espejo y Valentina Cortínez (comps.) (LC/TS.2023/180), 2023.
105. Financing for climate change mitigation in cities. Statements made at the 2023 Ministerial Meeting of the Forum of Ministers and High-level Authorities of Housing and Urbanism in Latin America and the Caribbean (MINURVI) (LTC/TS.2023/134), 2023.
104. Transformación del hábitat y las ciudades: hacia un desarrollo urbano sostenible en América Latina y el Caribe. Intervenciones en la XXXI Asamblea General del Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) (LC/TS.2023/133), 2023.
103. Décimo Seminario de la Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe, Valeria Torres y Dante Arenas (eds.) (LC/TS.2023/110), 2023.



## SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

### Números publicados:

- 112 Inversión pública estratégica para el impulso del desarrollo sostenible en América Latina  
Presentaciones del XII Seminario de la Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe  
*Dante Arenas Caruti*  
*Editor*
- 111 Desarrollo territorial en un escenario de transformaciones  
Presentaciones del seminario internacional Desafíos Actuales para un Desarrollo Territorial Inclusivo y Sostenible en América Latina y el Caribe  
*Elena Díez Pinto y Luis Riffo Pérez*  
*Coordinadores*
- 110 Informe de la reunión internacional de especialistas Medición de la Violencia de Género contra Mujeres y Niñas  
Lecciones Aprendidas y Retos  
*Alejandra Valdés*  
*Coordinador*



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)  
[www.cepal.org](http://www.cepal.org)



<https://bit.ly/CEPAL2025-42S>